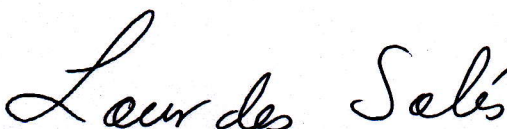


CONSTANCIA DE APROBACIÓN



Director del trabajo terminal: _____
Dr. Ariel Moctezuma Hernández

Aprobado por los integrantes del Sínodo:

1.- 
M.A. Ma. De Lourdes Solís Tirado

2.- 
Dra. María Concepción Ramírez Barón

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES



**“MHP CONSULTORES”,
CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**TRABAJO TERMINAL
PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN**

PRESENTA

SERGIO MANUEL MURILLO OLIVA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director del trabajo terminal: _____
Dr. Ariel Moctezuma Hernández

Aprobado por los integrantes del Sínodo:

1.- _____
M.A. Ma. De Lourdes Solís Tirado

2.- _____
Dra. María Concepción Ramírez Barón

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a quienes a lo largo de mi vida me han enseñado a ser persona. A mis padres, porque con su ejemplo y apoyo crearon en mí la convicción de superarme cada día, a ti Elizabeth por tu apoyo y paciencia.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco, de la forma más sincera posible, a todas las personas que hicieron posible la finalización del presente trabajo, principalmente a mis compañeros y amigos maestrantes, así como los catedráticos que nos brindaron sus conocimientos, experiencias y amistad.

Igualmente quiero dar un especial agradecimiento al Dr. Ariel Moctezuma Hernández, por la paciencia y acertada orientación como mi Director de Trabajo Terminal, así como a la Dra. María Concepción Ramírez Barón y la Mtra. Ma. De Lourdes Solís Tirado, integrantes del sínodo, por sus valiosos comentarios.

RESUMEN

El objeto del presente plan de negocios es determinar la viabilidad de crear una consultoría en gestión de propiedad intelectual en Ensenada, Baja California, definiendo de esta manera si existe un mercado atractivo y aceptación de la oferta. Se propone prestar servicios de registros nacionales e internacionales de propiedad intelectual, elaboración y análisis de contratos para gestionar la propiedad intelectual, análisis de viabilidad y registro de nombres de dominio, impugnaciones de nombres de dominio, procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual, estrategias para generar mayor valor a través de la gestión de propiedad intelectual, emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual y auditoria legal de activos de propiedad intelectual.

Para la elaboración del plan de negocios se realizó un estudio de mercado tomando en cuenta los servicios que se van a ofrecer, la demanda y oferta del servicio. Los resultados más relevantes del estudio de mercado aportaron información suficiente y confiable para determinar que el proyecto puede ser exitoso a corto plazo. Igualmente, y tomando en cuenta los ingresos proyectados, así como los costos de la empresa, se determino la factibilidad financiera de establecer la consultoría.

Palabras clave: plan de negocios, propiedad intelectual, consultoría.

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	1
Capítulo 1 Naturaleza del proyecto	10
1.1 Nombre de la empresa	10
1.1.1 Logotipo de la empresa	10
1.1.2 Lema de la empresa	11
1.1.3 Protección de propiedad intelectual de la empresa	11
1.2 Descripción de la empresa.....	12
1.2.1 Giro o sector	12
1.2.2 Tamaño	12
1.2.3 Ubicación	12
1.2.4 Descripción breve de los servicios	13
1.3 Pensamiento estratégico	13
1.3.1 Misión	13
1.3.2 Visión	13
1.3.3 Valores	14
1.4 Objetivos de la empresa	14
1.4.1 Objetivos de corto plazo	14
1.4.2 Objetivos de mediano plazo	14
1.4.3 Objetivos de largo plazo	15
1.5. Ventajas competitivas	15
1.6 Análisis de la industria o sector	16
1.7 Servicios de la empresa	16
1.8. Impacto tecnológico, económico y ambiental	18
1.9 Responsabilidad social empresarial	19
Capítulo 2 El mercado	20
2.1 Descripción del Mercado	20
2.2 Investigación de mercado	21
2.3 Estudio de mercado	22

2.3.1	Análisis de la demanda	23
2.3.1.1	Análisis de datos de fuentes primarias	23
2.3.1.2	Análisis de los resultados de las encuestas	25
2.3.1.3	Análisis de datos de fuentes secundarias	36
2.3.1.4	Proyecciones optimistas y pesimistas de la demanda	49
2.3.2	Análisis de la oferta	58
2.3.2.1	Proyecciones optimistas y pesimistas de la oferta	68
2.3.3	Análisis de precios	74
2.3.3.1	Proyecciones optimistas y pesimistas de los precios	75
2.3.4	Estudio de comercialización del servicio	84
2.4	Distribución del punto de servicio	92
2.5	Objetivos, Problemas y Estrategias de Marketing	92
2.5.1	Objetivos	92
2.5.2	Problemas	93
2.5.3	Estrategias	93
2.5.3.1	Servicio	93
2.5.3.2	Distribución	94
2.5.3.3	Comunicación de Marketing	94
2.6	Fijación y políticas de precios	96
2.7	Sistema y plan de ventas	97
2.8	Plan de abastecimiento	97
Capítulo 3	Producción	98
3.1	Especificaciones del servicio	98
3.2	Descripción del proceso de prestación del servicio	100
3.3	Diagrama de flujo del proceso	101
3.4	Características de la tecnología	102
3.5	Equipo e instalaciones	102
3.6	Insumos y servicios	104
3.7	Capacidad instalada	105
3.8	Ubicación de la empresa	105
3.9	Diseño y distribución de la oficina	106

3.10 Mano de obra requerida.....	107
3.11 Procedimiento de mejora continua.....	108
3.12 Programa de producción	109
Capítulo 4 Organización	111
4.1 Estructura organizacional	111
4.1.1 Organigrama	111
4.1.2 Estructura Orgánica	112
4.2 Funciones específicas por puesto	112
4.2.1 Administrador único.....	112
4.2.1.1 Identificación del puesto.....	112
4.2.1.2 Descripción de funciones	112
4.2.1.3 Perfil del puesto	114
4.2.2 Coordinador jurídico	115
4.2.2.1 Identificación del puesto	115
4.2.2.2 Descripción de funciones	115
4.2.2.3 Perfil del puesto	117
4.2.3 Coordinador de sistemas	118
4.2.3.1 Identificación del puesto.....	118
4.2.3.2 Descripción de funciones	118
4.2.3.3 Perfil del puesto	119
4.2.4 Auxiliar administrativo y contable	120
4.2.4.1 Identificación del puesto	120
4.2.4.2 Descripción de funciones	120
4.2.4.3 Perfil del puesto	121
4.2.5 Gestor	122
4.2.5.1 Identificación del puesto	122
4.2.5.2 Descripción de funciones	122
4.2.5.3 Perfil del puesto	123
4.3 Captación del personal	124
4.3.1 Reclutamiento	124
4.3.2 Selección	124

4.3.3 Contratación	125
4.3.4 Inducción	126
4.4 Desarrollo del personal	126
4.5 Administración de sueldos y salarios	127
4.6 Evaluación del desempeño	128
Capítulo 5 Finanzas	130
5.1 Sistema contable de la empresa	130
5.2 Catalogo de cuentas	130
5.3 Balance general inicial	130
5.4. Inversión	131
5.4.1 Cronograma de inversión	131
5.4.2 Inversión inicial	132
5.4.2.1 Inversión fija inicial	133
5.4.2.2 Inversión diferida	137
5.4.2.3 Capital de trabajo	138
5.4.3 Financiamiento	141
5.4.4 Crédito	142
5.5. Depreciaciones y amortizaciones.....	144
5.6 Costos fijos proyectados	145
5.7 Mezcla de ventas	146
5.8 Estados financieros proyectados	147
5.8.1 Flujo de efectivo	147
5.8.2 Estado de resultados	148
5.8.3 Balance general proforma	149
5.9 Evaluación financiera	151
5.9.1 Punto de equilibrio	151
5.9.2 Análisis de rentabilidad	151
5.9.2.1. Costo de Capital Promedio Ponderado	152
5.9.2.1 Tasa Interna de Retorno (TIR)	152
5.9.2.2 Valor Presente Neto (VPN)	153
5.9.2.3 Relación Beneficio Costo	153

5.9.2.4 Periodo de Recuperación de la Inversión.....	154
5.9.3 Razones financieras.....	154
5.9.3.1 Razones de liquidez	154
5.9.3.2 Razones de apalancamiento	155
5.9.3.3 Razones de rentabilidad.....	155
5.9.3.4 Razones de actividad	155
5.10 Supuestos utilizados en las proyecciones financieras	157
Capítulo 6 Riesgos críticos	158
6.1 Riesgos internos	158
6.2 Riesgos externos	158
6.3 Riesgos financieros	159
Capítulo 7 Aspectos legales de implementación y operación	161
7.1 Definición del régimen de constitución de la empresa	161
7.2 Trámites de Constitución	165
7.2.1 Solicitud de permiso de uso de nombre	166
7.2.2 Protocolización del acta constitutiva	168
7.2.3 Inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria	169
7.2.4 Aviso de uso del permiso de nombre	171
7.2.5 Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio ...	173
7.3 Trámites de apertura	173
7.4 Trámites Fiscales	175
7.4.1.- Inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria	175
7.4.2 Aviso al Registro Estatal de Causantes	176
7.4 Trámites laborales	176
7.4.1 Alta patronal e inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	177
7.4.2 Alta de trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	178

7.4.3 Alta de trabajadores ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	179
7.4.4 Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento	179
7.4.5 Aprobación de Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento	180
7.4.6 Acta de integración a la Comisión de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo	181
7.5 Otros trámites	181
7.5.1 Inscripción al Sistema de Información Empresarial Mexicano	181
Conclusiones	183
Referencias	184
Anexos	187

Lista de tablas

	pág.
Tabla 2.1 Análisis del mercado potencial por giro.....	23
Tabla 2.2 Análisis del mercado potencial por giro y tamaño	24
Tabla 2.3 Determinación de la muestra	25
Tabla 2.4 Empresas con propiedad intelectual registrada	26
Tabla 2.5 Empresas que realizan gestiones de propiedad intelectual	27
Tabla 2.6 Empresas con conocimiento del trabajo que realizan las consultorías en propiedad intelectual	29
Tabla 2.7 Porcentaje de activos de propiedad intelectual que tienen registrados las empresas	30
Tabla 2.8 Propiedad intelectual registrada.....	30
Tabla 2.9 Mercado potencial para registros de propiedad intelectual	31
Tabla 2.10 Empresas que contratarían servicios de gestión de propiedad intelectual.....	31
Tabla 2.11 Servicios que se contratarían.....	33
Tabla 2.12 Demanda potencial final de registros de propiedad intelectual nacionales.....	33
Tabla 2.13 Captación del mercado para registros de propiedad intelectual nacionales.....	34
Tabla 2.14 Demanda potencial final de los diversos servicios	34
Tabla 2.15 Captación del mercado de los diversos servicios.....	35
Tabla 2.16 Captación del mercado de los servicios	36
Tabla 2.17 Solicitudes de patente ante el IMPI	37
Tabla 2.18 Registros de patente otorgados por el IMPI	38
Tabla 2.19 Solicitudes de modelos de utilidad ante el IMPI	39
Tabla 2.20 Registros de modelos de utilidad otorgados por el IMPI	40
Tabla 2.21 Solicitudes de diseño industrial ante el IMPI	40
Tabla 2.22 Registros de diseño industrial otorgados por el IMPI	41
Tabla 2.23 Solicitudes de marca ante el IMPI	42

Tabla 2.24 Registros de marca otorgados por el IMPI	43
Tabla 2.25 Solicitudes de avisos comerciales ante el IMPI.....	43
Tabla 2.26 Registros de avisos comerciales otorgados por el IMPI.....	44
Tabla 2.27 Solicitudes de nombre comerciales ante el IMPI.....	44
Tabla 2.28 Publicaciones de nombres comerciales por el IMPI.....	45
Tabla 2.29 Solicitudes de patente ante el OMPI	45
Tabla 2.30 Registros de patente otorgados por el OMPI	46
Tabla 2.31 Solicitudes de marca ante el OMPI	46
Tabla 2.32 Registros de marca otorgados por el OMPI	47
Tabla 2.33 Solicitudes de diseño industrial ante el OMPI	47
Tabla 2.34 Registros de diseño industrial otorgados por el OMPI	48
Tabla 2.35 Crecimiento promedio de solicitudes de mexicanos.....	48
Tabla 2.36 Crecimiento promedio de registro de solicitudes de mexicanos.....	49
Tabla 2.37 Crecimiento promedio de solicitudes ante el OMPI.....	49
Tabla 2.38 Crecimiento promedio de registro ante el OMPI	49
Tabla 2.39 Demanda optimista y pesimista de marcas.....	50
Tabla 2.40 Demanda optimista y pesimista de avisos comerciales	50
Tabla 2.41 Demanda optimista y pesimista de patentes.....	51
Tabla 2.42 Demanda optimista y pesimista de modelos de utilidad.....	51
Tabla 2.43 Demanda optimista y pesimista de diseños industriales	52
Tabla 2.44 Demanda optimista y pesimista de secretos industriales.....	52
Tabla 2.45 Demanda optimista y pesimista de derechos de autor.....	53
Tabla 2.46 Demanda optimista y pesimista de análisis para registro de dominio web	53
Tabla 2.47 Demanda optimista y pesimista de nombre comercial	54
Tabla 2.48 Demanda optimista y pesimista de registros internacionales de propiedad intelectual	54
Tabla 2.49 Demanda optimista y pesimista de elaboración y análisis de contratos	55
Tabla 2.50 Demanda optimista y pesimista de impugnaciones de nombres de dominio	55

Tabla 2.51 Demanda optimista y pesimista de procedimientos administrativos y judiciales	56
Tabla 2.52 Demanda optimista y pesimista de estrategias para generar mayor valor	56
Tabla 2.53 Demanda optimista y pesimista de auditoría de propiedad intelectual	57
Tabla 2.54 Demanda optimista y pesimista de emisión de opiniones	57
Tabla 2.55 Contratación de servicios	58
Tabla 2.56 Servicios otorgados.....	60
Tabla 2.57 Tipo de proveedor	61
Tabla 2.58 Servicios contratados	62
Tabla 2.59 Empresas que no han contratado servicios	63
Tabla 2.61 Trámites proporcionados.....	63
Tabla 2.62 Pago por trámites	64
Tabla 2.63 Recomendaciones a los proveedores	66
Tabla 2.64 Porcentaje de mercado insatisfecho	67
Tabla 2.65 Porcentaje de captación del mercado por la competencia.....	68
Tabla 2.66 Oferta optimista y pesimista de registros nacionales de propiedad intelectual	69
Tabla 2.67 Oferta optimista y pesimista de registros internacionales de propiedad intelectual	69
Tabla 2.68 Oferta optimista y pesimista de elaboración y análisis de contratos ...	70
Tabla 2.69 Oferta optimista y pesimista de impugnaciones de nombres de dominio	71
Tabla 2.70 Oferta optimista y pesimista de procedimientos administrativos y judiciales	71
Tabla 2.71 Oferta optimista y pesimista de estrategias para generar mayor valor	72
Tabla 2.72 Oferta optimista y pesimista de auditoría de propiedad intelectual	73
Tabla 2.73 Oferta optimista y pesimista de emisión de opiniones.....	73
Tabla 2.74 Oferta optimista y pesimista de análisis para registro de dominio web	74
Tabla 2.75 Análisis de precios de la competencia	75
Tabla 2.76 Precios optimistas y pesimistas de elaboración de contratos	76

Tabla 2.77 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda fonética de marca	76
Tabla 2.78 Precios optimistas y pesimistas de registro de marca.....	77
Tabla 2.79 Precios optimistas y pesimistas de renovación de registro de marca .	77
Tabla 2.80 Precios optimistas y pesimistas de registro de aviso comercial	78
Tabla 2.81 Precios optimistas y pesimistas de renovación de aviso comercial.....	78
Tabla 2.82 Precios optimistas y pesimistas de publicación de nombre comercial	79
Tabla 2.83 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda de patente	79
Tabla 2.84 Precios optimistas y pesimistas de registro de patente	80
Tabla 2.85 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda de diseño industrial	80
Tabla 2.86 Precios optimistas y pesimistas de registro de diseño industrial	81
Tabla 2.87 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda de modelo de utilidad ..	81
Tabla 2.88 Precios optimistas y pesimistas de registro de modelo de utilidad.....	82
Tabla 2.89 Precios optimistas y pesimistas de registro de derechos de autor	82
Tabla 2.90 Precios optimistas y pesimistas de consulta de disponibilidad de nombres de dominio.....	83
Tabla 2.91 Precios optimistas y pesimistas de registro de nombres de dominio ..	83
Tabla 2.92 Precios optimistas y pesimistas de renovación de registro de nombres de dominio	84
Tabla 2.93 Medio para contratar servicios	85
Tabla 2.94 Medio para contratar servicios	86
Tabla 2.95 Presencia en internet de la demanda.....	87
Tabla 2.96 Tipo de presencia en internet de la demanda	88
Tabla 2.97 periódicos que lee la demanda potencial que no conoce lo que son los activos de propiedad intelectual	89
Tabla 2.98 presencia web que tiene la demanda potencial que no conoce lo que son los activos de propiedad intelectual.....	89
Tabla 2.99 presencia web que tiene la demanda potencial	90
Tabla 2.100 periódicos que lee la demanda potencial	90
Tabla 2.101 principal periódico para contratar publicidad	91
Tabla 2.102 zona para establecer las instalaciones.....	91
Tabla 3.1 muebles y enseres	103

Tabla 3.2 mobiliario y equipo de oficina	103
Tabla 3.3 equipo y software de cómputo	104
Tabla 3.4 equipo de radio y telefonía móvil.....	104
Tabla 3.5 Características del personal	108
Tabla 4.1 Sueldos y prestaciones se seguridad.....	128
Tabla 5.1 Balance general inicial	131
Tabla 5.2 Cronograma de inversión	132
Tabla 5.3 Cronograma de reinversión	132
Tabla 5.4 Inversión inicial.....	133
Tabla 5.5 Inversión fija inicial	134
Tabla 5.6 Inversión inicial fija en muebles y enseres	136
Tabla 5.7 Inversión inicial fija en mobiliario y equipo de oficina	136
Tabla 5.8 Inversión inicial fija en equipo y software de cómputo.....	137
Tabla 5.9 Inversión inicial fija en equipo de radio y telefonía móvil.....	137
Tabla 5.10 Inversión inicial diferida	138
Tabla 5.11 Gastos de puesta en marcha	138
Tabla 5.12 Capital de trabajo	139
Tabla 5.13 Sueldos y salarios	139
Tabla 5.14 Sueldos y salarios presupuestados.....	140
Tabla 5.15 Costos fijos iniciales	140
Tabla 5.16 Financiamiento	141
Tabla 5.17 Financiamiento de reinversión	142
Tabla 5.18 Crédito.....	143
Tabla 5.19 Depreciaciones y amortizaciones.....	144
Tabla 5.20 Costos proyectados.....	145
Tabla 5.21 Mezcla de ventas	146
Tabla 5.22 Flujo de efectivo	147
Tabla 5.23 Flujo de efectivo	148
Tabla 5.24 Balance general proforma	150
Tabla 5.25 Punto de equilibrio.....	151
Tabla 5.26 Costo de capital promedio.....	152

Tabla 5.27 Tasa Interna de Retorno	152
Tabla 5.28 Valor Presente Neto	153
Tabla 5.29 Periodo de Recuperación de la Inversión.....	154
Tabla 5.30 Razones financieras.....	156
Tabla 6.1 Análisis de sensibilidad	160
Tabla 7.1 Características de la Sociedad Civil.....	162
Tabla 7.2 Administración de la Sociedad Civil	165

Lista de gráficos

	pág.
Gráfico 2.1 ¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?	26
Gráfico 2.2 ¿Están registrados o protegidos los activos intangibles de propiedad intelectual con que cuenta o que usa su empresa?	27
Gráfico 2.3 ¿Realiza gestiones de su propiedad intelectual para generar mayor valor para su empresa?	28
Gráfico 2.4 ¿Sabe usted a que se dedica una empresa de consultoría en gestión de propiedad intelectual?	29
Gráfico 2.5 ¿Estaría dispuesto en contratar servicios externos de proveedores locales para resolver problemas o gestionar sus activos de propiedad intelectual, y generar con ello mayor valor para su empresa?	32
Gráfico 2.6 ¿Cuál es la razón por la que contrata o contrataría consultores externos para estos servicios?	36
Gráfico 2.7 17 ¿Recibe actualmente o ha contratado alguna vez servicios de gestión de propiedad intelectual?	59
Gráfico 2.8 El proveedor del servicio es/era:	61
Gráfico 2.9 ¿Cuán satisfecho esta con los servicios que recibe/recibió en gestión de propiedad intelectual?	64
Gráfico 2.10 ¿Cuánto paga/pagó por los servicios de gestión de propiedad intelectual?	65
Gráfico 2.11 ¿Qué recomendación daría a quien le brinda/brindó el servicio de gestión de propiedad intelectual?	66
Gráfico 2.12 Al decidir contratar servicios de gestoría de propiedad intelectual para su negocio, ¿qué medio utilizaría para encontrar al prestador del servicio?	85
Gráfico 2.13 ¿Qué prensa escrita de la localidad lee?	86
Gráfico 2.14 ¿Cuenta su negocio con presencia en Internet?	87

Lista de figuras

	pág.
Figura 1.1 Logotipo de la empresa.....	11
Figura 3.1 Diagrama de flujo del proceso	101
Figura 3.2 Ubicación de la empresa.....	106
Figura 3.3 Diseño y distribución de la oficina.....	107
Figura 4.1 Organigrama	111

Introducción

El presente proyecto pretende demostrar la viabilidad de establecer una consultoría en gestión de propiedad intelectual en la ciudad de Ensenada, Baja California, en dicho sentido es prudente explicar primeramente lo que implica la propiedad intelectual.

Carrillo (2002), señala que: “La creación de una obra musical, literaria o científica, así como un invento, una marca, un nombre comercial, un diseño industrial, etcétera, son producto del intelecto del hombre; por tanto son susceptibles de protección jurídica, son componentes del campo del Derecho de la Propiedad Intelectual.” Continúa mencionando que para la protección de la propiedad intelectual se debe recurrir a dos ramas del derecho que son los derechos de la propiedad industrial y los derechos de autor. Ambas ramas forman parte de una rama del derecho que comprende los derechos de propiedad intelectual.

En el mismo sentido, Molina (2011) establece que la propiedad intelectual es una rama del derecho que estudia los derechos subjetivos de que gozan los autores de creaciones, sean éstas obras de arte, invenciones, obras científicas y de arte aplicado a la industria y al comercio, o de cualquier otra índole susceptible de protección. Continúa señalando Molina (2011, p. 57), que “La propiedad intelectual es la forma bajo la cual el Estado protege el resultado del esfuerzo creador del hombre y algunas de las actividades que tienen por objeto la divulgación de esas creaciones”.

Igualmente Molina (2011) señala que el Artículo 2 del Convenio de Roma, por el que se crea la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, WIPO por sus siglas en ingles), al definirla, señala que: “la propiedad intelectual se refiere a los derechos relativos a las creaciones y actividades enumeradas en dicho artículo y todos los demás derechos relativos a la actividad intelectual en los terrenos industrial, científico, literario y artístico”. Dentro de las creaciones y actividades

que en dicho convenio se considera que forman parte de la propiedad intelectual se encuentran las obras literarias, artísticas y científicas, las interpretaciones y ejecuciones de los artistas, los fonogramas, las emisiones de radiodifusión, las invenciones en todos los campos de la actividad humana, los descubrimientos científicos, los dibujos y modelos industriales, las marcas de fábrica, de comercio y de servicio, los nombres y denominaciones comerciales, y la represión de la competencia desleal.

Rodríguez (2010), por su parte, señala que la propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente tales como las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los dibujos y modelos utilizados en el comercio; igualmente menciona que la propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las invenciones, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de procedencia; y el derecho de autor, que abarca las obras literarias y artísticas, tales como las novelas, los poemas y las obras de teatro, las películas, las obras musicales, las obras de arte, tales como los dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y los diseños arquitectónicos.

Continúa mencionando Rodríguez (2010) que la clasificación de los derechos de propiedad industrial y los derechos de autor resulta de que en el ámbito internacional, las creaciones del intelecto fueron separadas de esa forma al aprobarse los primeros acuerdos sobre propiedad intelectual: en una parte el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, que contenía disposiciones para la protección de las invenciones, las marcas, los dibujos y modelos industriales y la protección contra la competencia desleal; y el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, que contenía disposiciones para la protección de las creaciones literarias y artísticas.

Hoy en día se protegen otras creaciones que no existían cuando fueron aprobados los convenios mencionados, en virtud de diversos tratados internacionales en el

ámbito de la propiedad intelectual, de los cuales forma parte México, y que en la actualidad hacen al ámbito de la propiedad intelectual, una rama del derecho bastante amplia, al contrario de lo que podría pensarse.

En virtud de lo anterior, se concluye que existen dos ramas del derecho de propiedad intelectual, que son los derechos de propiedad industrial y los derechos de autor.

Por lo que hace al los derechos de propiedad industrial, Molina (2011), y Martínez (2006), señalan que la propiedad industrial es la parte de la propiedad intelectual que comprende el estudio y protección de las creaciones humanas con aplicación a la industria y al comercio, comprende entre otros, los signos distintivos como la marca, indicaciones geográficas, las patentes, los modelos de utilidad, los diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos y los secretos industriales.

En México, se define el ámbito de competencia y protección de la propiedad Industrial en la Ley de la Propiedad Industrial, la cual en diversos artículos establece diversos conceptos propios de la materia. En dicho sentido, el artículo 15 establece lo siguiente:

Artículo 15.- Se considera invención toda creación humana que permita transformar la materia o la energía que existe en la naturaleza, para su aprovechamiento por el hombre y satisfacer sus necesidades concretas. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

En el artículo 16 de la misma ley, se señala lo que será patentable, dicho artículo se transcribe a continuación:

Artículo 16.- Serán patentables las invenciones que sean nuevas, resultado de una actividad inventiva y susceptibles de aplicación industrial, en los términos de esta Ley, excepto:

- I.- Los procesos esencialmente biológicos para la producción, reproducción y propagación de plantas y animales;
- II.- El material biológico y genético tal como se encuentran en la naturaleza;
- III.- Las razas animales;
- IV.- El cuerpo humano y las partes vivas que lo componen, y
- V.- Las variedades vegetales. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

Por lo que hace a los modelos de utilidad, otro concepto de los derechos de propiedad industrial, la ley antes citada, en su artículo 28 señala lo que se entiende por estos, dicho artículo se transcribe a continuación:

Artículo 28.- Se consideran modelos de utilidad los objetos, utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, presenten una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

En cuanto a lo que podrá ser registrable como modelo de utilidad, la citada ley, en sus artículos 31 y 32 establece que:

Artículo 31.- Serán registrables los diseños industriales que sean nuevos y susceptibles de aplicación industrial.

Se consideran nuevos los diseños que sean de creación independiente y difieran en grado significativo, de diseños conocidos o de combinaciones de características conocidas de diseños.

La protección conferida a un diseño industrial no comprenderá los elementos o características que estuviesen dictados únicamente por consideraciones de orden técnico o por la realización de una función técnica, y que no incorporan ningún aporte arbitrario del diseñador; ni aquellos elementos o características cuya reproducción exacta fuese necesaria para permitir que el producto que incorpora el diseño sea montado mecánicamente o conectado con otro producto del cual constituya una parte o pieza integrante, esta limitación no se

aplicará tratándose de productos en los cuales el diseño radica en una forma destinada a permitir el montaje o la conexión múltiple de los productos o su conexión dentro de un sistema modular.

No se protegerá un diseño industrial cuando su aspecto comprenda únicamente los elementos o características a que se refiere el párrafo anterior. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

Artículo 32.- Los diseños industriales comprenden a:

I.- Los dibujos industriales, que son toda combinación de figuras, líneas o colores que se incorporen a un producto industrial con fines de ornamentación y que le den un aspecto peculiar y propio, y

II.- Los modelos industriales, constituidos por toda forma tridimensional que sirva de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial, que le dé apariencia especial en cuanto no implique efectos técnicos. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

En cuanto a la marca, otro concepto de los derechos de propiedad industrial, y quizá uno de los más importantes para las empresas, en cuestiones de mercadotecnia, la citada ley, en su artículo 88 señala lo que se entiende por marca, y en su artículo 89 lo que puede constituir una marca; dichos artículos se transcriben a continuación:

Artículo 88.- Se entiende por marca a todo signo visible que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.

Artículo 89.- Pueden constituir una marca los siguientes signos:

I.- Las denominaciones y figuras visibles, suficientemente distintivas, susceptibles de identificar los productos o servicios a que se apliquen o traten de aplicarse, frente a los de su misma especie o clase;

II.- Las formas tridimensionales;

III.- Los nombres comerciales y denominaciones o razones sociales, siempre que no queden comprendidos en el artículo siguiente, y

IV.- El nombre propio de una persona física, siempre que no se confunda con una marca registrada o un nombre comercial publicado. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

Otro concepto de los derechos de propiedad industrial es el aviso comercial, el concepto del mismo se encuentra en el artículo 100 de la misma ley, el cual a la letra señala:

Artículo 100.- Se considera aviso comercial a las frases u oraciones que tengan por objeto anunciar al público establecimientos o negociaciones comerciales, industriales o de servicios, productos o servicios, para distinguirlos de los de su especie. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

Igualmente los derechos de propiedad industrial protegen lo referente al nombre comercial, y definen su concepto en el artículo 105 de la citada ley, el cual a la letra señala:

Artículo 105.- El nombre comercial de una empresa o establecimiento industrial, comercial o de servicios y el derecho a su uso exclusivo estarán protegidos, sin necesidad de registro. La protección abarcará la zona geográfica de la clientela efectiva de la empresa o establecimiento al que se aplique el nombre comercial y se extenderá a toda la República si existe difusión masiva y constante a nivel nacional del mismo. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

Otro de los conceptos de propiedad industrial es la denominación de origen, contenida en el artículo 156 de la citada ley, el cual a la letra establece:

Artículo 156.- Se entiende por denominación de origen, el nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o característica se deban exclusivamente al medio

geográfico, comprendido en éste los factores naturales y los humanos.
(Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

Por lo que respecta a los derechos de autor, Molina (2011), y Martínez (2006), mencionan que estos derechos comprende la protección de toda creación humana, dirigida al campo literario, artístico, científico y cultural. Delia Lipszyc, citada en Molina (2011, p. 10), señala que el derecho de autor “Es la rama del derecho que regula los derechos subjetivos del autor sobre las creaciones que presentan individualidad, resultantes de su actividad intelectual que habitualmente son enunciadas como obras literarias, musicales, teatrales, artísticas, científicas y audiovisuales”. Por su parte Loredó Hill, citado en Molina (2011, p. 11), define el derecho de autor como: “Un conjunto de normas de derecho social, que protegen el privilegio que el Estado otorga por determinado tiempo, a la actividad creadora de autores y artistas, ampliando sus efectos en beneficio de intérpretes y ejecutantes”.

En México, se define el ámbito de competencia y protección de los derechos de autor en la Ley de Derechos de Autor, la cual en su artículo 11 señala lo siguiente:

Artículo 11.- El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial.
(Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2003)

El artículo 13 de la misma ley, señala las obras que se protegen por derechos de autor, el cual a la letra señala:

Artículo 13.- Los derechos de autor a que se refiere esta Ley se reconocen respecto de las obras de las siguientes ramas:

I. Literaria;

- II. Musical, con o sin letra;
 - III. Dramática;
 - IV. Danza;
 - V. Pictórica o de dibujo;
 - VI. Escultórica y de carácter plástico;
 - VII. Caricatura e historieta;
 - VIII. Arquitectónica;
 - IX. Cinematográfica y demás obras audiovisuales;
 - X. Programas de radio y televisión;
 - XI. Programas de cómputo;
 - XII. Fotográfica;
 - XIII. Obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil, y
 - XIV. De compilación, integrada por las colecciones de obras, tales como las enciclopedias, las antologías, y de obras u otros elementos como las bases de datos, siempre que dichas colecciones, por su selección o la disposición de su contenido o materias, constituyan una creación intelectual.
- Las demás obras que por analogía puedan considerarse obras literarias o artísticas se incluirán en la rama que les sea más afín a su naturaleza.
- (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2003)

Una vez definidas y comentadas las principales ramas que comprenden a los derechos de propiedad intelectual, cabe señalar que este retoma importancia en la investigación en la actualidad, y es tema que encuentra un gran auge en la teoría del conocimiento y capital intelectual de las empresas; a tal respecto a, Buitrago (2009), menciona que es indudable que los procesos de investigación y desarrollo son fundamentales para el desarrollo de los países. Por lo que cabe señalar la importancia de la protección y gestión de la propiedad intelectual para el desarrollo de los países, hablando en un aspecto macroeconómico, y del desarrollo de las empresas y personas de un país, hablando en un aspecto microeconómico.

Rodríguez (2010). Realizó un estudio en empresas de Inglaterra, Francia, Finlandia, Australia y México, en el que pretendía conocer si las empresas de dichos países tenían o no registrada su propiedad intelectual, tanto en sus

mercados domésticos, como en otros países. En dicho estudio, por lo que hace a las marcas, más de la mitad de los directivos contestaron tener registradas sus marcas en sus mercados locales, y poco más de la cuarta parte lo registró en otros países. Sin embargo en el caso particular de México, los datos estadísticos revelen que el uso del sistema de propiedad intelectual no está muy extendido, en particular si se compara con las cinco oficinas más importantes a nivel mundial. Si los datos se segregan de acuerdo con la nacionalidad de los titulares, los resultados son todavía más modestos. Continúa señalando que las pequeñas y medianas empresas, tienden a usar el sistema con mucho menos frecuencia que las empresas grandes; generalmente su innovación consiste en mejorar o adaptar sus productos o procesos, y protegerlos por medio de cartas de confidencialidad o por acuerdos de confianza mutua entre las partes.

En el mismo estudio, Rodríguez (2010) continua señalando que en México los registro de patentes, marcas y diseños industriales son bajos, lo que denota que no existe una tradición o conocimiento de las empresas, o de las personas creativas, por recurrir al sistema de protección intelectual para proteger sus ideas y su trabajo, lo que también muestra que el diseño, ya sea industrial o gráfico, no ha alcanzado el reconocimiento que amerita como una actividad estratégica y que le da valor agregado a los productos y servicios que tiene una empresa.

En dicho sentido, cabe señalar la importancia de los derechos de propiedad intelectual para el crecimiento de las empresas, y por ende de las economías de los países, importancia misma que tiene la implementación de una consultoría en gestión de la propiedad intelectual en Ensenada, Baja California, para posicionar a la región como una entidad económicamente fuerte a través de la gestión de la propiedad intelectual creada, utilizada y exportada en la región.

Capítulo 1 Naturaleza del proyecto

1.1 Nombre de la empresa

El nombre de la empresa es:

“MHP Consultores”

Al constituirse la empresa como una sociedad civil, establecido en los capítulos de organización y aspectos legales, la denominación de la empresa es:

“MHP Consultores”, Sociedad Civil.

O su modo abreviado:

“MHP Consultores”, S. C.

El nombre se elige de diversos nombres propuestos entre los socios de la consultoría, en función de estar presentes las iniciales de los apellidos de los socios fundadores y la palabra consultores, que indica que es un grupo de profesionales los que prestarán el servicio.

El nombre comercial a utilizar es: MHP Business & legal Consultants, para el mercado anglosajón, y MHP Consultores legales y de negocios, para el mercado de habla hispana.

1.1.1 Logotipo de la empresa

El logotipo de la empresa es:

Figura 1.1 Logotipo de la empresa



Fuente: Diseño de la empresa "Cromo Graphics"

1.1.2 Lema de la empresa

El lema, o mejor denominado aviso comercial, de la empresa es: "hacemos del derecho un negocio fácil".

1.1.3 Protección de propiedad intelectual de la empresa

Con el objeto de proteger la inversión de los socios y el esperado éxito de la empresa, se debe registrar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial "MHP Consultores" como una marca de servicios, con el objeto de que ninguna otra empresa en México pueda ofrecer servicios similares bajo el mismo nombre. Igualmente se debe proteger el aviso comercial de la organización, con el mismo objeto que la marca, es decir, que ninguna otra empresa pueda realizar publicidad con dicho lema en México.

Por lo que respecta al dominio web de la página de la consultoría, se debe registrar el dominio www.mhpconsultores.com, y el dominio www.mhpconsultores.com.mx, esté último con el objeto de que ninguna empresa de ningún otro giro en México pueda registrar tal denominación. Por lo que hace a

las redes sociales, se van a registrar con el mismo nombre de la empresa. Cabe señalar que los dos dominios web antes señalados son factibles de registrar a la fecha.

1.2 Descripción de la empresa

La consultoría se va a dedicar a ofrecer servicios especializados de gestión de propiedad intelectual a las empresas y creadores de obras e invenciones del municipio de Ensenada, Baja California, con el objetivo de proteger su inversión, invención y patrimonio, y generar mayor valor para los mismos. Secundariamente se ofrecerán servicios en los diversos municipios del Estado de Baja California, otros Estados, y nacionalidades.

1.2.1 Giro o sector

El giro de la empresa es de servicios, ya que lo que se va a ofrecer es consultoría profesional especializada en gestión de propiedad intelectual, enfocándose principalmente en el sector empresarial del municipio de Ensenada.

1.2.2 Tamaño

La consultoría en sus inicios va a ser una microempresa, ya que la fuerza laboral no será mayor a 5 empleados directos y 2 externos. Se espera que en el mediano plazo la empresa pueda crecer conforme al éxito obtenido en el cumplimiento de los objetivos de la organización.

1.2.3 Ubicación

En virtud de que el mercado potencial de la consultoría son las empresas establecidas, principalmente, y los creadores de obras e invenciones en el

municipio de Ensenada, Baja California, se ha determinado establecer la empresa en la mancha urbana de la ciudad de Ensenada.

1.2.4 Descripción breve de los servicios

La empresa se va a dedicar a ofrecer los siguientes servicios: 1.- Registros nacionales de propiedad intelectual; 2.- Registros internacionales de propiedad intelectual; 3.- Elaboración y análisis de contratos para gestionar la propiedad intelectual; 4.- Análisis de viabilidad y registro de nombres de dominio; 5.- Impugnaciones de nombres de dominio; 6.- Procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual; 7.- Estrategias para generar mayor valor a través de la gestión de propiedad intelectual; 8.- Emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual, y; 9.- Auditoria legal de activos de propiedad intelectual.

El otorgamiento de dichos servicios es con el fin de proteger la inversión, invención y patrimonio de las empresas y los creadores de obras e invenciones de Ensenada, creando a la par mayor valor para los mismos.

1.3 Pensamiento estratégico

1.3.1 Misión

Ofrecer servicios de protección y gestión de las inversiones, invenciones y patrimonio de las empresas y público en general, de una manera honesta y leal, realizando los servicios profesional y responsablemente, para ser la mejor opción en consultoría en el mercado.

1.3.2 Visión

Ser una empresa líder con presencia internacional en la prestación de servicios de protección y gestión de inversiones, invenciones y patrimonio de las empresas y público en general, reconocidos por nuestro excelente recurso humano.

1.3.3 Valores

1. Honestidad.
2. Responsabilidad.
3. Lealtad.
4. Respeto.
5. Preparación

1.4 Objetivos de la empresa

Para establecer los objetivos de la empresa, se consideran los objetivos de corto plazo los que se deben cumplir entre seis meses y un año, los objetivos de mediano plazo los que se deben cumplir entre uno y cinco años, y los objetivos de largo plazo los que se deben cumplir entre cinco y diez años.

1.4.1 Objetivos de corto plazo

Los objetivos de corto plazo de la empresa consisten en: 1.- Dar a conocer a “MHP Consultores” en la localidad como una empresa que presta servicios profesionales en protección y gestión de inversiones, invenciones y patrimonio; 2.- Posicionar a la empresa en el mercado, captando en el primer año de vida del negocio un 10% de la demanda del servicio, y; 3.- Alcanzar un nivel de ventas anuales que permitan recuperar la inversión inicial del proyecto de inversión.

1.4.2 Objetivos de mediano plazo

A mediano plazo la empresa tiene como objetivo principal: 1.- Consolidarse en el mercado meta, logrando ser una de las mejores opciones para el otorgamiento de los servicios ofrecidos; en virtud de lo anterior, otro objetivo de mediano plazo es: 2.- Incrementar el porcentaje de captación de la demanda en mínimo el 15% del mercado; 3.- Contar con una cartera de clientes locales regulares, y; 4.- incursionar en mercados regionales, nacionales e internacionales, a través de comercio electrónico.

1.4.3 Objetivos de largo plazo

Los objetivos de largo plazo de la empresa consisten en: 1.- Captar mínimo el 20% del mercado meta a nivel local; 2.- Contar con una cartera de clientes nacionales e internacionales regulares; 3.- Incrementar los servicios ofrecidos por la consultoría; 4.- posicionar a la consultoría a nivel nacional e internacional, con el objetivo de otorgar contratos de franquicia de la empresa dentro de la segunda década de vida de la empresa, y; 5.- Contar con una plantilla laboral de 10 empleados directos mínimo.

1.5. Ventajas competitivas

La principal ventaja competitiva va a ser el otorgamiento de servicios profesionales especializados para proteger y gestionar las inversiones, invenciones y patrimonio de los clientes. Otra ventaja competitiva va a ser la creación de valor de la empresa, a través de la utilización de la imagen corporativa de la misma, lo cual se va a lograr con la correcta utilización del nombre y logotipo de la empresa en la página web, redes sociales, publicidad, boletines electrónicos y artículos redactados por los miembros de la consultoría. También va a ser una ventaja competitiva la implementación de una presentación profesional y novedosa de los documentos entregados a los clientes donde figuren los colores, nombre, logotipo, aviso comercial, página web y demás características de la imagen corporativa de la empresa.

Además y como quedó señalado anteriormente, a través de las redes sociales, de la página web y de las bases de datos de clientes de la empresa, se van a publicar boletines electrónicos y artículos sobre temas relativos a los servicios prestados por la consultoría, así como anuncios y promoción de servicios.

Otra de las ventajas competitivas va a ser la responsabilidad social de la consultoría, manejando un precio especial para personas físicas creadoras de obras factibles de proteger por derechos de autor, además de promociones especiales por ejemplo en el día internacional de la propiedad intelectual.

1.6 Análisis de la industria o sector

En la ciudad de Ensenada, Baja California existe una empresa y una organización que ofrecen servicios de gestión de propiedad intelectual, principalmente en el análisis de factibilidad de registro y registros de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, diseños de utilidad y modelos industriales. Por lo cual no se ofrecen la totalidad de los servicios que van a ser ofrecidos por la consultoría, lo cual es parte de la ventaja competitiva de la empresa.

Ninguno de estos competidores ha captado un porcentaje importante del mercado potencial, tal como se establece en el capítulo de estudio de mercado. Ninguno de los dos competidores cuenta con reconocimiento en el mercado, aún cuando uno de ellos es un organismo reconocido a nivel mundial por las áreas de investigación en que trabaja.

1.7 Servicios de la empresa

Dentro de los servicios que se van a otorgar por la consultoría en el inicio de sus operaciones, se encuentran:

a).- Registros nacionales de propiedad intelectual, dentro de los cuales se van a realizar búsquedas y registros de marcas, avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad y diseños industriales en México. Igualmente solicitudes de publicaciones de nombres comerciales, procedimientos para obtener denominaciones de origen, así como registros de derechos de autor y conexos. Igualmente se van a realizar renovaciones de registros de marcas y avisos comerciales.

b).- Registros internacionales de propiedad intelectual; dentro de los cuales se van a realizar búsquedas y registros de marcas, avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad y diseños industriales internacionalmente, así como derechos de autor y conexos. Igualmente se van a realizar renovaciones de registros de marcas y avisos comerciales a nivel internacional.

c).- Elaboración y análisis de contratos para gestionar la propiedad intelectual, donde se van a realizar los documentos que requieran los clientes para poder proteger sus activos de propiedad intelectual a la vez que gestionan los mismos.

d).- Análisis de viabilidad y registro de nombres de dominio, donde se van a analizar las marcas o nombres comerciales de las empresas, con el fin de verificar su viabilidad de registro de dominio web y los posibles conflictos legales que se pudieran suscitar por marcas o nombres de dominio similares, concluyendo con los registros de los mismos. Igualmente se van a realizar renovaciones de registros de dominio web.

e).- Impugnaciones de nombres de dominio, que consisten en procedimientos extrajudiciales y judiciales con el fin de poder proteger la presencia web de las empresas.

f).- Procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual, donde se van a llevar procedimientos en las instancias correspondientes, con el fin de proteger el patrimonio, inversiones e invenciones de los clientes.

g).- Estrategias para generar mayor valor a través de la gestión de propiedad intelectual, donde se van a establecer, conjuntamente con los clientes, objetivos, metas y tácticas específicas para proteger y gestionar sus activos de propiedad intelectual, con el fin de lograr sus objetivos y metas generales.

h).- Emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual, formulando las opiniones que requieran los clientes sobre los activos que posean o puedan poseer sus empresas.

i).- Auditoria legal de activos de propiedad intelectual, donde se va a realizar una auditoría externa a las empresas, para determinar que activos de propiedad intelectual poseen, que protección tiene cada uno de ellos y su vigencia, que autorizaciones tienen para utilizar propiedad intelectual de terceros, que posibles problemas pueden surgir del estado actual de los activos de propiedad intelectual, etc.

1.8 Impacto tecnológico, económico y ambiental

Se puede señalar que la empresa no tiene un impacto tecnológico, sin embargo lo anterior no puede estar más alejado de la realidad, ya que al ser parte de los objetivos de la empresa la protección y gestión de las invenciones de los clientes, se incide indirectamente, pero de manera favorable en el área tecnológica. Por lo que hace al impacto económico, parte de los mismos objetivos de la empresa persiguen proteger y gestionar el patrimonio e inversiones de los clientes, por lo que se incide indirecta, pero favorablemente en el aspecto económico del mercado.

En cuanto al impacto ambiental, la consultoría no incide directamente en perjuicio del ambiente, ya que al ser una empresa prestadora de servicios, no generará ningún tipo de residuo peligroso u contaminación por ruidos u olores, se incide directamente al implementar campañas internas de reciclaje de papel, al adquirir los insumos de empresas ecológicas, etc. Por otro lado la empresa incide indirectamente y a favor del ambiente, al otorgar precios especiales a clientes que manejen procesos amigables con el ambiente, así como invenciones de energías renovables y similares.

1.9 Responsabilidad social empresarial

Dentro del marco de acciones de responsabilidad social que va a seguir la empresa, se va a implementar un programa de reciclaje de papel, reutilizando el papel internamente en la empresa, y en caso de ya no ser posible la reutilización, entregarlo a una empresa recicladora; se va a manejar un precio especial para personas físicas creadoras de obras factibles de proteger por derechos de autor; se van a realizar promociones de servicio, en fechas específicas, por ejemplo el día mundial de la propiedad intelectual, ofreciendo durante dicho mes, precios especiales. Igualmente se van a analizar diversos programas de apoyo comunitario, para en su momento determinar cuál es factible que apoye la empresa. Igualmente se van a manejar precios especiales a clientes que manejen procesos amigables con el ambiente, así como invenciones de energías renovables y similares.

Capítulo 2 El mercado

2.1 Descripción del Mercado

El mercado fundamental de la Consultoría se encuentra compuesto fundamentalmente por las empresas establecidas en el municipio de Ensenada, Baja California, que requieran servicios de gestión de sus activos de propiedad intelectual.

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), de importancia para establecer el ambiente del mercado de la Consultoría, se exponen los siguientes puntos:

- a) Ensenada es el municipio más extenso de México, con una superficie de 52,510 metros cuadrados, lo que representa el 74.1% de la superficie total del Estado de Baja California y el 2.6% del territorio nacional. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010 a)
- b) El municipio de Ensenada en el año 2005 contaba con una población de 413,481 habitantes, lo cual representaba el 14.5% de la población total del Estado. concentrándose más del 60% en la ciudad de Ensenada. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010 b)
- c) en los años 2009 y 2010 el 58.5% de la población de Baja California es económicamente activa, según datos del año 2010, de dicho porcentaje el 94.1% se encuentra ocupado de la siguiente forma: 5.8% se ocupa en el sector primario, 27.1% en el sector secundario y 61.4% en el terciario. De dicha población la económicamente activa ocupada representa el 53.2%. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (s.f.)
- d) Desde el año 2003 el Estado de Baja California produce el 3% del Producto Interno Bruto Nacional Total, lo que coloca al Estado en el lugar número 12 respecto de las demás entidades federativas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010c)

- e) El Estado de Baja California ocupa el tercer lugar a nivel nacional de migrantes nacionales e internacionales y percibe el 4.6% de la inversión extranjera directa, de la cual el 91.4% proviene de los Estados Unidos de América. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010d)

Igualmente estudios recientes acerca de economía competitiva describen al Estado de Baja California como una de las economías más activas y con alto crecimiento en el país con respecto a los demás Estados, su sistema económico dinámico y competitivo lo han posicionado regional, nacional e internacionalmente como un estado competitivo, potenciando las capacidades de sus habitantes y sus vocaciones, creando ventajas para la Entidad con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para sus integrantes y agentes inversores externos, promoviendo así, el mejoramiento de la calidad de vida de la población basándose en prácticas sustentables y territorialmente equilibradas.

2.2 Investigación de mercado

La investigación demostró la viabilidad de establecer una consultoría en gestión de propiedad intelectual en la ciudad de Ensenada, Baja California, donde se van a ofrecer principalmente los siguientes servicios:

1. Registros nacionales de propiedad intelectual.
2. Registros internacionales de propiedad intelectual.
3. Elaboración y análisis de contratos para gestionar la propiedad intelectual.
4. Análisis de viabilidad y registro de nombres de dominio web.
5. Impugnaciones de nombres de dominio web.
6. Procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual.
7. Estrategias para generar mayor valor a través de la gestión de propiedad intelectual
8. Emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual

9. Auditoria legal de activos de propiedad intelectual.

Lo anterior en virtud del alto crecimiento e importancia que está tomando el tema de la gestión de la propiedad intelectual para el éxito de las empresas.

Actualmente no existe en la ciudad de Ensenada un prestador de servicios que atienda un alto porcentaje de la demanda de los servicios a otorgar, por lo cual se presenta como una oportunidad para la consultoría, ya que estará enfocada a ofrecer servicios especializados de gestión de propiedad intelectual.

Se localizaron dos prestadores de servicios de gestión de propiedad intelectual en la ciudad de Ensenada, que constituye la competencia directa, sin embargo ninguno de ellos ha captado un porcentaje importante del mercado potencial, por lo cual no se considerarán como una competencia importante. Por otro lado como competencia indirecta se encuentran despachos jurídicos, administrativos y contables, que otorgan servicios como registros de marcas, elaboración de contratos, procedimientos judiciales y administrativos, etc., sin estar especializados en dicha área, sin embargo es imposible de cuantificar la captación del mercado que tiene este tipo de competencia.

2.3 Estudio de mercado

El estudio de mercado se realizó sobre una muestra de las empresas establecidas en el municipio de Ensenada, Baja California, y en el mismo se determinaron, entre otras cuestiones, las relativas a la demanda, oferta, precio y comercialización, las cuales junto con el análisis de las fuentes secundarias, ayudaron a establecer la posible viabilidad de establecer la consultoría.

El servicio pretende ser ofertado principalmente en el municipio de Ensenada, así como posteriormente en el Estado de Baja California, incluyendo los clientes que puedan ser captados por otros medios.

2.3.1 Análisis de la demanda

Para cuantificar la demanda potencial de los servicios que se pretende ofrecer a las empresas que operan en el municipio de Ensenada, Baja California, se utilizaron fuentes primarias, que son los datos estadísticos obtenidos a través de las encuestas aplicadas a una muestra representativa de empresas (anexo A); y fuentes secundarias, que consisten en datos obtenidos de los informes emitidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (en lo sucesivo IMPI) (Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, 2011), y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (en lo sucesivo OMPI), (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2010).

2.3.1.1 Análisis de datos de fuentes primarias

El nivel de confianza requerido es del 95% con un margen de error de 5% en los resultados de las encuestas, Considerando como tamaño de la población a las empresas que se encuentran registradas en el Sistema Empresarial Mexicano (en lo sucesivo SIEM), en Ensenada existen 1,754 empresas, según datos del año 2010. El giro de dichas empresas se determina en la siguiente tabla:

Tabla 2.1 Análisis del mercado potencial por giro

Empresas por sector en Ensenada 2010	
Sector	No. Empresas
Industria	418
Comercio	683
Servicios	653
Total:	1,754

Fuente: elaboración propia

De la misma forma, el giro de las empresas del municipio de Ensenada y su tamaño se determinan en la siguiente tabla:

Tabla 2.2 Análisis del mercado potencial por giro y tamaño

Empresas en Ensenada por tamaño 2010				
	Hasta 10	Entre 11 y 50	Entre 51 y 250	Más de 250
Industria	261	86	58	13
	Hasta 10	Entre 11 y 30	Entre 31 y 100	Más de 100
Comercio	631	32	15	5
	Hasta 10	Entre 11 y 50	Entre 51 y 100	Más de 100
Servicios	583	61	7	2
Total:	1,475	179	80	20

Fuente: elaboración propia

Tomando en consideración dicha población y el nivel de confianza deseado, se tiene la necesidad de encuestar 233 empresas, lo cual se determinó con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{v^2 N p q}{e^2 (N-1) + v^2 p q}$$

Donde:

v = nivel de confianza

N = universo o población

p = probabilidad a favor

q = probabilidad en contra

e = error de estimación

n = tamaño de la muestra

Por lo tanto, aplicando los datos correspondientes se obtuvo:

Tabla 2.3 Determinación de la muestra

n=	$\frac{v^2 N p q}{e^2 (N-1) + v^2 p q}$
n=	$\frac{1.64^2 (1754)(.50)(.50)}{.05^2 (1754-1) + 1.64^2 (.50)(.50)}$
n=	$\frac{2.68 (1754)(.25)}{.0025 (1753) + 2.69 (.25)}$
n=	$\frac{1179.39}{4.3835 + 0.6725}$
n=	$\frac{1179.39}{5.0549}$
n=	233

Fuente: elaboración propia

2.3.1.2 Análisis de los resultados de las encuestas

Las preguntas fueron encaminadas a cuantificar diversos aspectos del estudio de mercado, tales como: datos generales de los encuestados para poder estratificar, en caso de aplicar, el mercado meta; conocimiento que tiene el mercado respecto a lo que son los activos de propiedad intelectual; datos respecto a la contratación de servicios en el mercado; datos para cuantificar el posible consumo de los servicios que serán ofertados por la consultoría; y aspectos sobre la comercialización.

Del análisis de los datos de las encuestas, se tiene que 57.84% del mercado meta desconoce lo que son los activos de propiedad intelectual, por lo cual será necesario implementar una estrategia de comercialización enfocada en dar a conocer al mercado el tema de propiedad intelectual y crear conciencia sobre el mismo.

Gráfico 2.1 Pregunta 9



Fuente: Elaboración propia

Del porcentaje de empresas que saben lo que es la propiedad intelectual antes señalado, el 56.8% tienen registrados todos o algunos de sus activos de propiedad intelectual, tal como se muestra en la siguiente tabla de frecuencias.

Tabla 2.4 Empresas con propiedad intelectual registrada

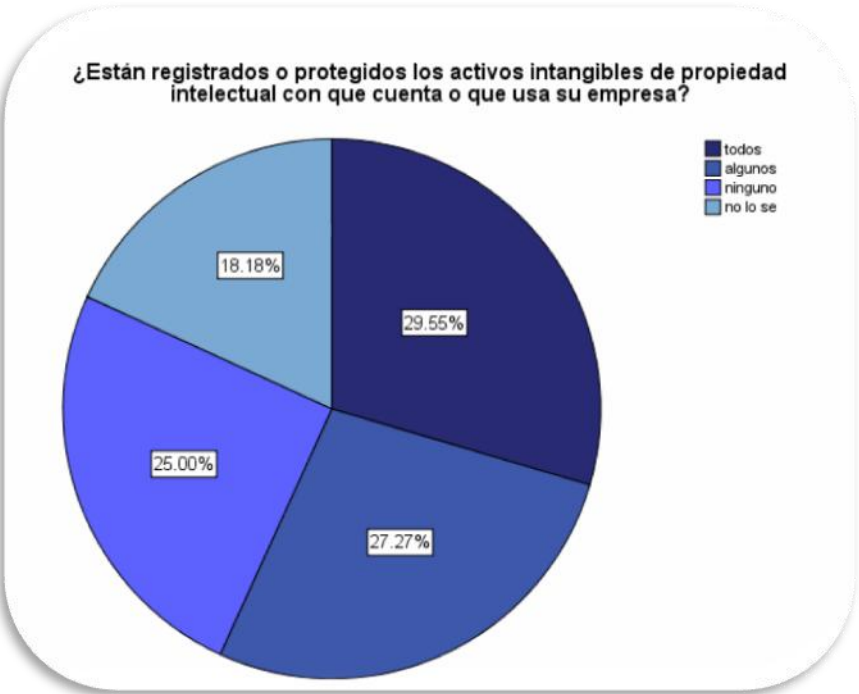
¿Están registrados o protegidos los activos intangibles de propiedad intelectual con que cuenta o que usa su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	todos	13	12.7	29.5	29.5
	algunos	12	11.8	27.3	56.8
	ninguno	11	10.8	25.0	81.8
	no lo se	8	7.8	18.2	100.0
	Total	44	43.1	100.0	
Perdidos	no aplica	58	56.9		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.2 Pregunta 11



Fuente: elaboración propia

Del mismo porcentaje de empresas que conoce lo que son los activos de propiedad intelectual, más del 60% realizan gestiones sobre los mismos dentro de la operación de sus respectivas empresas, por lo cual, se consideran como clientes constantes potenciales, tal como se muestra en la siguiente tabla de frecuencias.

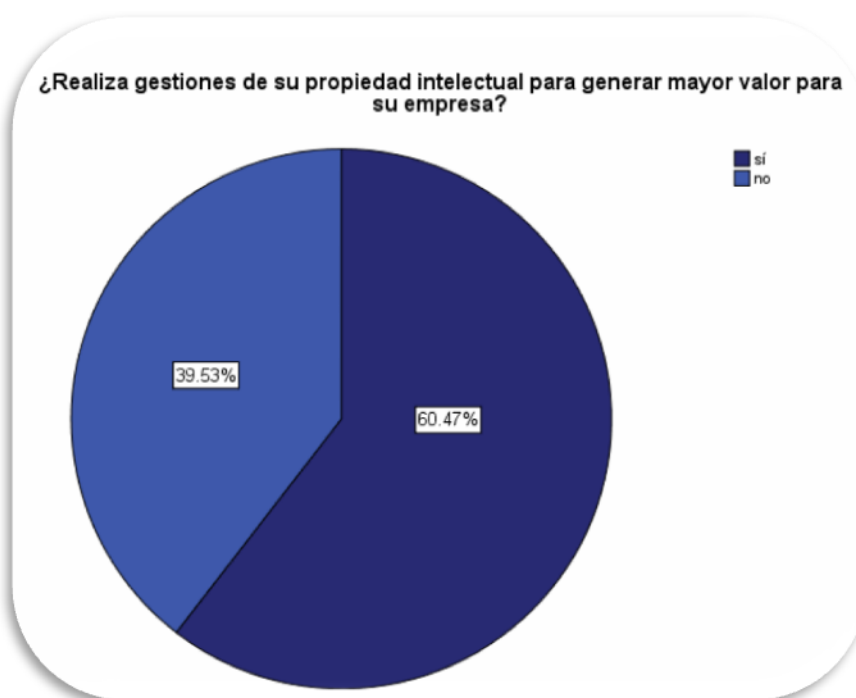
Tabla 2.5 Empresas que realizan gestiones de propiedad intelectual
¿Realiza gestiones de su propiedad intelectual para generar mayor valor para su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	26	25.5	60.5	60.5
	No	17	16.7	39.5	100.0
	Total	43	42.2	100.0	
Perdidos	no aplica	59	57.8		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.3 Pregunta 13



Fuente: elaboración propia

Del mismo porcentaje de empresas que conoce lo que son los activos de propiedad intelectual, más del 80% sabe lo que realiza una empresa de consultoría de propiedad intelectual, por lo cual son los clientes a los que sólo hay que informar del establecimiento de la empresa en la localidad, para que puedan ser clientes potenciales, tal como se muestra en la siguiente tabla de frecuencias.

Tabla 2.6 Empresas con conocimiento del trabajo que realizan las consultorías en propiedad intelectual

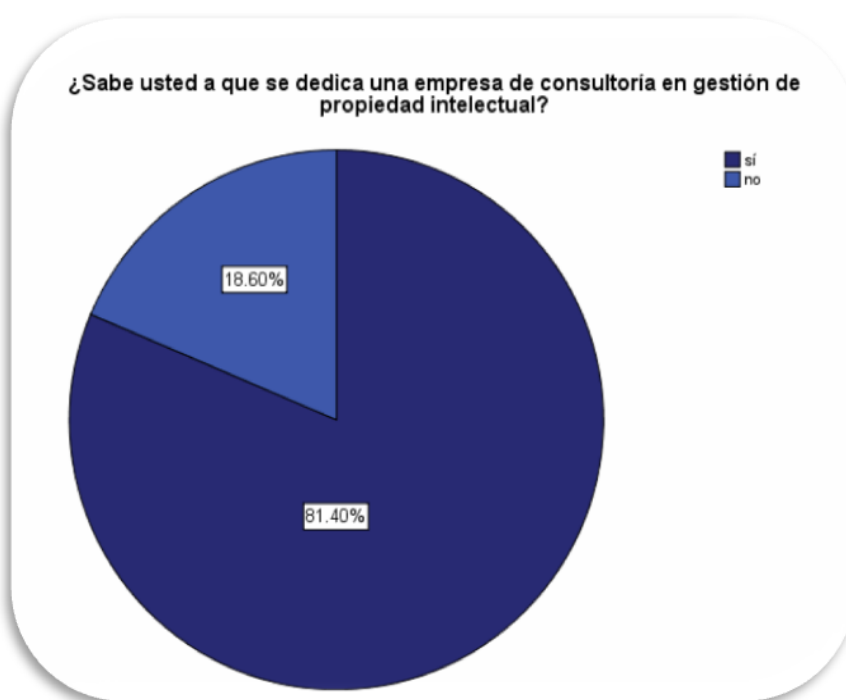
¿Sabe usted a que se dedica una empresa de consultoría en gestión de propiedad intelectual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	35	34.3	81.4	81.4
	No	8	7.8	18.6	100.0
	Total	43	42.2	100.0	
Perdidos	no aplica	59	57.8		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.4 Pregunta 15



Fuente: elaboración propia

De las 1,754 empresas que comprenden la población, 42.16% conoce lo que son los activos de propiedad intelectual como se señaló anteriormente, mismas que representan aproximadamente 739 empresas, de esas empresas 56.8% tienen

registrados todos o algunos de sus activos de propiedad intelectual, en la siguiente medida:

Tabla 2.7 Porcentaje de activos de propiedad intelectual que tienen registrados las empresas

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
¿Cuáles son los activos intangibles de propiedad intelectual que cuenta o que usa su empresa?(a)	marca	26	32.9%	78.8%
	avisos comerciales	9	11.4%	27.3%
	patentes	4	5.1%	12.1%
	modelos de utilidad	5	6.3%	15.2%
	diseños industriales	3	3.8%	9.1%
	secretos industriales	7	8.9%	21.2%
	derechos de autor	7	8.9%	21.2%
	registro de dominio web	11	13.9%	33.3%
	nombre comercial	7	8.9%	21.2%
Total		79	100.0%	239.4%

Fuente: elaboración propia

De datos anteriores se obtiene la grafica 2.8, en la que se determina el porcentaje de empresas que tienen registrados activos de propiedad, mismos que se especifican en la misma tabla.

Tabla 2.8 Propiedad intelectual registrada

REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS EMPRESAS DE ENSENADA					
	mercado total	42.16% del mercado que conoce lo que es la PI	56.8% del mercado que conoce lo que es la PI que tiene registrados algunos de sus activos	% de activos que tienen registrados	total de activos registrados
	1754	739.49	420.03		
marca				78.8%	331
avisos comerciales				27.3%	115
patentes				12.1%	51
modelos de utilidad				15.2%	64
diseños industriales				9.1%	38
secretos industriales				21.2%	89
derechos de autor				21.2%	89
registro de dominio web				33.3%	140
nombre comercial				21.2%	89

Fuente: elaboración propia

Las cantidades resultantes de la tabla anterior, donde se determino las empresas que tienen registrados activos de propiedad intelectual se restan al mercado total,

con el fin de determinar de una manera más exacta el mercado potencial para dichos servicios, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2.9 Mercado potencial para registros de propiedad intelectual

MERCADO POTENCIAL QUE NO TIENE REGISTRADOS ACTIVOS DE PI			
	mercado total	total de activos registrados	empresas que no cuentan con PI registrada
	1754		
marca		331	1,423.02
avisos comerciales		115	1,639.33
patentes		51	1,703.18
modelos de utilidad		64	1,690.16
diseños industriales		38	1,715.78
secretos industriales		89	1,664.95
derechos de autor		89	1,664.95
registro de dominio web		140	1,614.13
nombre comercial		89	1,664.95

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, del mismo análisis de la demanda, independientemente del conocimiento que posean o no sobre la propiedad intelectual, se cuantifica que la demanda potencial de servicios es del 96.1% comprendido dentro de las empresas que respondieron totalmente de acuerdo, de acuerdo y medianamente de acuerdo respecto a la pregunta de si contratarían servicios externos de gestión de propiedad intelectual, tal como queda establecido en la siguiente tabla de frecuencias.

Tabla 2.10 Empresas que contratarían servicios de gestión de propiedad intelectual

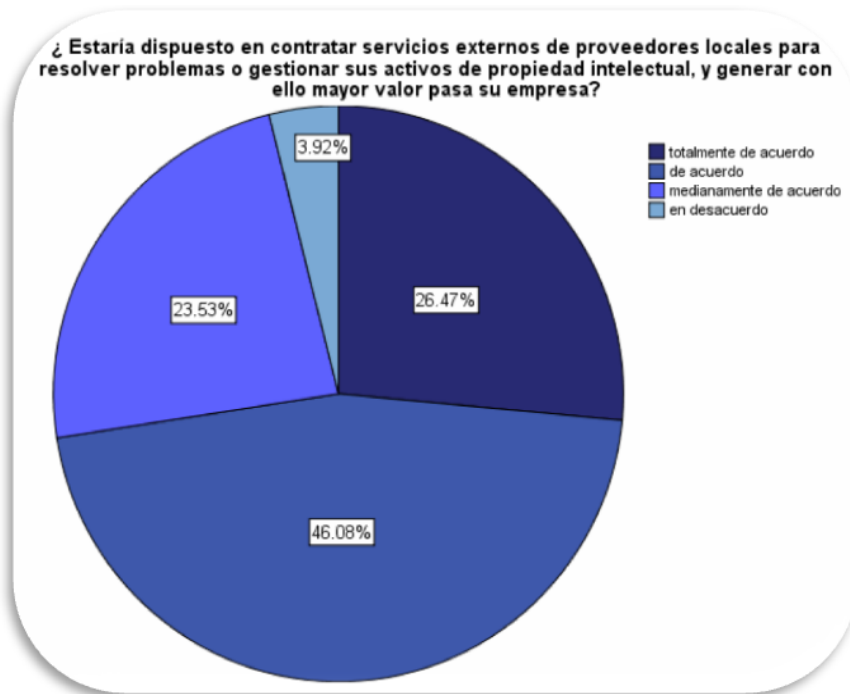
¿Estaría dispuesto en contratar servicios externos de proveedores locales para resolver problemas o gestionar sus activos de propiedad intelectual, y generar con ello mayor valor para su empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos totalmente de acuerdo	27	26.5	26.5	26.5
de acuerdo	47	46.1	46.1	72.5
medianamente de acuerdo	24	23.5	23.5	96.1
en desacuerdo	4	3.9	3.9	100.0
Total	102	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.5 Pregunta 23



Fuente: elaboración propia

Las empresas que contratarían servicios de gestión de propiedad intelectual, contratarían los servicios que se muestran en la tabla siguiente, en los porcentajes que aparecen en el mismo:

Tabla 2.11 Servicios que se contratarían

	Respuestas		Porcentaje de casos
	Nº	Porcentaje	
¿Para cuales registros nacionales de servicios de propiedad intelectual desearía registrar internacionales de propiedad intelectual consultoría elaboración y análisis de contratos externa dentro de la parte de gestión de propiedad intelectual? impugnaciones de nombres de dominio procedimientos administrativos y judiciales estrategias auditoría legal de propiedad intelectual emisión de opiniones factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca	63	20.0%	75.0%
	30	9.5%	35.7%
	57	18.1%	67.9%
	8	2.5%	9.5%
	13	4.1%	15.5%
	56	17.8%	66.7%
	13	4.1%	15.5%
	35	11.1%	41.7%
	40	12.7%	47.6%
	Total	315	100.0%

Fuente: elaboración propia

De datos anteriores se obtiene la grafica 2.12, en la que se determina la demanda potencial final para los servicios que se establecen en la misma tabla.

Tabla 2.12 Demanda potencial final de registros de propiedad intelectual nacionales

DEMANDA POTENCIAL FINAL DE REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL NACIONALES					
	mercado total	empresas que no cuentan con PI registrada	mercado potencial conforme al 96.1% de las empresas que contratarían servicios	% de empresas que contratarían servicios de registro de propiedad intelectual en México	demanda potencial final
	1754				
marca		1,423.02	1,367.52	75.0%	1,026
avisos comerciales		1,639.33	1,575.40	75.0%	1,182
patentes		1,703.18	1,636.75	75.0%	1,228
modelos de utilidad		1,690.16	1,624.24	75.0%	1,218
diseños industriales		1,715.78	1,648.86	75.0%	1,237
secretos industriales		1,664.95	1,600.02	75.0%	1,200
derechos de autor		1,664.95	1,600.02	75.0%	1,200
registro de dominio web		1,614.13	1,551.18	47.6%	738
nombre comercial		1,664.95	1,600.02	75.0%	1,200

Fuente: elaboración propia

A dicha demanda potencial final, se le aplican porcentajes previendo captar 20%, 10% y 5% del mercado potencial final, cabe señalar que para efectos del presente

trabajo, se prevé captar en el primer año de operación del negocio un 10% del mercado total en la mayoría de los servicios que serán ofrecidos, conforme a lo que capta la competencia, y criterios personales, tal como quedará establecido en posteriores graficas.

Tabla 2.13 Captación del mercado para registros de propiedad intelectual nacionales

CAPTACIÓN DEL MERCADO PARA REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL NACIONALES				
	demanda potencial final	captacion del 20% del mercado	captacion del 10% del mercado	captación del 5% del mercado
marca	1,025.64	205	103	51
avisos comerciales	1,181.55	236	118	59
patentes	1,227.56	246	123	61
modelos de utilidad	1,218.18	244	122	61
diseños industriales	1,236.65	247	124	62
secretos industriales	1,200.02	240	120	60
derechos de autor	1,200.02	240	120	60
registro de dominio web	738.36	148	74	37
nombre comercial	1,200.02	240	120	60

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, de los demás servicios que tienden mayormente a ser subjetivos, ya que la prestación de los mismos depende totalmente de la empresa particular, se obtiene la siguiente demanda potencial.

Tabla 2.14 Demanda potencial final de los diversos servicios

DEMANDA POTENCIAL FINAL DE LOS DIVERSOS SERVICIOS				
	mercado total	mercado potencial conforme al 96.1% de las empresas que contratarían servicios	% de empresas que contratarían servicios	demanda potencial final
	1754	1685.594		
Registros internacionales de propiedad intelectual			37.5%	632
Elaboración y análisis de contratos			67.9%	1,145
Impugnaciones de nombres de dominio			9.5%	160
Procedimientos administrativos y judiciales			15.5%	261
Estrategias para generar mayor valor			66.7%	1,124
Auditoría legal de activos de propiedad intelectual			15.5%	261
Emisión de opiniones			41.7%	703
Factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca			47.6%	802

Fuente: elaboración propia

De la misma forma, a dicha demanda potencial final, se le aplican porcentajes previendo captar 20%, 10% y 5% del mercado potencial final, cabe señalar que para efectos del presente trabajo, se prevé captar en el primer año de operación del negocio un 10% del mercado en dichos servicios que serán ofrecidos, conforme a lo que capta la competencia.

Tabla 2.15 Captación del mercado de los diversos servicios

CAPTACIÓN DEL MERCADO PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS				
	demanda potencial final	captacion del 20% del mercado	captacion del 10% del mercado	captación del 5% del mercado
Registros internacionales de propiedad intelectual	632.10	126	63	32
Elaboración y análisis de contratos	1,144.52	229	114	57
Impugnaciones de nombres de dominio	160.13	32	16	8
Procedimientos administrativos y judiciales	261.27	52	26	13
Estrategias para generar mayor valor	1,124.29	225	112	56
Auditoría legal de activos de propiedad intelectual	261.27	52	26	13
Emisión de opiniones	702.89	141	70	35
factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca	802.34	160	80	40

Fuente: elaboración propia

Ahora bien, de las empresas que contratarían servicios de gestión de propiedad intelectual, el 47.7% lo haría para mejorar el servicio, y un 35.2% lo haría para aprovechar el conocimiento de los expertos, por lo cual se deben de considerar las necesidades de los clientes potenciales al momento de realizar la comercialización de la empresa, para resaltar dichos puntos. Lo anterior queda establecido en la siguiente tabla:

Tabla 2.16 Captación del mercado de los servicios

¿Cuál es la razón por la que contrata o contrataría consultores externos para estos servicios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	mejorar el servicio	42	41.2	47.7	47.7
	reducir costos	13	12.7	14.8	62.5
	independencia en la toma de decisiones	2	2.0	2.3	64.8
	aprovechar el conocimiento de los expertos	31	30.4	35.2	100.0
	Total	88	86.3	100.0	
Perdidos	no aplica	14	13.7		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.6 Pregunta 25



Fuente: elaboración propia

2.3.1.3 Análisis de datos de fuentes secundarias

Para las proyecciones optimista y pesimista para cada uno de los servicios, se toman datos estadísticos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, obteniendo el crecimiento promedio anual que han tenido los principales trámites que se realizan con dicho Instituto, así como datos estadísticos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, incluyendo los mismos conceptos.

Tabla 2.17 Solicitudes de patente ante el IMPI

Solicitudes de patente por nacionalidad ante el IMPI				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	534		13,566	
2002	526	-1.50%	13,062	-3.72%
2003	468	-11.03%	12,207	-6.55%
2004	565	20.73%	13,194	8.09%
2005	584	3.36%	14,436	9.41%
2006	574	-1.71%	15,500	7.37%
2007	641	11.67%	16,599	7.09%
2008	685	6.86%	16,581	-0.11%
2009	822	20.00%	14,281	-13.87%
2010	951	15.69%	14,576	2.07%
Promedio		7.12%	Promedio	1.09%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de patente de mexicanos tiene un incremento promedio anual del 7.12%, dicho promedio será utilizado posteriormente para pronosticar el incremento anual de las ventas de dicho servicio.

Cabe señalar que los principales países de que son originarios los solicitantes de registros de patentes en México son Estados Unidos de América y Alemania, de lo cual se establece que a futuro son mercados potenciales en los que convendría promocionar los servicios ofrecidos por la consultoría. Además de los países mencionados, Suiza, Japón y Francia son mercados que están teniendo un crecimiento importante en los últimos años en solicitudes de patentes en México, por lo que habrá que estar al pendiente de los mismos, para también en su momento promocionar los servicios ofrecidos. Lo anterior con el fin de poder

captar dichos trámites extranjeros e incrementar con ello la captación del mercado extranjero y por ende los ingresos obtenidos.

Tabla 2.18 Registros de patente otorgados por el IMPI

Patente otorgadas por el IMPI por nacionalidad del titular				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	118		5,479	
2002	139	17.80%	6,611	20.66%
2003	121	-12.95%	6,008	-9.12%
2004	162	33.88%	6,838	13.81%
2005	131	-19.14%	8,098	18.43%
2006	132	0.76%	9,632	18.94%
2007	199	50.76%	9,957	3.37%
2008	197	-1.01%	10,440	4.85%
2009	213	8.12%	9,629	-7.77%
2010	229	7.51%	9,399	-2.39%
Promedio		9.53%	Promedio	6.75%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se observa que un bajo porcentaje de las solicitudes de patentes tramitadas deriva en un registro otorgado por el IMPI, por lo que será necesario ofrecer un servicio de mayor calidad para no presentar solicitudes que no tengan viabilidad de registro, ello con el fin de ganar la confianza del cliente y su fidelidad, fines mismos que son establecidos en los valores de la empresa.

Dentro de las principales áreas tecnológicas en que se otorgan patentes en México se encuentran los artículos de uso y consumo, química y metalurgia, técnicas industriales diversas y física, por lo que se pueden señalar como las áreas tecnológicas principales en las que hay que especializarse.

Tabla 2.19 Solicitudes de modelos de utilidad ante el IMPI

Solicitudes de modelos de utilidad por nacionalidad ante el IMPI				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	406		468	
2002	382	-5.91%	454	-2.99%
2003	338	-11.52%	385	-15.20%
2004	334	-1.18%	385	0.00%
2005	366	9.58%	443	15.06%
2006	308	-15.85%	386	-12.87%
2007	413	34.09%	482	24.87%
2008	387	-6.30%	434	-9.96%
2009	494	27.65%	535	23.27%
2010	530	7.29%	610	14.02%
Promedio		4.21%	Promedio	4.02%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de modelos de utilidad de mexicanos tiene un incremento promedio anual del 4.21%, promedio que será utilizado para determinar el incremento anual de ventas de dicho servicio que será ofrecido por la consultoría.

Cabe señalar que los principales países de que son originarios los solicitantes de registros de modelos de utilidad en México son Estados Unidos de América y España, de lo cual se establece que a futuro son mercados potenciales en los que convendría promocionar los servicios ofrecidos por la consultoría, con el fin de poder captar dichos trámites extranjeros e incrementar con ello la captación del mercado extranjero y por ende los ingresos obtenidos.

Tabla 2.20 Registros de modelos de utilidad otorgados por el IMPI

Registros de modelos de utilidad otorgados por el IMPI por nacionalidad del titular				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	90		105	
2002	71	-21.11%	88	-16.19%
2003	78	9.86%	89	1.14%
2004	97	24.36%	119	33.71%
2005	144	48.45%	192	61.34%
2006	138	-4.17%	179	-6.77%
2007	118	-14.49%	154	-13.97%
2008	102	-13.56%	142	-7.79%
2009	158	54.90%	187	31.69%
2010	153	-3.16%	179	-4.28%
Promedio		9.01%	Promedio	8.76%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se observa que un bajo porcentaje de las solicitudes de modelos de utilidad tramitados deriva en un registro otorgado por el IMPI, por lo que será necesario igualmente ofrecer un servicio de mayor calidad para que no se presenten solicitudes que no tengan viabilidad de registro.

Dentro de las principales áreas tecnológicas en que se otorgan modelos de utilidad en México se encuentran los artículos de uso y consumo, técnicas industriales diversas y construcciones fijas, por lo que se pueden señalar como las áreas tecnológicas principales en las que hay que especializarse en este servicio.

Tabla 2.21 Solicitudes de diseño industrial ante el IMPI

Solicitudes de diseño industrial por nacionalidad ante el IMPI				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	779		1,768	
2002	769	-1.28%	1,977	11.82%
2003	820	6.63%	1,983	0.30%
2004	902	10.00%	2,458	23.95%
2005	987	9.42%	2,777	12.98%
2006	1,041	5.47%	3,023	8.86%
2007	943	-9.41%	2,882	-4.66%
2008	1,188	25.98%	3,183	10.44%
2009	1,241	4.46%	2,930	-7.95%
2010	1,691	36.26%	3,540	20.82%
Promedio		9.73%	Promedio	8.51%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de diseños industriales de mexicanos tiene un incremento promedio anual del 9.73%, el cual será utilizado para determinar el incremento anual de ventas de dicho servicio que será ofrecido por la consultoría.

Cabe señalar que el principal país de que son originarios los solicitantes de registros de modelos de utilidad en México es Estados Unidos de América, de lo cual se establece que a futuro es un mercado potencial en el que convendría promocionar los servicios ofrecidos por la consultoría, con el fin de poder captar dichos trámites extranjeros e incrementar con ello la captación del mercado extranjero y por ende los ingresos obtenidos.

Tabla 2.22 Registros de diseño industrial otorgados por el IMPI

Registros de diseño industrial otorgados por el IMPI por nacionalidad del titular				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	450		1,286	
2002	439	-2.44%	1,315	2.26%
2003	480	9.34%	1,253	-4.71%
2004	225	-53.13%	1,423	13.57%
2005	792	252.00%	2,505	76.04%
2006	564	-28.79%	2,226	-11.14%
2007	692	22.70%	2,695	21.07%
2008	591	-14.60%	2,444	-9.31%
2009	681	15.23%	2,568	5.07%
2010	962	41.26%	2,645	3.00%
Promedio		26.84%	Promedio	10.65%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se observa que un bajo porcentaje de las solicitudes de modelos de utilidad tramitados deriva en un registro otorgado por el IMPI, por lo que será necesario igualmente ofrecer un servicio con mayor calidad para ser la mejor opción en el mercado para otorgar dicho servicio.

Tabla 2.23 Solicitudes de marca ante el IMPI

Solicitudes de marca por nacionalidad ante el IMPI				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	40,236		61,488	
2002	37,764	-6.14%	56,237	-8.54%
2003	34,763	-7.95%	53,724	-4.47%
2004	38,314	10.21%	58,553	8.99%
2005	41,680	8.79%	63,899	9.13%
2006	45,161	8.35%	68,975	7.94%
2007	49,329	9.23%	77,065	11.73%
2008	50,680	2.74%	77,467	0.52%
2009	53,405	5.38%	75,250	-2.86%
2010	61,947	15.99%	87,477	16.25%
Promedio		5.18%	Promedio	4.30%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de registro de marca de mexicanos tiene un incremento promedio anual del 5.18%, promedio que será utilizado para determinar el incremento anual de las ventas de dicho servicio que será ofrecido por la consultoría.

Cabe señalar que los principales países de que son originarios los solicitantes de registros de marcas en México son Estados Unidos de América, Alemania y Suiza, de lo cual se establece que a futuro son mercados potenciales en el que convendría promocionar los servicios ofrecidos por la consultoría, con el fin de poder captar dichos trámites extranjeros e incrementar con ello la captación del mercado extranjero y por ende los ingresos obtenidos por tal servicio.

Tabla 2.24 Registros de marca otorgados por el IMPI

Registros de marcas otorgados por el IMPI por nacionalidad del titular				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	28,404		47,136	
2002	26,796	-5.66%	44,555	-5.48%
2003	26,412	-1.43%	42,747	-4.06%
2004	25,799	-2.32%	42,656	-0.21%
2005	31,091	20.51%	50,060	17.36%
2006	34,240	10.13%	55,173	10.21%
2007	29,919	-12.62%	49,746	-9.84%
2008	36,278	21.25%	57,713	16.02%
2009	37,559	3.53%	57,836	0.21%
2010	39,955	6.38%	57,657	-0.31%
Promedio		4.42%	Promedio	2.66%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se observa que un porcentaje considerable de las solicitudes de registro de marcas tramitadas no deriva en un registro otorgado por el IMPI, por lo que será necesario ofrecer un servicio con mayor calidad para que no se presenten solicitudes que no tengan viabilidad de registro.

Tabla 2.25 Solicitudes de avisos comerciales ante el IMPI

Solicitudes de avisos comerciales ante el IMPI		
Año	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	3,230	
2002	3,095	-4.18%
2003	3,716	20.06%
2004	3,892	4.74%
2005	4,768	22.51%
2006	5,274	10.61%
2007	6,010	13.96%
2008	6,713	11.70%
2009	6,591	-1.82%
2010	7,481	13.50%
Promedio		10.12%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de registro de avisos comerciales tiene un incremento promedio anual del 10.12%, el cual será utilizado para determinar el incremento anual de las ventas de dicho servicio que será ofrecido por la consultoría.

Tabla 2.26 Registros de avisos comerciales otorgados por el IMPI

Registros de avisos comerciales otorgados por el IMPI por nacionalidad del titular				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	2,304		2,566	
2002	2,177	-5.51%	2,546	-0.78%
2003	2,593	19.11%	3,039	19.36%
2004	2,610	0.66%	3,062	0.76%
2005	3,395	30.08%	4,004	30.76%
2006	3,781	11.37%	4,441	10.91%
2007	3,828	1.24%	4,643	4.55%
2008	4,556	19.02%	5,309	14.34%
2009	4,449	-2.35%	5,141	-3.16%
2010	4,851	9.04%	5,312	3.33%
Promedio		9.18%	Promedio	8.90%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se observa que de las solicitudes de registro de avisos comerciales, un porcentaje considerable no deriva en un registro otorgado por el IMPI, por lo que será necesario ofrecer un servicio con mayor calidad para que no se presenten solicitudes que no tengan viabilidad de registro.

Tabla 2.27 Solicitudes de nombre comerciales ante el IMPI

Solicitudes de nombres comerciales ante el IMPI		
Año	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	252	
2002	244	-3.17%
2003	173	-29.10%
2004	150	-13.29%
2005	138	-8.00%
2006	129	-6.52%
2007	141	9.30%
2008	107	-24.11%
2009	96	-10.28%
2010	86	-10.42%
Promedio		-10.62%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de publicación de nombres comerciales tiene un decremento promedio anual del 10.62%, por lo cual se establece que no es un servicio viable para ofrecer por la consultoría.

Tabla 2.28 Publicaciones de nombres comerciales por el IMPI

Publicaciones del IMPI de nombres comerciales por nacionalidad del titular				
Año	México	Crecimiento/ Decremento	Total	Crecimiento/ Decremento
2001	179		188	
2002	109	-39.11%	147	-21.81%
2003	82	-24.77%	85	-42.18%
2004	84	2.44%	84	-1.18%
2005	90	7.14%	90	7.14%
2006	59	-34.44%	59	-34.44%
2007	60	1.69%	60	1.69%
2008	41	-31.67%	41	-31.67%
2009	38	-7.32%	38	-7.32%
2010	19	-50.00%	20	-47.37%
Promedio		-19.56%	Promedio	-19.68%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se observa que de las publicaciones de nombres comerciales, tiene igualmente un decremento considerable.

Tabla 2.29 Solicitudes de patente ante el OMPI

Solicitudes de Patente ante el OMPI	
Año	Crecimiento
1999	5.50%
2000	8.50%
2001	5.90%
2002	-0.80%
2003	3.00%
2004	5.30%
2005	8.10%
2006	5.70%
2007	4.00%
2008	2.60%
Promedio:	4.78%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de patente ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tiene un incremento promedio anual del 4.78%.

Tabla 2.30 Registros de patente otorgados por el OMPI

Patentes otorgadas por el OMPI	
Año	Crecimiento
1999	4.40%
2000	-9.90%
2001	4.00%
2002	3.80%
2003	10.60%
2004	1.60%
2005	1.10%
2006	19.50%
2007	2.50%
2008	0.60%
Promedio:	3.82%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de registros de patente otorgados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tiene un incremento promedio anual del 3.82%.

Tabla 2.31 Solicitudes de marca ante el OMPI

Solicitudes de Marca ante el OMPI	
Año	Crecimiento
1999	7.80%
2000	17.40%
2001	-8.30%
2002	0.70%
2003	7.50%
2004	9.00%
2005	9.30%
2006	7.20%
2007	2.20%
2008	-0.90%
Promedio:	5.19%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de marca ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tiene un incremento promedio anual del 5.19%.

Tabla 2.32 Registros de marca otorgados por el OMPI

Registros de Marca por el OMPI	
Año	Crecimiento
1999	-4.10%
2000	6.40%
2001	3.50%
2002	4.10%
2003	2.00%
2004	1.30%
2005	15.20%
2006	3.40%
2007	6.70%
2008	7.00%
Promedio:	4.55%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de registros de marca otorgados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tiene un incremento promedio anual del 4.55%.

Tabla 2.33 Solicitudes de diseño industrial ante el OMPI

Solicitudes de Diseño Industrial ante el OMPI	
Año	Crecimiento
1999	4.90%
2000	6.30%
2001	1.10%
2002	5.80%
2003	8.80%
2004	4.70%
2005	16.50%
2006	9.70%
2007	15.20%
2008	5.70%
Promedio:	7.87%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de solicitudes de diseño industrial ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tiene un incremento promedio anual del 7.87%.

Tabla 2.34 Registros de diseño industrial otorgados por el OMPI

Registros de Diseño Industrial por el OMPI	
Año	Crecimiento
1999	12.30%
2000	-3.80%
2001	-3.90%
2002	8.50%
2003	5.80%
2004	1.80%
2005	8.30%
2006	6.40%
2007	11.90%
2008	1.10%
Promedio:	
4.84%	

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que el crecimiento de registros de diseños industriales otorgados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tiene un incremento promedio anual del 4.84%.

En las cuatro tablas siguientes se presentan los crecimientos promedios de solicitudes de mexicanos de trámites ante el Instituto Mexicano de la propiedad Industrial y los registros otorgados, así como los crecimientos promedios de solicitudes y registros antes el OMPI, porcentajes que serán utilizados con posterioridad.

Tabla 2.35 Crecimiento promedio de solicitudes de mexicanos

Solicitud de mexicanos	Crecimiento promedio(%)
	IMPI
De patente	7.12%
De Modelo de Utilidad	4.21%
De Diseño Industrial	9.73%
De Marca	5.18%
De avisos comerciales	10.12%
de nombres comerciales	-10.62%
Promedio:	
4.29%	

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.36 Crecimiento promedio de registro de solicitudes de mexicanos

Registro de solicitudes de mexicanos	Crecimiento promedio(%)
	IMPI
De patente	9.53%
De Modelo de Utilidad	9.01%
De Diseño Industrial	26.84%
De Marca	4.42%
De avisos comerciales	9.18%
de nombres comerciales	-19.56%
Promedio:	7.28%

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.37 Crecimiento promedio de solicitudes ante el OMPI

Solicitudes	Crecimiento promedio(%)
	OMPI
De patente	4.78%
De Diseño Industrial	7.87%
De Marca	5.19%
Promedio:	5.95%

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.38 Crecimiento promedio de registro ante el OMPI

Registros	Crecimiento
	OMPI
De patente	3.82%
De Diseño Industrial	4.84%
De Marca	4.55%
Promedio:	4.40%

Fuente: elaboración propia

2.3.1.4 Proyecciones optimistas y pesimistas de la demanda

Con el análisis de los datos primarios y secundarios de la demanda, se obtienen las proyecciones optimistas y pesimistas de la demanda, la cuales se establecen en las tablas de la 2.39 a la 2.54, mismas que se presentan a continuación.

Tabla 2.39 Demanda optimista y pesimista de marcas

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
marca	2011	5.18%	108	-5.18%	97
	2012	5.18%	113	-5.18%	92
	2013	5.18%	119	-5.18%	87
	2014	5.18%	126	-5.18%	83
	2015	5.18%	132	-5.18%	79
	2016	5.18%	139	-5.18%	75
	2017	5.18%	146	-5.18%	71
	2017	5.18%	154	-5.18%	67
	2018	5.18%	162	-5.18%	64
	2019	5.18%	170	-5.18%	60
	2020	5.18%	179	-5.18%	57

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para el registro de marcas es del 5.18% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del - 5.18% anual.

Tabla 2.40 Demanda optimista y pesimista de avisos comerciales

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
avisos comerciales	2011	10.12%	130	-10.12%	106
	2012	10.12%	143	-10.12%	95
	2013	10.12%	158	-10.12%	86
	2014	10.12%	174	-10.12%	77
	2015	10.12%	191	-10.12%	69
	2016	10.12%	211	-10.12%	62
	2017	10.12%	232	-10.12%	56
	2017	10.12%	255	-10.12%	50
	2018	10.12%	281	-10.12%	45
	2019	10.12%	310	-10.12%	41
	2020	10.12%	341	-10.12%	37

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los avisos comerciales es del 10.12% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 10.12% anual.

Tabla 2.41 Demanda optimista y pesimista de patentes

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
patentes	2011	7.12%	131	-7.12%	114
	2012	7.12%	141	-7.12%	106
	2013	7.12%	151	-7.12%	98
	2014	7.12%	162	-7.12%	91
	2015	7.12%	173	-7.12%	85
	2016	7.12%	185	-7.12%	79
	2017	7.12%	199	-7.12%	73
	2017	7.12%	213	-7.12%	68
	2018	7.12%	228	-7.12%	63
	2019	7.12%	244	-7.12%	59
	2020	7.12%	262	-7.12%	54

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para la patentes es del 7.12% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 7.12% anual.

Tabla 2.42 Demanda optimista y pesimista de modelos de utilidad

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
modelos de utilidad	2011	4.12%	127	-4.12%	117
	2012	4.12%	132	-4.12%	112
	2013	4.12%	138	-4.12%	107
	2014	4.12%	143	-4.12%	103
	2015	4.12%	149	-4.12%	99
	2016	4.12%	155	-4.12%	95
	2017	4.12%	162	-4.12%	91
	2017	4.12%	168	-4.12%	87
	2018	4.12%	175	-4.12%	83
	2019	4.12%	182	-4.12%	80
	2020	4.12%	190	-4.12%	77

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los modelos de utilidad es del 4.12% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 4.12% anual.

Tabla 2.43 Demanda optimista y pesimista de diseños industriales

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
diseños industriales	2011	9.73%	136	-9.73%	112
	2012	9.73%	149	-9.73%	101
	2013	9.73%	163	-9.73%	91
	2014	9.73%	179	-9.73%	82
	2015	9.73%	197	-9.73%	74
	2016	9.73%	216	-9.73%	67
	2017	9.73%	237	-9.73%	60
	2017	9.73%	260	-9.73%	55
	2018	9.73%	285	-9.73%	49
	2019	9.73%	313	-9.73%	44
	2020	9.73%	343	-9.73%	40

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los diseños industriales es del 9.73% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 9.73% anual.

Tabla 2.44 Demanda optimista y pesimista de secretos industriales

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
secretos industriales	2011	4.29%	125	-4.29%	115
	2012	4.29%	131	-4.29%	110
	2013	4.29%	136	-4.29%	105
	2014	4.29%	142	-4.29%	101
	2015	4.29%	148	-4.29%	96
	2016	4.29%	154	-4.29%	92
	2017	4.29%	161	-4.29%	88
	2017	4.29%	168	-4.29%	84
	2018	4.29%	175	-4.29%	81
	2019	4.29%	183	-4.29%	77
	2020	4.29%	190	-4.29%	74

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los secretos industriales es del 4.29% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 4.29% anual.

Tabla 2.45 Demanda optimista y pesimista de derechos de autor

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
derechos de autor	2011	4.29%	125	-4.29%	115
	2012	4.29%	131	-4.29%	110
	2013	4.29%	136	-4.29%	105
	2014	4.29%	142	-4.29%	101
	2015	4.29%	148	-4.29%	96
	2016	4.29%	154	-4.29%	92
	2017	4.29%	161	-4.29%	88
	2017	4.29%	168	-4.29%	84
	2018	4.29%	175	-4.29%	81
	2019	4.29%	183	-4.29%	77
	2020	4.29%	190	-4.29%	74

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los derechos de autor es del 4.29% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 4.29% anual.

Tabla 2.46 Demanda optimista y pesimista de análisis para registro de dominio web

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca	2011	4.29%	77	-4.29%	71
	2012	4.29%	80	-4.29%	68
	2013	4.29%	84	-4.29%	65
	2014	4.29%	87	-4.29%	62
	2015	4.29%	91	-4.29%	59
	2016	4.29%	95	-4.29%	57
	2017	4.29%	99	-4.29%	54
	2017	4.29%	103	-4.29%	52
	2018	4.29%	108	-4.29%	50
	2019	4.29%	112	-4.29%	48
	2020	4.29%	117	-4.29%	46

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los registros de dominio web es del 4.29% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 4.29% anual.

Tabla 2.47 Demanda optimista y pesimista de nombre comercial

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
nombre comercial	2011	-10.12%	108	-20.24%	96
	2012	-10.12%	97	-20.24%	76
	2013	-10.12%	87	-20.24%	61
	2014	-10.12%	78	-20.24%	49
	2015	-10.12%	70	-20.24%	39
	2016	-10.12%	63	-20.24%	31
	2017	-10.12%	57	-20.24%	25
	2017	-10.12%	51	-20.24%	20
	2018	-10.12%	46	-20.24%	16
	2019	-10.12%	41	-20.24%	13
	2020	-10.12%	37	-20.24%	10

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista o en este caso decremento para los nombres comerciales es del -10.12% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 20.24% anual.

Tabla 2.48 Demanda optimista y pesimista de registros internacionales de propiedad intelectual

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
Registros internacionales de propiedad intelectual	2011	5.95%	67	-5.95%	59
	2012	5.95%	71	-5.95%	56
	2013	5.95%	75	-5.95%	53
	2014	5.95%	80	-5.95%	49
	2015	5.95%	84	-5.95%	47
	2016	5.95%	89	-5.95%	44
	2017	5.95%	95	-5.95%	41
	2017	5.95%	100	-5.95%	39
	2018	5.95%	106	-5.95%	36
	2019	5.95%	113	-5.95%	34
	2020	5.95%	119	-5.95%	32

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los registros internacionales de propiedad intelectual es del 5.95% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 5.95% anual.

Tabla 2.49 Demanda optimista y pesimista de elaboración y análisis de contratos

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
Elaboración y análisis de contratos	2011	1.00%	116	-1.00%	113
	2012	1.00%	117	-1.00%	112
	2013	1.00%	118	-1.00%	111
	2014	1.00%	119	-1.00%	110
	2015	1.00%	120	-1.00%	109
	2016	1.00%	121	-1.00%	108
	2017	1.00%	123	-1.00%	107
	2017	1.00%	124	-1.00%	106
	2018	1.00%	125	-1.00%	105
	2019	1.00%	126	-1.00%	104
	2020	1.00%	128	-1.00%	102

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para la elaboración y análisis de contratos es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.50 Demanda optimista y pesimista de impugnaciones de nombres de dominio

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
Impugnaciones de nombres de dominio	2011	1.00%	16	-1.00%	16
	2012	1.00%	16	-1.00%	16
	2013	1.00%	16	-1.00%	16
	2014	1.00%	17	-1.00%	15
	2015	1.00%	17	-1.00%	15
	2016	1.00%	17	-1.00%	15
	2017	1.00%	17	-1.00%	15
	2017	1.00%	17	-1.00%	15
	2018	1.00%	18	-1.00%	15
	2019	1.00%	18	-1.00%	14
	2020	1.00%	18	-1.00%	14

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para impugnación de nombres de dominio es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.51 Demanda optimista y pesimista de procedimientos administrativos y judiciales

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
Procedimientos administrativos y judiciales	2011	1.00%	26	-1.00%	26
	2012	1.00%	27	-1.00%	26
	2013	1.00%	27	-1.00%	25
	2014	1.00%	27	-1.00%	25
	2015	1.00%	27	-1.00%	25
	2016	1.00%	28	-1.00%	25
	2017	1.00%	28	-1.00%	24
	2017	1.00%	28	-1.00%	24
	2018	1.00%	29	-1.00%	24
	2019	1.00%	29	-1.00%	24
	2020	1.00%	29	-1.00%	23

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los procedimientos administrativos y judiciales es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.52 Demanda optimista y pesimista de estrategias para generar mayor valor

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
Estrategias para generar mayor valor	2011	1.00%	114	-1.00%	111
	2012	1.00%	115	-1.00%	110
	2013	1.00%	116	-1.00%	109
	2014	1.00%	117	-1.00%	108
	2015	1.00%	118	-1.00%	107
	2016	1.00%	119	-1.00%	106
	2017	1.00%	121	-1.00%	105
	2017	1.00%	122	-1.00%	104
	2018	1.00%	123	-1.00%	103
	2019	1.00%	124	-1.00%	102
	2020	1.00%	125	-1.00%	101

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para las estrategias para generar mayor valor es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.53 Demanda optimista y pesimista de auditoría de propiedad intelectual

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
Auditoría legal de activos de propiedad intelectual	2011	1.00%	26	-1.00%	26
	2012	1.00%	27	-1.00%	26
	2013	1.00%	27	-1.00%	25
	2014	1.00%	27	-1.00%	25
	2015	1.00%	27	-1.00%	25
	2016	1.00%	28	-1.00%	25
	2017	1.00%	28	-1.00%	24
	2017	1.00%	28	-1.00%	24
	2018	1.00%	29	-1.00%	24
	2019	1.00%	29	-1.00%	24
	2020	1.00%	29	-1.00%	23

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para las auditorías de propiedad intelectual es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.54 Demanda optimista y pesimista de emisión de opiniones

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Demanda optimista	Crecimiento pesimista	Demanda pesimista
Emisión de opiniones	2011	1.00%	71	-1.00%	70
	2012	1.00%	72	-1.00%	69
	2013	1.00%	72	-1.00%	68
	2014	1.00%	73	-1.00%	68
	2015	1.00%	74	-1.00%	67
	2016	1.00%	75	-1.00%	66
	2017	1.00%	75	-1.00%	66
	2017	1.00%	76	-1.00%	65
	2018	1.00%	77	-1.00%	64
	2019	1.00%	78	-1.00%	64
	2020	1.00%	78	-1.00%	63

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para la emisión de opiniones es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

2.3.2 Análisis de la oferta

Del análisis de los mismos datos de las encuestas, se obtuvo que sólo el 22.5% de las empresas han recibido o reciben servicios de gestión de propiedad intelectual, tal como queda establecido en la tabla que se presenta a continuación y en su correspondiente gráfica.

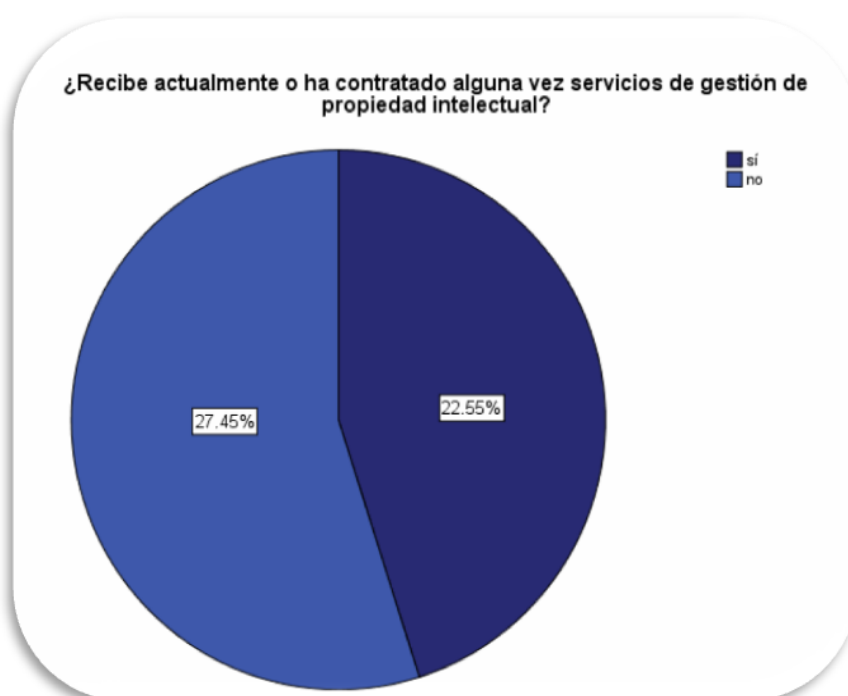
Tabla 2.55 Contratación de servicios

¿Recibe actualmente o ha contratado alguna vez servicios de gestión de propiedad intelectual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	23	22.5	22.5	22.5
	No	28	27.5	27.5	50.0
	no aplica	51	50.0	50.0	100.0
	Total	102	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2.7 pregunta 17



Fuente: elaboración propia

A las empresas que han recibido o reciben servicios de gestión de propiedad intelectual, le son o fueron proporcionados principalmente servicios de registros nacionales de propiedad intelectual y emisión de opiniones sobre activos de propiedad intelectual, como queda establecido en la siguiente tabla:

Tabla 2.56 Servicios otorgados

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
De los listados de trámites siguientes, ¿Cuáles le son/fueron proporcionados por el consultor?(a)	registros nacionales de propiedad intelectual	21	46.7%	91.3%
	registros internacionales de propiedad intelectual	2	4.4%	8.7%
	elaboración y análisis de contratos	6	13.3%	26.1%
	procedimientos administrativos y judiciales	5	11.1%	21.7%
	estrategias	4	8.9%	17.4%
	emisión de opiniones	6	13.3%	26.1%
	factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca	1	2.2%	4.3%
Total		45	100.0%	195.7%

Fuente: elaboración propia

Dichos servicios principalmente han sido ofertados en un 43.5% por proveedores regionales, en un 30.4% por proveedores locales y en un 26.1% por proveedores nacionales, tal como se observará en la tabla 2.57, de lo anterior da lugar a señalar que no existe localmente un proveedor que capte la mayoría de la demanda de los servicios en la ciudad de Ensenada, por lo cual es un mercado con amplio margen para explotar:

Tabla 2.57 Tipo de proveedor

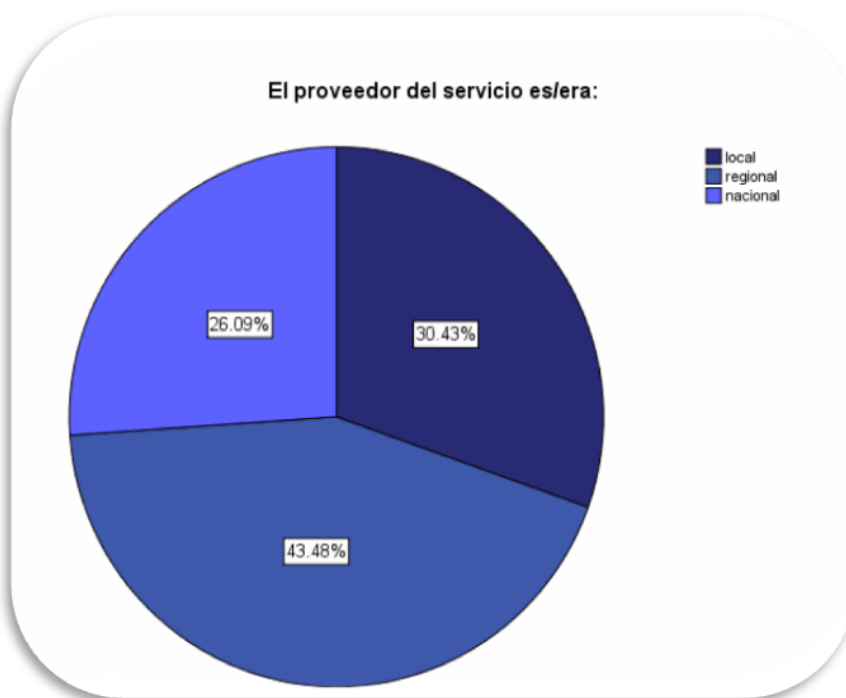
El proveedor del servicio es/era:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Local	7	6.9	30.4	30.4
	regional	10	9.8	43.5	73.9
	nacional	6	5.9	26.1	100.0
	Total	23	22.5	100.0	
Perdidos	no aplica	79	77.5		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.8 pregunta 18



Fuente: elaboración propia

Del análisis correlacional de los datos anteriores, en la tabla siguiente se establece la cantidad de empresas que han recibido servicios de gestión de propiedad intelectual y qué tipo de servicio

Tabla 2.58 Servicios contratados

SERVICIOS CONTRATADOS				
	mercado total	22.5% del mercado que recibió o recibe servicios	% de servicios ofrecidos	total de servicios ofrecidos
	1754	394.65		
registros nacionales de propiedad intelectual			91.30%	360
registros internacionales de propiedad intelectual			8.70%	34
elaboración y análisis de contratos			26.10%	103
procedimientos administrativos y judiciales			21.70%	86
Estrategias para generar mayor valor			17.40%	69
emisión de opiniones			26.10%	103
factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca			4.30%	17

Fuente: elaboración propia

Restando las cantidades de servicios que fueron ofrecidos y contratados, mismos que se señalan en la tabla que precede, obtenemos las empresas que no han recibido ningún tipo de servicio de gestión de propiedad intelectual, tal como se establece en la tabla siguiente:

Tabla 2.59 Empresas que no han contratado servicios

EMPRESAS QUE NO HAN CONTRATADOS SERVICIOS			
	mercado total	total de servicios ofrecidos	empresas que no han recibido servicios
	1754		
registros nacionales de propiedad intelectual		360	1,393.68
registros internacionales de propiedad intelectual		34	1,719.67
elaboración y análisis de contratos		103	1,651.00
procedimientos administrativos y judiciales		86	1,668.36
Estrategias para generar mayor valor		69	1,685.33
emisión de opiniones		103	1,651.00
factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca		17	1,737.03
Impugnaciones de nombres de dominio		0	1,754.00
Auditoría legal de activos de propiedad intelectual		0	1,754.00

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, también se tiene que las mismas empresas que reciben o han recibido servicios se encuentran satisfechas con los mismos, por lo cual será necesario, si se quiere captar a dichos clientes, otorgar un servicio con mayor valor añadido que la competencia, lo anterior queda establecido en la siguiente tabla y su respectiva gráfica:

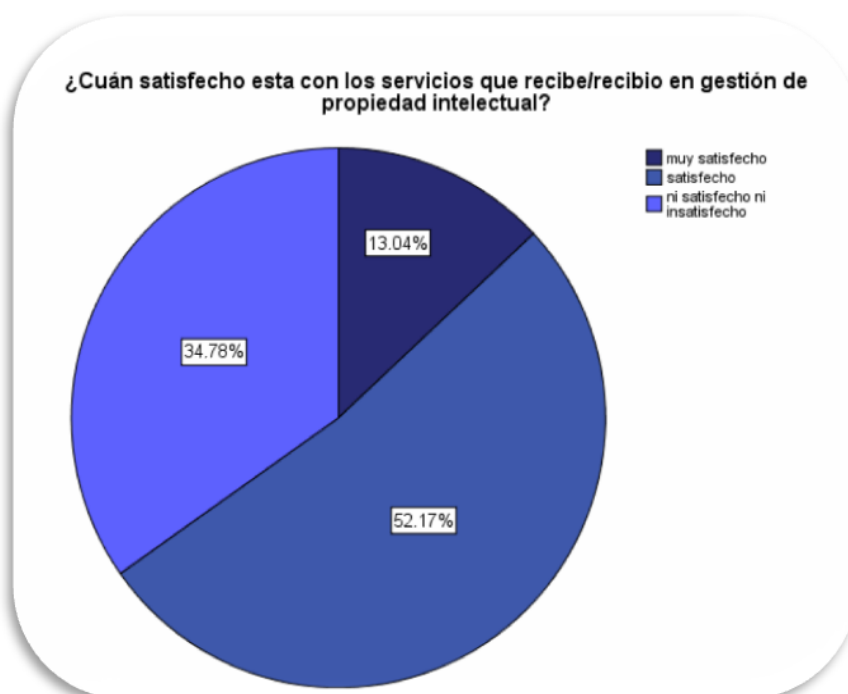
Tabla 2.61 Trámites proporcionados

¿Cuán satisfecho esta con los servicios que recibe/recibió en gestión de propiedad intelectual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy satisfecho	3	2.9	13.0	13.0
	satisfecho	12	11.8	52.2	65.2
	ni satisfecho ni insatisfecho	8	7.8	34.8	100.0
	Total	23	22.5	100.0	
Perdidos	no aplica	79	77.5		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2.9 pregunta 19



Fuente: elaboración propia

En la tabla y gráfica que se presentan a continuación se establecen las cantidades de honorarios que han pagado los clientes por los servicios de gestión de propiedad intelectual

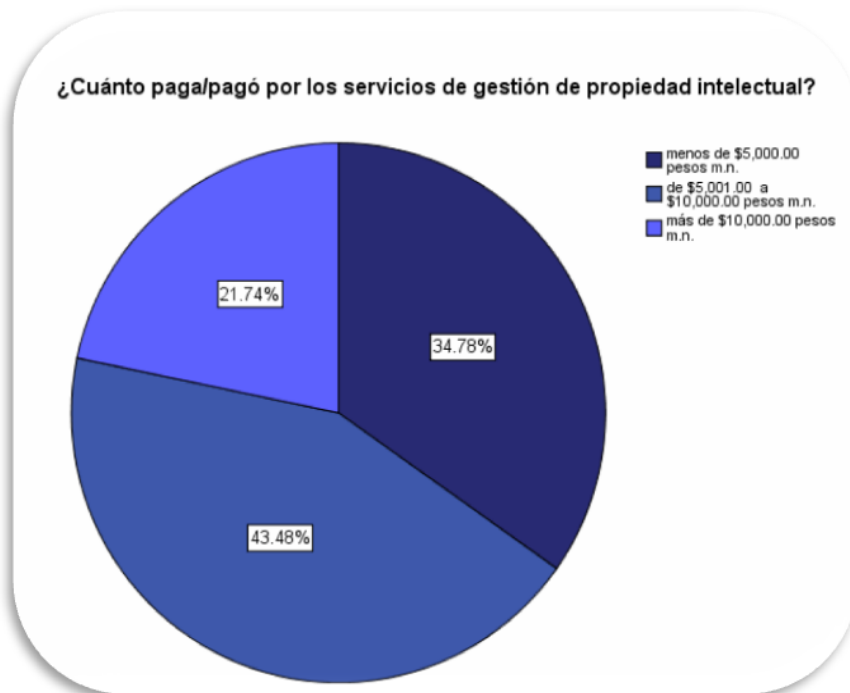
Tabla 2.62 Pago por trámites

¿Cuánto paga/pagó por los servicios de gestión de propiedad intelectual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	menos de \$5,000.00 pesos m.n.	8	7.8	34.8	34.8
	de \$5,001.00 a \$10,000.00 pesos m.n.	10	9.8	43.5	78.3
	más de \$10,000.00 pesos m.n.	5	4.9	21.7	100.0
	Total	23	22.5	100.0	
Perdidos	no aplica	79	77.5		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2.10 pregunta 21



Fuente: elaboración propia

Las empresas que han contratado o contratan servicios de gestión de propiedad intelectual recomiendan principalmente a los proveedores que otorguen los servicios con mayor rapidez y mayor calidad, tal como se muestra en la tabla que se presenta a continuación y su correspondiente gráfica.

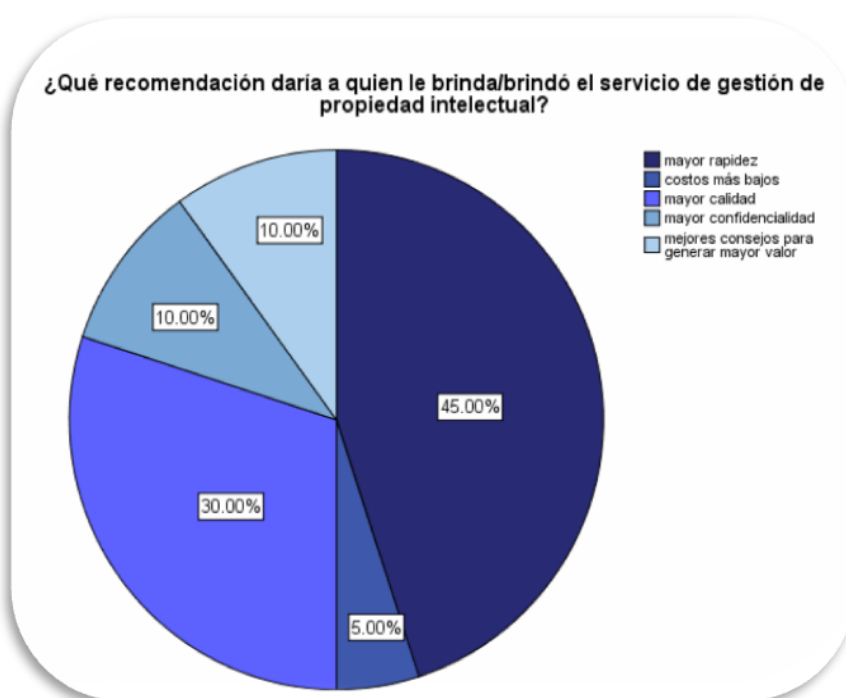
Tabla 2.63 Recomendaciones a los proveedores

¿Qué recomendación daría a quien le brinda/brindó el servicio de gestión de propiedad intelectual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	mayor rapidez	9	8.8	45.0	45.0
	costos más bajos	1	1.0	5.0	50.0
	mayor calidad	6	5.9	30.0	80.0
	mayor confidencialidad	2	2.0	10.0	90.0
	mejores consejos para generar mayor valor	2	2.0	10.0	100.0
	Total	20	19.6	100.0	
Perdidos	no aplica	82	80.4		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2.11 pregunta 22



Fuente: elaboración propia

De lo anterior se establece que para poder ser la primera opción en el mercado para el otorgamiento de los servicios, será necesario otorgar los mismos con mayor rapidez y calidad, ya que es lo que demandan los clientes.

Del mismo análisis de los datos anteriores, obtenemos la siguiente tabla

Tabla 2.64 Porcentaje de mercado insatisfecho

CAPTACION POR SERVICIO DEL MERCADO POR LA COMPETENCIA					
	mercado total	mercado potencial conforme al 96.1% de las empresas que contratarían servicios	captacion del mercado por la competencia, en servicios ofrecidos	% de captacion del mercado	% libre del mercado potencial
	1754	1686			
registros nacionales de propiedad intelectual			360.32	21.38	78.62
registros internacionales de propiedad intelectual			34.33	2.04	97.96
elaboración y análisis de contratos			103.00	6.11	93.89
procedimientos administrativos y judiciales			85.64	5.08	94.92
Estrategias para generar mayor valor			68.67	4.07	95.93
emisión de opiniones			103.00	6.11	93.89
factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca			16.97	1.01	98.99
Impugnaciones de nombres de dominio			-	-	100.00
Auditoría legal de activos de propiedad intelectual			-	-	100.00

Fuente: elaboración propia

Del análisis de la tabla anterior, se observa que mayormente los servicios ofertados son de registro nacionales de propiedad intelectual, por lo cual se establece que el otorgamiento de los diversos servicios de gestión de propiedad intelectual pueden ser las que creen el mayor valor añadido para los clientes.

Del porcentaje que capta la demanda, en la tabla siguiente se establece el porcentaje específico que captan los proveedores locales, regionales y nacionales.

Tabla 2.65 Porcentaje de captación del mercado por la competencia

CAPTACION ESPECIFICA DE LOS DIVERSOS PROVEEDORES				
	% de captacion del mercado por la competencia	30.43% de captacion de proveedores locales	43.48% de captacion de proveedores regionales	26.09% de captacion de proveedores nacionales
registros nacionales de propiedad intelectual	21.38	6.50	9.29	5.58
registros internacionales de propiedad intelectual	2.04	0.62	0.89	0.53
elaboración y análisis de contratos	6.11	1.86	2.66	1.59
procedimientos administrativos y judiciales	5.08	1.55	2.21	1.33
Estrategias para generar mayor valor	4.07	1.24	1.77	1.06
emisión de opiniones	6.11	1.86	2.66	1.59
factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca	1.01	0.31	0.44	0.26
Impugnaciones de nombres de dominio	-	-	-	-
Auditoria legal de activos de propiedad intelectual	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia

2.3.2.1 Proyecciones optimistas y pesimistas de la oferta

Con el análisis de los datos de la oferta anteriores, se obtienen las proyecciones optimistas y pesimistas de la oferta, la cuales se establecen en las tablas de la 2.65 a la 2.73, mismas que se presentan a continuación.

Tabla 2.66 Oferta optimista y pesimista de registros nacionales de propiedad intelectual

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Registros nacionales de propiedad intelectual	2011	4.29%	376	-4.29%	345
	2012	4.29%	392	-4.29%	330
	2013	4.29%	409	-4.29%	316
	2014	4.29%	426	-4.29%	302
	2015	4.29%	445	-4.29%	289
	2016	4.29%	464	-4.29%	277
	2017	4.29%	483	-4.29%	265
	2017	4.29%	504	-4.29%	254
	2018	4.29%	526	-4.29%	243
	2019	4.29%	548	-4.29%	232
	2020	4.29%	572	-4.29%	222

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los registros nacionales de propiedad intelectual es del 4.29% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 4.29% anual.

Tabla 2.67 Oferta optimista y pesimista de registros internacionales de propiedad intelectual

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Registros internacionales de propiedad intelectual	2011	5.95%	36	-5.95%	32
	2012	5.95%	39	-5.95%	30
	2013	5.95%	41	-5.95%	29
	2014	5.95%	43	-5.95%	27
	2015	5.95%	46	-5.95%	25
	2016	5.95%	49	-5.95%	24
	2017	5.95%	51	-5.95%	22
	2017	5.95%	55	-5.95%	21
	2018	5.95%	58	-5.95%	20
	2019	5.95%	61	-5.95%	19
	2020	5.95%	65	-5.95%	17

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los registros internacionales de propiedad intelectual es del 5.95% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 5.95% anual.

Tabla 2.68 Oferta optimista y pesimista de elaboración y análisis de contratos

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Elaboración y análisis de contratos	2011	1.00%	104	-1.00%	102
	2012	1.00%	105	-1.00%	101
	2013	1.00%	106	-1.00%	100
	2014	1.00%	107	-1.00%	99
	2015	1.00%	108	-1.00%	98
	2016	1.00%	109	-1.00%	97
	2017	1.00%	110	-1.00%	96
	2017	1.00%	112	-1.00%	95
	2018	1.00%	113	-1.00%	94
	2019	1.00%	114	-1.00%	93
	2020	1.00%	115	-1.00%	92

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para la elaboración y análisis de contratos es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.69 Oferta optimista y pesimista de impugnaciones de nombres de dominio

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Impugnaciones de nombres de dominio	2011	1.00%	1	-1.00%	0
	2012	1.00%	1	-1.00%	0
	2013	1.00%	1	-1.00%	0
	2014	1.00%	1	-1.00%	0
	2015	1.00%	1	-1.00%	0
	2016	1.00%	1	-1.00%	0
	2017	1.00%	1	-1.00%	0
	2017	1.00%	1	-1.00%	0
	2018	1.00%	1	-1.00%	0
	2019	1.00%	1	-1.00%	0
	2020	1.00%	1	-1.00%	0

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para la impugnaciones de nombres de dominio es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.70 Oferta optimista y pesimista de procedimientos administrativos y judiciales

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Procedimientos administrativos y judiciales	2011	1.00%	86	-1.00%	85
	2012	1.00%	87	-1.00%	84
	2013	1.00%	88	-1.00%	83
	2014	1.00%	89	-1.00%	82
	2015	1.00%	90	-1.00%	81
	2016	1.00%	91	-1.00%	81
	2017	1.00%	92	-1.00%	80
	2017	1.00%	93	-1.00%	79
	2018	1.00%	94	-1.00%	78
	2019	1.00%	95	-1.00%	77
	2020	1.00%	96	-1.00%	77

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para los procedimientos administrativos y judiciales es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.71 Oferta optimista y pesimista de estrategias para generar mayor valor

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Estrategias para generar mayor valor	2011	1.00%	69	-1.00%	68
	2012	1.00%	70	-1.00%	67
	2013	1.00%	71	-1.00%	67
	2014	1.00%	71	-1.00%	66
	2015	1.00%	72	-1.00%	65
	2016	1.00%	73	-1.00%	65
	2017	1.00%	74	-1.00%	64
	2017	1.00%	74	-1.00%	63
	2018	1.00%	75	-1.00%	63
	2019	1.00%	76	-1.00%	62
	2020	1.00%	77	-1.00%	61

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para las estrategias para generar mayor valor es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.72 Oferta optimista y pesimista de auditoría de propiedad intelectual

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Auditoría legal de activos de propiedad intelectual	2011	1.00%	1	-1.00%	0
	2012	1.00%	1	-1.00%	0
	2013	1.00%	1	-1.00%	0
	2014	1.00%	1	-1.00%	0
	2015	1.00%	1	-1.00%	0
	2016	1.00%	1	-1.00%	0
	2017	1.00%	1	-1.00%	0
	2017	1.00%	1	-1.00%	0
	2018	1.00%	1	-1.00%	0
	2019	1.00%	1	-1.00%	0
	2020	1.00%	1	-1.00%	0

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para las auditorías de propiedad intelectual es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.73 Oferta optimista y pesimista de emisión de opiniones

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
Emisión de opiniones	2011	1.00%	104	-1.00%	102
	2012	1.00%	105	-1.00%	101
	2013	1.00%	106	-1.00%	100
	2014	1.00%	107	-1.00%	99
	2015	1.00%	108	-1.00%	98
	2016	1.00%	109	-1.00%	97
	2017	1.00%	110	-1.00%	96
	2017	1.00%	112	-1.00%	95
	2018	1.00%	113	-1.00%	94
	2019	1.00%	114	-1.00%	93
	2020	1.00%	115	-1.00%	92

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para la emisión de opiniones es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

Tabla 2.74 Oferta optimista y pesimista de análisis para registro de dominio web

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Oferta optimista	Crecimiento pesimista	Oferta pesimista
factibilidad de registro de dominio web, conforme a la marca	2011	1.00%	17	-1.00%	17
	2012	1.00%	17	-1.00%	17
	2013	1.00%	17	-1.00%	16
	2014	1.00%	18	-1.00%	16
	2015	1.00%	18	-1.00%	16
	2016	1.00%	18	-1.00%	16
	2017	1.00%	18	-1.00%	16
	2017	1.00%	18	-1.00%	16
	2018	1.00%	19	-1.00%	16
	2019	1.00%	19	-1.00%	15
	2020	1.00%	19	-1.00%	15

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se desprende que en el crecimiento optimista para el registro de dominio web es del 1.00% anual y a *contrariu sensu*, el crecimiento pesimista, o decremento es del – 1.00% anual.

2.3.3 Análisis de precios

Para realizar el análisis de los precios, se realizaron cotizaciones con prestadores de servicios a nivel local y nacional, obteniendo la siguiente tabla.

Tabla 2.75 Análisis de precios de la competencia

CONCEPTO	TU MARCA	MARCARIA	MARCAS MÉXICO	COSTOS IMPI O INDAUTOR	PRECIOS A ESTABLECER
Elaboración de contratos	ND	ND	\$6,960.00	NA	\$4,000.00
Busqueda fonética de marca	ND	\$302.00	ND	\$98.26	\$300.00
registro de marca	ND	\$5,707.00	\$5,500.00	\$2,303.33	\$5,500.00
renovacion de registro de marca	ND	ND	ND	\$2,433.41	\$6,500.00
Registro de aviso comercial	ND	ND	ND	\$614.77	\$2,500.00
Renovacion de registro de aviso comercial	ND	ND	ND	\$730.24	\$2,500.00
Publicacion de nombre comercial	\$2,875.00	ND	\$2,875.00	ND	\$2,500.00
Busqueda de patente	ND	ND	\$5,550.00	\$399.93	\$5,500.00
Registro de patente	ND	ND	\$24,150.00	\$21,384.18	\$40,000.00
Busqueda de diseño industrial	ND	ND	ND	\$399.93	\$5,500.00
Registro de diseño industrial	ND	ND	ND	\$5,977.61	\$25,000.00
Busqueda de modelo de utilidad	ND	ND	ND	\$399.93	\$5,500.00
Registro de modelo de utilidad	ND	ND	ND	\$5,977.61	\$25,000.00
Registro de derechos de autor	\$3,392.00	ND	\$1,725.00	\$177.00	\$600.00
Consulta de disponibilidad de nombres de dominio	NA	NA	ND	-	\$300.00
Registro de nombres de dominio	NA	NA	\$690.00	-	\$600.00
Renovacion de registro de nombres de dominio	NA	NA	ND	-	\$600.00

Fuente: elaboración propia

Cabe señalar que no fue posible obtener información de todos los precios y de todos los servicios que otorgan los prestadores a nivel local, regional y nacional, ya fuera porque las cotizaciones solicitadas no fueron proporcionadas, o porque la información que proporcionan en sus páginas web es incompleta. Sin embargo, y considerando los costos que generan los servicios otorgados, así como el trabajo que implica el otorgamiento de cada uno de los servicios, en la misma tabla anterior se determinan los precios para parte de los servicios otorgados, en el entendido que no se determinan los precios de los demás servicios que serán prestados por la consultoría, ya que tienden a ser subjetivos.

2.3.3.1 Proyecciones optimistas y pesimistas de los precios

Con el establecimiento de los precios anteriores, se obtienen las proyecciones optimistas y pesimistas de los precios, la cuales se establecen en las tablas de la 2.75 a la 2.91, para tal efecto se considera una inflación pesimista del 3.00% anual, y una inflación pesimista del 5.00% anual, dichas tablas se presentan a continuación.

Tabla 2.76 Precios optimistas y pesimistas de elaboración de contratos

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Elaboración de contratos	2011	3.00%	\$4,120.00	5.00%	\$4,200.00
	2012	3.00%	\$4,243.60	5.00%	\$4,410.00
	2013	3.00%	\$4,370.91	5.00%	\$4,630.50
	2014	3.00%	\$4,502.04	5.00%	\$4,862.03
	2015	3.00%	\$4,637.10	5.00%	\$5,105.13
	2016	3.00%	\$4,776.21	5.00%	\$5,360.38
	2017	3.00%	\$4,919.50	5.00%	\$5,628.40
	2017	3.00%	\$5,067.08	5.00%	\$5,909.82
	2018	3.00%	\$5,219.09	5.00%	\$6,205.31
	2019	3.00%	\$5,375.67	5.00%	\$6,515.58
	2020	3.00%	\$5,536.94	5.00%	\$6,841.36

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.77 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda fonética de marca

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Busqueda fonética de marca	2011	3.00%	\$309.00	5.00%	\$315.00
	2012	3.00%	\$318.27	5.00%	\$330.75
	2013	3.00%	\$327.82	5.00%	\$347.29
	2014	3.00%	\$337.65	5.00%	\$364.65
	2015	3.00%	\$347.78	5.00%	\$382.88
	2016	3.00%	\$358.22	5.00%	\$402.03
	2017	3.00%	\$368.96	5.00%	\$422.13
	2017	3.00%	\$380.03	5.00%	\$443.24
	2018	3.00%	\$391.43	5.00%	\$465.40
	2019	3.00%	\$403.17	5.00%	\$488.67
	2020	3.00%	\$415.27	5.00%	\$513.10

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.78 Precios optimistas y pesimistas de registro de marca

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Registro de marca	2011	3.00%	\$5,665.00	5.00%	\$5,775.00
	2012	3.00%	\$5,834.95	5.00%	\$6,063.75
	2013	3.00%	\$6,010.00	5.00%	\$6,366.94
	2014	3.00%	\$6,190.30	5.00%	\$6,685.28
	2015	3.00%	\$6,376.01	5.00%	\$7,019.55
	2016	3.00%	\$6,567.29	5.00%	\$7,370.53
	2017	3.00%	\$6,764.31	5.00%	\$7,739.05
	2017	3.00%	\$6,967.24	5.00%	\$8,126.00
	2018	3.00%	\$7,176.25	5.00%	\$8,532.31
	2019	3.00%	\$7,391.54	5.00%	\$8,958.92
	2020	3.00%	\$7,613.29	5.00%	\$9,406.87

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.79 Precios optimistas y pesimistas de renovación de registro de marca

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Renovación de marca	2011	3.00%	\$6,695.00	5.00%	\$6,825.00
	2012	3.00%	\$6,895.85	5.00%	\$7,166.25
	2013	3.00%	\$7,102.73	5.00%	\$7,524.56
	2014	3.00%	\$7,315.81	5.00%	\$7,900.79
	2015	3.00%	\$7,535.28	5.00%	\$8,295.83
	2016	3.00%	\$7,761.34	5.00%	\$8,710.62
	2017	3.00%	\$7,994.18	5.00%	\$9,146.15
	2017	3.00%	\$8,234.01	5.00%	\$9,603.46
	2018	3.00%	\$8,481.03	5.00%	\$10,083.63
	2019	3.00%	\$8,735.46	5.00%	\$10,587.82
	2020	3.00%	\$8,997.52	5.00%	\$11,117.21

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.80 Precios optimistas y pesimistas de registro de aviso comercial

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Registro de aviso comercial	2011	3.00%	\$2,575.00	5.00%	\$2,625.00
	2012	3.00%	\$2,652.25	5.00%	\$2,756.25
	2013	3.00%	\$2,731.82	5.00%	\$2,894.06
	2014	3.00%	\$2,813.77	5.00%	\$3,038.77
	2015	3.00%	\$2,898.19	5.00%	\$3,190.70
	2016	3.00%	\$2,985.13	5.00%	\$3,350.24
	2017	3.00%	\$3,074.68	5.00%	\$3,517.75
	2017	3.00%	\$3,166.93	5.00%	\$3,693.64
	2018	3.00%	\$3,261.93	5.00%	\$3,878.32
	2019	3.00%	\$3,359.79	5.00%	\$4,072.24
	2020	3.00%	\$3,460.58	5.00%	\$4,275.85

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.81 Precios optimistas y pesimistas de renovación de aviso comercial

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Renovación de aviso comercial	2011	3.00%	\$2,575.00	5.00%	\$2,625.00
	2012	3.00%	\$2,652.25	5.00%	\$2,756.25
	2013	3.00%	\$2,731.82	5.00%	\$2,894.06
	2014	3.00%	\$2,813.77	5.00%	\$3,038.77
	2015	3.00%	\$2,898.19	5.00%	\$3,190.70
	2016	3.00%	\$2,985.13	5.00%	\$3,350.24
	2017	3.00%	\$3,074.68	5.00%	\$3,517.75
	2017	3.00%	\$3,166.93	5.00%	\$3,693.64
	2018	3.00%	\$3,261.93	5.00%	\$3,878.32
	2019	3.00%	\$3,359.79	5.00%	\$4,072.24
	2020	3.00%	\$3,460.58	5.00%	\$4,275.85

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.82 Precios optimistas y pesimistas de publicación de nombre comercial

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Publicacion de nombre comercial	2011	3.00%	\$2,575.00	5.00%	\$2,625.00
	2012	3.00%	\$2,652.25	5.00%	\$2,756.25
	2013	3.00%	\$2,731.82	5.00%	\$2,894.06
	2014	3.00%	\$2,813.77	5.00%	\$3,038.77
	2015	3.00%	\$2,898.19	5.00%	\$3,190.70
	2016	3.00%	\$2,985.13	5.00%	\$3,350.24
	2017	3.00%	\$3,074.68	5.00%	\$3,517.75
	2017	3.00%	\$3,166.93	5.00%	\$3,693.64
	2018	3.00%	\$3,261.93	5.00%	\$3,878.32
	2019	3.00%	\$3,359.79	5.00%	\$4,072.24
	2020	3.00%	\$3,460.58	5.00%	\$4,275.85

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.83 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda de patente

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Busqueda de patente	2011	3.00%	\$5,665.00	5.00%	\$5,775.00
	2012	3.00%	\$5,834.95	5.00%	\$6,063.75
	2013	3.00%	\$6,010.00	5.00%	\$6,366.94
	2014	3.00%	\$6,190.30	5.00%	\$6,685.28
	2015	3.00%	\$6,376.01	5.00%	\$7,019.55
	2016	3.00%	\$6,567.29	5.00%	\$7,370.53
	2017	3.00%	\$6,764.31	5.00%	\$7,739.05
	2017	3.00%	\$6,967.24	5.00%	\$8,126.00
	2018	3.00%	\$7,176.25	5.00%	\$8,532.31
	2019	3.00%	\$7,391.54	5.00%	\$8,958.92
	2020	3.00%	\$7,613.29	5.00%	\$9,406.87

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.84 Precios optimistas y pesimistas de registro de patente

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Registro de patente	2011	3.00%	\$41,200.00	5.00%	\$42,000.00
	2012	3.00%	\$42,436.00	5.00%	\$44,100.00
	2013	3.00%	\$43,709.08	5.00%	\$46,305.00
	2014	3.00%	\$45,020.35	5.00%	\$48,620.25
	2015	3.00%	\$46,370.96	5.00%	\$51,051.26
	2016	3.00%	\$47,762.09	5.00%	\$53,603.83
	2017	3.00%	\$49,194.95	5.00%	\$56,284.02
	2017	3.00%	\$50,670.80	5.00%	\$59,098.22
	2018	3.00%	\$52,190.93	5.00%	\$62,053.13
	2019	3.00%	\$53,756.66	5.00%	\$65,155.79
	2020	3.00%	\$55,369.35	5.00%	\$68,413.57

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.85 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda de diseño industrial

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Búsqueda de diseño industrial	2011	3.00%	\$5,665.00	5.00%	\$5,775.00
	2012	3.00%	\$5,834.95	5.00%	\$6,063.75
	2013	3.00%	\$6,010.00	5.00%	\$6,366.94
	2014	3.00%	\$6,190.30	5.00%	\$6,685.28
	2015	3.00%	\$6,376.01	5.00%	\$7,019.55
	2016	3.00%	\$6,567.29	5.00%	\$7,370.53
	2017	3.00%	\$6,764.31	5.00%	\$7,739.05
	2017	3.00%	\$6,967.24	5.00%	\$8,126.00
	2018	3.00%	\$7,176.25	5.00%	\$8,532.31
	2019	3.00%	\$7,391.54	5.00%	\$8,958.92
	2020	3.00%	\$7,613.29	5.00%	\$9,406.87

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.86 Precios optimistas y pesimistas de registro de diseño industrial

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Registro de diseño industrial	2011	3.00%	\$25,750.00	5.00%	\$26,250.00
	2012	3.00%	\$26,522.50	5.00%	\$27,562.50
	2013	3.00%	\$27,318.18	5.00%	\$28,940.63
	2014	3.00%	\$28,137.72	5.00%	\$30,387.66
	2015	3.00%	\$28,981.85	5.00%	\$31,907.04
	2016	3.00%	\$29,851.31	5.00%	\$33,502.39
	2017	3.00%	\$30,746.85	5.00%	\$35,177.51
	2017	3.00%	\$31,669.25	5.00%	\$36,936.39
	2018	3.00%	\$32,619.33	5.00%	\$38,783.21
	2019	3.00%	\$33,597.91	5.00%	\$40,722.37
	2020	3.00%	\$34,605.85	5.00%	\$42,758.48

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.87 Precios optimistas y pesimistas de búsqueda de modelo de utilidad

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Búsqueda de modelo de utilidad	2011	3.00%	\$5,665.00	5.00%	\$5,775.00
	2012	3.00%	\$5,834.95	5.00%	\$6,063.75
	2013	3.00%	\$6,010.00	5.00%	\$6,366.94
	2014	3.00%	\$6,190.30	5.00%	\$6,685.28
	2015	3.00%	\$6,376.01	5.00%	\$7,019.55
	2016	3.00%	\$6,567.29	5.00%	\$7,370.53
	2017	3.00%	\$6,764.31	5.00%	\$7,739.05
	2017	3.00%	\$6,967.24	5.00%	\$8,126.00
	2018	3.00%	\$7,176.25	5.00%	\$8,532.31
	2019	3.00%	\$7,391.54	5.00%	\$8,958.92
	2020	3.00%	\$7,613.29	5.00%	\$9,406.87

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.88 Precios optimistas y pesimistas de registro de modelo de utilidad

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Registro de modelo de utilidad	2011	3.00%	\$25,750.00	5.00%	\$26,250.00
	2012	3.00%	\$26,522.50	5.00%	\$27,562.50
	2013	3.00%	\$27,318.18	5.00%	\$28,940.63
	2014	3.00%	\$28,137.72	5.00%	\$30,387.66
	2015	3.00%	\$28,981.85	5.00%	\$31,907.04
	2016	3.00%	\$29,851.31	5.00%	\$33,502.39
	2017	3.00%	\$30,746.85	5.00%	\$35,177.51
	2017	3.00%	\$31,669.25	5.00%	\$36,936.39
	2018	3.00%	\$32,619.33	5.00%	\$38,783.21
	2019	3.00%	\$33,597.91	5.00%	\$40,722.37
	2020	3.00%	\$34,605.85	5.00%	\$42,758.48

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.89 Precios optimistas y pesimistas de registro de derechos de autor

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Registro de derechos de autor	2011	3.00%	\$618.00	5.00%	\$630.00
	2012	3.00%	\$636.54	5.00%	\$661.50
	2013	3.00%	\$655.64	5.00%	\$694.58
	2014	3.00%	\$675.31	5.00%	\$729.30
	2015	3.00%	\$695.56	5.00%	\$765.77
	2016	3.00%	\$716.43	5.00%	\$804.06
	2017	3.00%	\$737.92	5.00%	\$844.26
	2017	3.00%	\$760.06	5.00%	\$886.47
	2018	3.00%	\$782.86	5.00%	\$930.80
	2019	3.00%	\$806.35	5.00%	\$977.34
	2020	3.00%	\$830.54	5.00%	\$1,026.20

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.90 Precios optimistas y pesimistas de consulta de disponibilidad de nombres de dominio

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Consulta de disponibilidad de nombres de dominio	2011	3.00%	\$309.00	5.00%	\$315.00
	2012	3.00%	\$318.27	5.00%	\$330.75
	2013	3.00%	\$327.82	5.00%	\$347.29
	2014	3.00%	\$337.65	5.00%	\$364.65
	2015	3.00%	\$347.78	5.00%	\$382.88
	2016	3.00%	\$358.22	5.00%	\$402.03
	2017	3.00%	\$368.96	5.00%	\$422.13
	2017	3.00%	\$380.03	5.00%	\$443.24
	2018	3.00%	\$391.43	5.00%	\$465.40
	2019	3.00%	\$403.17	5.00%	\$488.67
	2020	3.00%	\$415.27	5.00%	\$513.10

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.91 Precios optimistas y pesimistas de registro de nombres de dominio

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Registro de nombres de dominio	2011	3.00%	\$618.00	5.00%	\$630.00
	2012	3.00%	\$636.54	5.00%	\$661.50
	2013	3.00%	\$655.64	5.00%	\$694.58
	2014	3.00%	\$675.31	5.00%	\$729.30
	2015	3.00%	\$695.56	5.00%	\$765.77
	2016	3.00%	\$716.43	5.00%	\$804.06
	2017	3.00%	\$737.92	5.00%	\$844.26
	2017	3.00%	\$760.06	5.00%	\$886.47
	2018	3.00%	\$782.86	5.00%	\$930.80
	2019	3.00%	\$806.35	5.00%	\$977.34
	2020	3.00%	\$830.54	5.00%	\$1,026.20

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.92 Precios optimistas y pesimistas de renovación de registro de nombres de dominio

CONCEPTO	Año	Crecimiento optimista	Precio optimista	Crecimiento pesimista	Precio pesimista
Renovacion de registro de nombres de dominio	2011	3.00%	\$618.00	5.00%	\$630.00
	2012	3.00%	\$636.54	5.00%	\$661.50
	2013	3.00%	\$655.64	5.00%	\$694.58
	2014	3.00%	\$675.31	5.00%	\$729.30
	2015	3.00%	\$695.56	5.00%	\$765.77
	2016	3.00%	\$716.43	5.00%	\$804.06
	2017	3.00%	\$737.92	5.00%	\$844.26
	2017	3.00%	\$760.06	5.00%	\$886.47
	2018	3.00%	\$782.86	5.00%	\$930.80
	2019	3.00%	\$806.35	5.00%	\$977.34
	2020	3.00%	\$830.54	5.00%	\$1,026.20

Fuente: elaboración propia

2.3.4 Estudio de comercialización del servicio

Del análisis se cuantificó que la demanda potencial de servicios es del 96.1% comprendido dentro de las empresas que respondieron totalmente de acuerdo, de acuerdo y medianamente de acuerdo respecto a la pregunta de si contratarían servicios externos de gestión de propiedad intelectual, de ese porcentaje el 82.7% contratarían los servicios por recomendación personal, tal como queda establecido en la tabla siguiente:

Tabla 2.93 Medio para contratar servicios

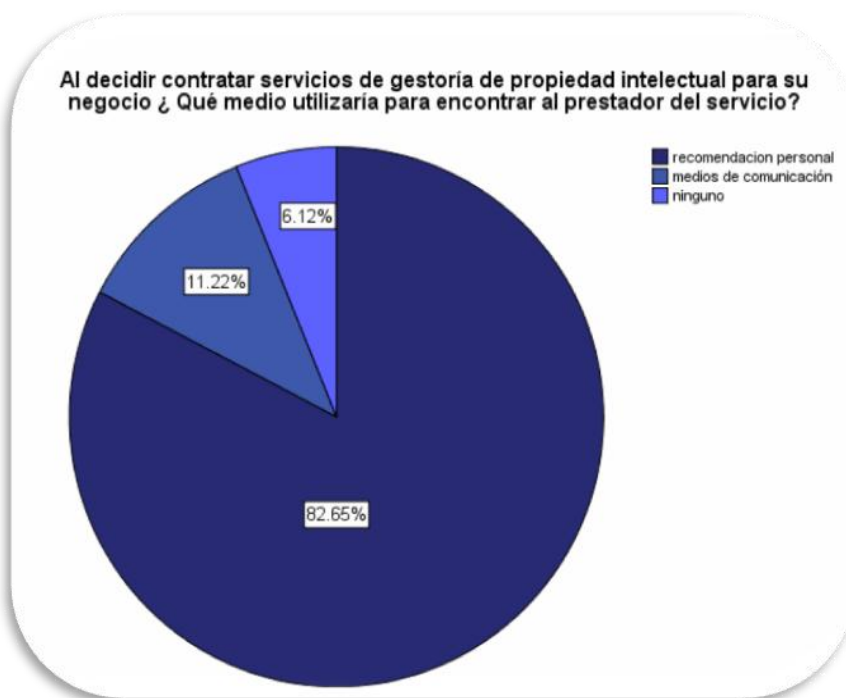
Al decidir contratar servicios de gestión de propiedad intelectual para su negocio ¿Qué medio utilizaría para encontrar al prestador del servicio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	recomendación personal	81	79.4	82.7	82.7
	medios de comunicación	11	10.8	11.2	93.9
	Ninguno	6	5.9	6.1	100.0
	Total	98	96.1	100.0	
Perdidos	no respondió	1	1.0		
	no aplica	3	2.9		
	Total	4	3.9		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.12 pregunta 26



Fuente: elaboración propia

La misma demanda potencial lee principalmente el periódico El Vigía en la localidad, tal como queda establecido en la tabla 2.93.

Tabla 2.94 Medio para contratar servicios

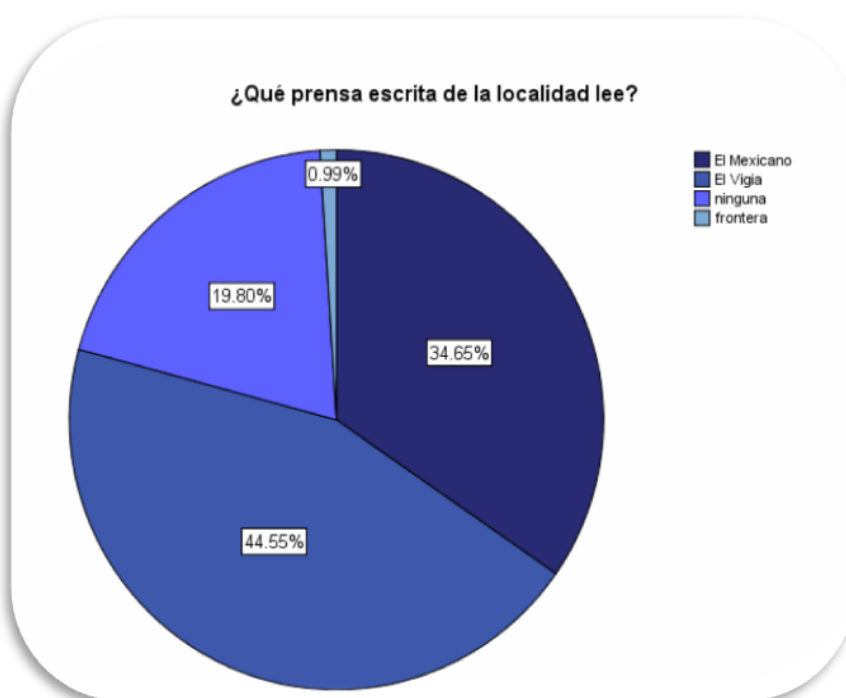
¿Qué prensa escrita de la localidad lee?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	El Mexicano	35	34.3	34.7	34.7
	El Vigía	45	44.1	44.6	79.2
	ninguna	20	19.6	19.8	99.0
	frontera	1	1.0	1.0	100.0
	Total	101	99.0	100.0	
Perdidos	no aplica	1	1.0		
Total		102	100.0		

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se analiza de una forma más sencilla con la siguiente gráfica.

Gráfico 2.13 pregunta 27



Fuente: elaboración propia

Por otro lado un 50% de la demanda potencial cuenta con presencia en internet, principalmente a través de página web del negocio y de facebook, tal como queda establecido en las siguientes tablas.

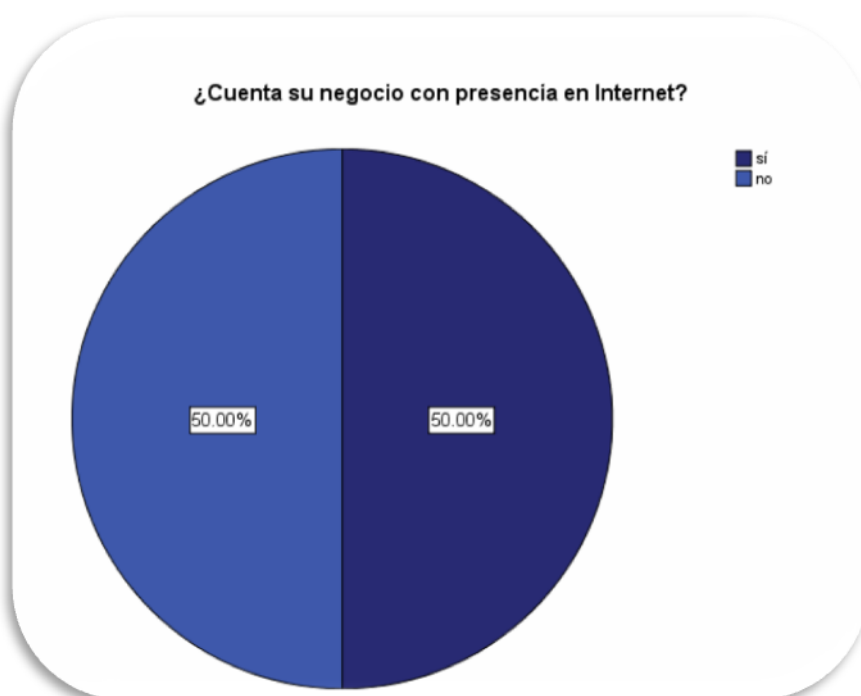
Tabla 2.95 Presencia en internet de la demanda

¿Cuenta su negocio con presencia en Internet?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	51	50.0	50.0	50.0
	No	51	50.0	50.0	100.0
	Total	102	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2.14 pregunta 28



Fuente: elaboración propia

Tabla 2.96 Tipo de presencia en internet de la demanda

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
¿Con que tipo de presencia en Internet cuenta su negocio?(a)	página web	37	56.1%	78.7%
	Facebook	22	33.3%	46.8%
	Twitter	3	4.5%	6.4%
	Linkedin	1	1.5%	2.1%
	Youtube	3	4.5%	6.4%
Total		66	100.0%	140.4%

Fuente: elaboración propia

Del análisis de datos anteriores se obtiene la siguiente tabla.

Tabla 2.97 periódicos que lee la demanda potencial que no conoce lo que son los activos de propiedad intelectual

				¿Estaría dispuesto en contratar servicios externos de proveedores locales para resolver problemas o gestionar sus activos de propiedad intelectual, y generar con ello mayor valor pasa su empresa?			
¿Qué prensa escrita de la localidad lee?				totalmente de acuerdo	de acuerdo	medianamente de acuerdo	Total
El Mexicano	¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?	no	Recuento	5	9	5	19
	Total		Recuento	5	9	5	19
El Vigía	¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?	no	Recuento	4	13	10	27
	Total		Recuento	4	13	10	27
Ninguna	¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?	no	Recuento	2	6	3	11
	Total		Recuento	2	6	3	11

Fuente: elaboración propia

Del análisis de la tabla anterior, se puede deducir que la principal prensa escrita de la localidad para dar a conocer el tema de gestión de propiedad intelectual es el periódico El vigía.

Del mismo análisis de datos anteriores se obtiene la tabla 2.98, de la cual se puede concluir la principal presencia web que tiene las empresas que desconocen el tema de de gestión de propiedad intelectual son páginas web y facebook. Por lo que también a través de dichos medios se podrán implementar estrategias para dar a conocer el tema de propiedad intelectual.

Tabla 2.98 presencia web que tiene la demanda potencial que no conoce lo que son los activos de propiedad intelectual

			¿Con que tipo de presencia en Internet cuenta su negocio?(a)					
			página web	Facebook	Twitter	Linkedin	Youtube	Total
¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?	no	Recuento	16	9	2	1	3	20
Total		Recuento	16	9	2	1	3	20

Fuente: elaboración propia

Igualmente se obtiene la tabla 2.99, de la cual se puede concluir la principal presencia web que tiene las empresas que estarían dispuestas en contratar servicios de gestión de propiedad intelectual son páginas web y facebook. Por lo que también a través de dichos medios se podrán implementar estrategias para dar a conocer el establecimiento de la consultoría.

Tabla 2.99 presencia web que tiene la demanda potencial

				¿Con que tipo de presencia en Internet cuenta su negocio?(a)				Total
				página web	Facebook	Twitter	Youtube	
¿Estaría dispuesto en contratar servicios externos de proveedores locales para resolver problemas o gestionar sus activos de propiedad intelectual, y generar con ello mayor valor pasa su empres?	totalmente de acuerdo	Recuento		12	8	1	1	17
	de acuerdo	Recuento		20	10	1	2	23
	medianamente acuerdo	de Recuento		5	3	1	0	5
Total		Recuento		37	21	3	3	45

Fuente: elaboración propia

En el mismo sentido, de la tabla 2.100 se puede concluir que la principal prensa escrita de la localidad que leen las empresas que estarían dispuestas en contratar servicios de gestión de propiedad intelectual es el periódico El Vigía. Por lo que será dicho periódico donde se publicitará la consultoría.

Tabla 2.100 periódicos que lee la demanda potencial

				¿Qué prensa escrita de la localidad lee?				Total
				El Mexicano	El Vigía	ninguna	frontera	
¿Estaría dispuesto en contratar servicios externos de proveedores locales para resolver problemas o gestionar sus activos de propiedad intelectual, y generar con ello mayor valor pasa su empres?	totalmente de acuerdo	Recuento		13	8	5	1	27
	de acuerdo	Recuento		15	23	9	0	47
	medianamente acuerdo	de Recuento		7	11	6	0	24
Total		Recuento		35	42	20	1	98

Fuente: elaboración propia

Con la tabla 2.101 se estudian las mismas relaciones antes señaladas, donde destaca la importancia de utilizar como medio impreso de publicidad al periódico El Vigía, ya que es el que leen más empresas que no cuentan con presencia en Internet.

Tabla 2.101 principal periódico para contratar publicidad

¿Cuenta su negocio con presencia en Internet?			¿Qué prensa escrita de la localidad lee?				Total
			El Mexicano	El Vigía	ninguna	frontera	
Sí	¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?	sí	8	11	6	1	26
		no	6	12	6	0	24
	Total		14	23	12	1	50
No	¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?	sí	8	6	3		17
		no	13	16	5		34
	Total		21	22	8		51

Fuente: elaboración propia

En cuanto al lugar óptimo para establecer las instalaciones físicas de la empresa, se concluye que es en la zona centro de Ensenada, lo anterior en virtud de lo que se establece en la siguiente tabla.

Tabla 2.102 zona para establecer las instalaciones

			¿Estaría dispuesto en contratar servicios externos de proveedores locales para resolver problemas o gestionar sus activos de propiedad intelectual, y generar con ello mayor valor pasa su empres?					
			totalmente de acuerdo	de acuerdo	medianamente de acuerdo	en desacuerdo		Total
Sector geográfico donde se encuentra la empresa	zona centro de ensenada		15	19	11	2	47	
	zona sur		5	7	3	1	16	
	zona norte		3	6	4	0	13	
	zona este		1	6	2	1	10	
	Delegaciones		3	9	4	0	16	
Total				27	47	24	4	102

Fuente: elaboración propia

2.4 Distribución del punto de servicio

La distribución de los servicios ofrecidos por la empresa se centrará en una única oficina, la cual va a ser establecida en la mancha urbana de la ciudad de Ensenada, Baja California. En virtud de lo anterior, los servicios ofrecidos se van a tramitar y entregar principalmente en las empresas de los clientes, así con en la misma oficina, pudiendo en su caso recibir vía electrónica o telefónica la solicitud de trámites, vía transferencia bancaria el pago de gastos y honorarios y vía paquetería la entrega de los mismos, en dichos casos previo pago de los gastos correspondientes.

Por ser la empresa de consultoría en gestión de propiedad intelectual una organización nueva en la localidad, se debe realizar un plan de marketing de introducción al mercado, utilizando una estrategia de diferenciación con base en la calidad en el servicio y mayor valor agregado para los clientes, tal como quedó señalado en el estudio e mercado.

2.5 Objetivos, Problemas y Estrategias de Marketing

2.5.1 Objetivos

Estos comprenden introducir y posicionar en el mercado a la empresa, y paulatinamente atraer clientes potenciales, así como otorgar un servicio de calidad vanguardista que añada un valor agregado a los clientes.

Por lo cual se ha establecido como objetivo básico para los primeros cinco años de vida del negocio, el posicionar la empresa en el mercado local e ir posicionándola en los mercados regionales, nacionales e internacionales, de la misma forma ir adquiriendo paulatinamente mayor cuota de mercado, considerando que se pretende captar el 10% del mercado potencial en el primer año de vida de la empresa.

2.5.2 Problemas

Los objetivos pueden verse truncados por la competencia directa e indirecta, competencia directa que puede darse por las empresas u organismos que ofertan los mismos servicios en la localidad, a nivel local, regional o nacional, por el establecimiento de nuevos negocios que oferten los mismos servicios o similares, y competencia indirecta de despachos y corporativos no especializados en los servicios que puedan captar clientes.

De la misma forma un problema puede ser que la competencia directa e indirecta utilice las adecuadas estrategias de marketing que, como punto final, capten esa deseada cuota de mercado.

2.5.3 Estrategias

En este apartado se definen las estrategias específicas del servicio, distribución y comunicación de marketing.

2.5.3.1 Servicio

Las estrategias de servicios se enfocan en otorgar un servicio especializados con calidad vanguardista, con el fin de generar mayor valor añadido para los clientes, para lo cual se van a utilizar como estrategia básicas: nuevas características del servicio, específicamente en las mejoras del mismo, al capacitar continuamente al personal, con el fin de mantenerse actualizados en materia de gestión de propiedad intelectual, así como asistir a cursos de servicio al cliente, brindando con ello una mayor seguridad y certeza jurídica a los clientes y un trato más amable y cordial, logrando un valor agregado al servicio, pues se creará una experiencia única para los clientes.

De la misma forma, se va a verificar la correcta utilización del nombre y logo de la empresa, así mismo se va a implementar un empaque o presentación profesional y novedosa de los documentos entregados a los clientes donde figuren el nombre, logotipo, aviso comercial, pagina web y demás datos característicos de la empresa.

Con la implementación de las estrategias de servicio, se prevé otorgar un servicio y producto homogéneo en cuanto a su estructura y calidad, con lo cual se mantenga la empresa por encima de los estándares de los servicios ofrecidos por la competencia directa e indirecta.

2.5.3.2 Distribución

Los servicios ofrecidos por la empresa se van a tramitar y entregar en la misma oficina, sin embargo, siempre se va a recomendar a los clientes atenderlos directamente en su negocio, principalmente cuando este se encuentre en la mancha urbana de Ensenada, con el fin de conocer personalmente sus empresas y poder detectar la totalidad de los activos de propiedad intelectual que poseen.

Para el caso que los servicios sean solicitados vía electrónica o telefónica, los trámites van a ser realizados en la oficina del negocio, y van a ser entregados vía paquetería. En casos excepcionales y previo pago de los gastos y honorarios respectivos, se podrá atender de los clientes y otorgar asesorías en lugar diverso de la ciudad de Ensenada, Baja California.

2.5.3.3 Comunicación de Marketing

Con el fin de penetrar y posicionarse permanentemente en el mercado, sostener un incremento de cuota de mercado y de atraer clientes potenciales, así como establecer fuertemente el nombre y logo de la empresa, las estrategias de comunicación se van a centrar en:

2.5.3.3.1 Publicidad

Por lo que hace a los canales de comunicación personal básicamente se va a brindar el servicio con la calidad anteriormente señalada, para crear una influencia boca-oreja; y, por lo que respecta a los canales de comunicación impersonal, a).- se va a utilizar la creación de una página web; b).- el establecimiento de una cuenta en la red social facebook, pudiendo en lo futuro abrir cuentas en diversas redes sociales; c).- la colocación de la página web en diversos buscadores de servicios, principalmente legales y administrativos, a nivel local, regional, nacional e internacional, principalmente en los mercados de los países que, conforme a las estadísticas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, poseen un incremento sostenido de registros en México durando los últimos años; d).- la publicidad en diversos medios escritos como diarios y revistas, a nivel local principalmente en el periódico El Vigía; e).- la creación de una base de datos con los clientes actuales y potenciales de la empresa, para implementar el envío de boletines electrónicos “Newsletters” con temas de gestión de propiedad intelectual de interés para los clientes, f).- se va a implementar la promoción de la página web y de las redes sociales de la organización dentro de los medios escritos y en los boletines electrónicos para darle mayor difusión; g).- se va a enfatizar en la responsabilidad social de la organización, implementando primeramente un programa de reciclaje de papel, reutilizando internamente el papel dentro de la empresa, y en caso de ya no ser posible la reutilización, entregarlo a una empresa recicladora. Dentro de este mismo tipo de estrategia, se va a utilizar la publicidad de la sección amarilla; h).- en el mismo ámbito de la responsabilidad social, se va a manejar un precio especial para personas físicas creadoras de obras factibles de proteger por derechos de autor.

2.5.3.3.2 Venta Personal

Estas se centran principalmente en las relaciones personales y amistades que se tienen y se forjen. Con el fin de dar mayor difusión a los servicios otorgados por la empresa, y como en gran medida no se alcanzan a ofrecer todos los servicios en una venta personal, en las tarjetas de presentación se va a incluir la página web de la organización.

2.5.3.3.3 Promoción de Ventas

A través de la misma página de internet, de las redes sociales y de los “Newsletters” se dará más difusión a promociones de servicio, por ejemplo, el día mundial de la propiedad intelectual, ofreciendo precios especiales en el otorgamiento de los servicios.

2.5.3.3.4 Relaciones Públicas

Se va a buscar la factibilidad de editar artículos para revistas y/o periódicos preferentemente locales, así como regionales y nacionales, con el fin de dar mayor difusión a los servicios de la empresa. Igualmente con diversas organizaciones públicas y/o privadas, así como el público en general, se va a buscar otorgar conferencias de temas de gestión de propiedad intelectual. Buscando con lo anterior crear mayor credibilidad de la capacidad profesional y dominio sobre el tema entre los clientes potenciales de la organización. Igualmente se van a analizar diversos programas de apoyo comunitario, para en su momento determinar cuál apoyará la empresa.

2.6 Fijación y políticas de precios

Para la fijación de precios se procedió a analizar los precios de la competencia, determinando con ello fijar precios similares a la competencia, ya que no se pretende utilizar una estrategia de precios bajos, sino de mayor valor añadido para el cliente.

2.7 Sistema y plan de ventas

El sistema de ventas se va a centrar en el tipo de cliente que requiera servicios, y al ser muy diversos y la mayoría de ellos subjetivos al cliente particular, cada servicio se va a ajustar al cliente, estableciendo todas las características del servicio a otorgar y el precio desde el momento de la contratación, con la firma de un contrato de prestación de servicios profesionales.

2.8 Plan de abastecimiento

El servicio va a ser otorgado de lunes a sábado, atendiendo a los clientes preferentemente previa cita, para organizar los horarios de los empleados de la empresa. Igualmente se va a procurar atender preferentemente solicitudes que se hagan por correo electrónico y vía telefónica, por los cual estarán a cargo de una sola persona de la organización.

Capítulo 3 Producción

3.1 Especificaciones del servicio

La empresa va a ofrecer servicios de gestión de propiedad intelectual para proteger las invenciones, inversiones y patrimonio de los clientes, otorgando los siguientes servicios específicos: Registros nacionales de propiedad intelectual; Registros internacionales de propiedad intelectual; Elaboración y análisis de contratos para gestionar la propiedad intelectual; Análisis de viabilidad y registro de nombres de dominio; Impugnaciones de nombres de dominio; Procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual; Estrategias para generar mayor valor a través de la gestión de propiedad intelectual; Emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual, y; Auditoria legal de activos de propiedad intelectual.

a).- A través de los registros nacionales de propiedad intelectual se busca proteger en México y crear valor a los clientes respecto de las marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor y conexos de su propiedad, invención o creación; así como proteger denominaciones de origen.

b).- Con los registros internacionales de propiedad intelectual se busca proteger en los países que requieran los clientes y crear valor respecto de las marcas, avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor y conexos de su propiedad, invención o creación.

c).- A través de la elaboración y análisis de contratos para gestionar la propiedad intelectual de los clientes se busca proteger sus activos de propiedad intelectual a la vez que gestionan los mismos en todas las transacciones comerciales que realicen.

d).- Con el análisis de viabilidad y registro de nombres de dominio se busca evitar posibles conflictos legales que se pudieran suscitar por marcas o nombres de dominio similares a los de los clientes, que se encuentren en Internet.

e).- A través de las impugnaciones de nombres de dominio se busca proteger la presencia web de las empresas.

f).- Con los procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual se busca proteger las marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor y conexos propiedad, invención o creación de los clientes; así como proteger denominaciones de origen de los mismos.

g).- A través de las estrategias para generar mayor valor a través de la gestión de propiedad intelectual se busca establecer planes de acción para proteger y gestionar los activos de propiedad intelectual de los clientes.

h).- Con la emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual, se formulan opiniones requeridas por los clientes sobre los activos que posean o puedan poseer sus empresas.

i).- A través de la auditoria legal de activos de propiedad intelectual se realizan auditorías externas a las empresas, para determinar que activos de propiedad intelectual poseen, que protección tiene cada uno de ellos y su vigencia, que autorizaciones tienen para utilizar propiedad intelectual de terceros, que posibles problemas pueden surgir del estado actual de los activos de propiedad intelectual, etc., lo anterior con el fin de establecer estrategias para generar mayor valor para las empresas, y evitarle posibles conflictos legales.

Los anteriores servicios van a ser ofrecidos de manera conjunta por los socios de la consultoría, ya que lo que se pretende ofrecer es precisamente un servicio

especializado y multidisciplinario.

3.2 Descripción del proceso de prestación del servicio

El proceso general para la prestación del servicio consiste en un primer término que el cliente tenga una necesidad de proteger o gestionar un activo de propiedad intelectual que posea o piense poseer. Una vez existiendo dicha necesidad el cliente se presenta ante la empresa requiriendo servicios, se examina su caso, y se determina qué tipo de servicio requiere realizar el cliente.

Una vez determinado el servicio que requiere el cliente, se examinan las posibilidades alternativas para proteger y gestionar la propiedad intelectual del cliente, tratando así de mejorar sus expectativas del servicio. Posterior a la determinación de servicio requerido, se hace un análisis del servicio, incluyendo el costo de los trámites y el costo de la gestión y consultoría del servicio.

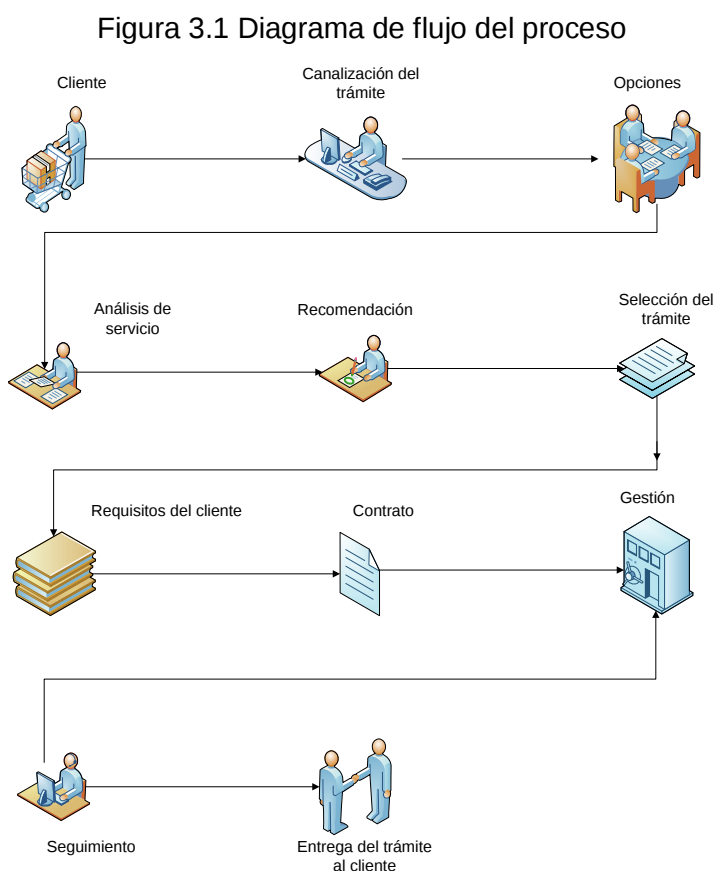
Después de determinado el servicio requerido se le hacen al cliente recomendaciones más certeras después de hacer el último análisis del trámite, mejorando así la idea principal del cliente y la funcionalidad del mismo. Una vez hechas las recomendaciones se selecciona el tipo de servicio a realizar, después de haberle expuesto las alternativas al cliente.

Una vez determinado el servicio final se le hace saber al cliente los requisitos que aplican para el otorgamiento del servicio, mismos que deben cumplirse por completo para garantizar el éxito del trámite o servicio. Presentados los requisitos por el cliente, se hace un contrato de prestación de servicios profesionales, donde se presenta una descripción exacta del trabajo que va a desempeñar la consultoría para la gestión del trámite y/o servicio, así como los resultados esperados por el cliente, incluyendo un desglose de los costos y honorarios del servicio.

Una vez completados todos los pasos anteriores, se realiza el servicio ofrecido y, en su caso, se presenta el trámite a la instancia correspondiente, tomando en cuenta que según sea el trámite es el tiempo que tarda en realizarse. Se le da el seguimiento al trámite hasta que éste sea finalizado con éxito, entregando por último los documentos, contratos, documentación, facturas, notas, y pagos de derechos correspondientes al cliente, donde se estipule el trámite que se realizó, y lo esperado por el cliente. En caso de que el resultado no sea positivo se revisa el expediente y las causas de no aprobación para volverlo a tramitar, si es factible.

3.3 Diagrama de flujo del proceso

En la figura 3.1 se muestra el proceso general de servicio descrito anteriormente, con el objeto de hacer más clara dicha explicación.



Fuente: elaboración propia

3.4 Características de la tecnología

El otorgamiento de servicios en gestión de propiedad intelectual requiere de tecnologías de la información y comunicación avanzadas, con el objeto de poder estar en comunicación constante y sin interrupción, internamente en la empresa y externamente con los clientes y dependencias donde se requieran realizar trámites, en dicho sentido, se requieren aparatos electrónicos (*hardware*) tales como computadoras de escritorio y portátiles, y teléfonos celulares y radio; asimismo sistemas (*software*), tales como página web, redes sociales y correo electrónico.

Se requieren igualmente sistemas (*software*) de paquetería para oficina como lo es *Office*, el cual cuenta con los programas adecuados para editar textos, presentaciones, administración de correos electrónicos, hojas de cálculo, entre otros, indispensables todos ellos para el correcto control y desarrollo del negocio.

También es necesario contar con dispositivos para poder fijar en soporte papel los diversos documentos que se editen o trabajen, tales como contratos, artículos, presentaciones, imágenes, etc.; asimismo dispositivos para poder escanear documentos o imágenes, y estar en posibilidad de editarlas posteriormente, o simplemente respaldarlas electrónicamente. Por otro lado es necesario localizar un proveedor de servicios de copiado, ya que constantemente se requieren dichos servicios.

3.5 Equipo e instalaciones

Conforme a lo establecido en las características de la tecnología, para poder otorgar los servicios se requieren los equipos que se muestran en las tablas de la 3.1 a la 3.4, siguientes:

Tabla 3.1 muebles y enseres

Inversión fija inicial en muebles y enseres	
Cantidad	Concepto
3	Escritorio socio
3	Silla ejecutiva
6	Silla para visitas
3	Librero
5	Bote para basura
1	Escritorio secretaria
2	Silla
1	Escritorio gestor
2	Archivero
1	Mesa para juntas
1	Sofa sala de espera

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.2 mobiliario y equipo de oficina

Inversión fija inicial en mobiliario y equipo de oficina	
Cantidad	Concepto
5	Ventilador
4	Regulador y batería
4	Calculadora
3	Teléfono
5	Lámpara de escritorio
1	Telefóno fax
1	Portagarrafón
1	Cafetera
1	Trituradora de papel
1	Pizarrón de corcho
1	Pizarrón
2	Lamparas de piso
1	Máquina de escribir

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.3 equipo y software de cómputo

Inversión fija inicial en equipo y software de cómputo	
Cantidad	Concepto
4	Computadora de escritorio
1	Impresora multifuncional
3	Tablet playbook
1	switch de red
4	Licencia Windows 7
4	Licencia Office 2010

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.4 equipo de radio y telefonía móvil

Inversión fija inicial en equipo de radio y telefonía móvil	
Cantidad	Concepto
4	Blackberry

Fuente: elaboración propia

Por lo que hace a los servicios que se necesitan para atender a los clientes de la consultoría, se requiere acceso a internet, servidor, administración de dominio web, administración de redes sociales, administración de correo electrónico, servicio telefónico fijo, servicios de radio y telefonía móvil, servicio de energía eléctrica y servicios de agua. El pago de los servicios de acceso a internet, servicio telefónico fijo, servicios de radio y telefonía móvil y servicios de agua es de manera mensual, y el de energía eléctrica bimestral.

El mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina, así como del servidor, administración de dominio web, administración de redes sociales, administración de correo electrónico se va a realizar por uno de los socios de la empresa, cuya formación profesional es Ingeniero en Ciencias de la Computación y Maestro en Tecnologías de la Información y la Comunicación, por lo cual el mantenimiento de dichos conceptos no causará costos adicionales.

3.6 Insumos y servicios

Los insumos necesarios para el otorgamiento de los servicios son entre otras: papelería con imagen corporativa (hojas tamaño carta y oficio, sobres, folders, tarjetas de presentación), papelería sin imagen corporativa, tóner para impresora, lápices, plumas, marcadores, etc. Los insumos antes señalados pueden ser adquiridos en su totalidad de cualquiera de las siguientes empresas: 1.- Office Depot y 2.- Office Max, ambas empresas con sucursal en esta ciudad.

Por lo que hace a los servicios que requiere la empresa, estos pueden ser adquiridos de las siguientes empresas y/o dependencias: 1.- el servicio de acceso a internet, de las empresas Telmex o Cablemas; 2.- el servicio de telefonía fija, de las mismas empresas Telmex o Cablemas; 3.- el servicios de radio y telefonía móvil, de las empresas Telcel y/o Nextel; el servicios de agua, de la Comisión de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), y; el servicio de energía eléctrica, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

3.7 Capacidad instalada

En este sentido se determina contar con una oficina que tenga un área de recepción para tener en línea de espera a máximo dos clientes ya que se va a contar con sistema de citas. Una oficina donde atiendan las personas a cargo, con un espacio en dicha oficina para la auxiliar contable y administrativa, el gestor y un sanitario.

Cabe señalar que al ser tan diversos los servicios que se otorgan por la consultoría, y todos son subjetivos, es decir, que varían de cliente a cliente, se cuenta con la capacidad instalada para ofrecer como mínimo el doble de servicios de los que se considera para el cálculo de la demanda, tal como quedó establecido en el capítulo dos del presente plan de negocios.

3.8 Ubicación de la empresa

Se va a instalar una oficina para las operaciones de la Consultoría, es una acción necesaria sobre la hipótesis de que el cliente necesita tener un trato directo y desarrollar la confianza en su asesor en el tema de propiedad intelectual ya que es una idea del cliente que requiere seguridad y en eso consiste el servicio principal en brindar la seguridad al cliente.

Se tiene en cuenta que los despachos de asesoría jurídica no necesariamente toman en cuenta para su ubicación el tránsito de gente, o la cercanía con dependencias, por lo que se elige el lugar en razón de su funcionalidad y conforme a lo establecido el capítulo de estudio de mercado.

Se considera una localización estratégica en la zona centro de Ensenada, cercano a lugares donde se concentren despachos de servicios profesionales, la opción elegida de diversas propuestas es en Centro Comercial Villa Mexicana, ya que se considera más accesible en función de la renta del lugar.

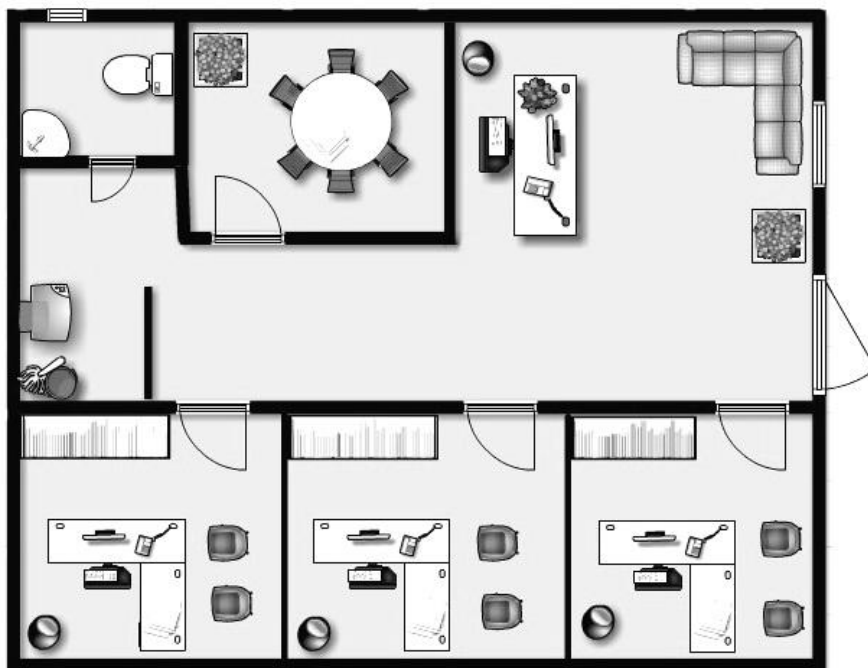
Figura 3.2 Ubicación de la empresa



Fuente: Google maps

3.9 Diseño y distribución de la oficina

Figura 3.3 Diseño y distribución de la oficina



Fuente: elaboración propia

3.10 Mano de obra requerida

La consultoría requiere para su funcionamiento de un administrador único, con estudios profesionales en administración de empresas, para planear, organizar, dirigir y controlar la empresa; un coordinador jurídico con estudios profesionales de licenciatura en derecho, para tener bajo su cargo los diversos trámites que serán otorgados por la consultoría; un coordinador de sistemas con estudios profesionales en computación y, tecnologías de la información y la comunicación, para tener bajo su cargo el mantenimiento del servidor, administración de dominio web, administración de redes sociales, administración de correo electrónico, así como del hardware de la organización.

Una auxiliar contable y administrativa, para apoyar a la administración general en todos los asuntos de su competencia, así como atender y recibir a los clientes, citas de clientes, etc.; igualmente un gestor, para tramitar externamente todos los

trámites que sean requeridos por los clientes, así como apoyar en la administración de la empresa en los asuntos que requieran realizar trámites externos.

Tabla 3.5 Características del personal

Actividades	Número de personas	Tipo de habilidad
Administración de la empresa	1	De preferencia con estudios de administración de empresas
Realizar los trámites solicitados	1	De preferencia con estudios y experiencia en derecho
Mantenimiento de equipo e instalaciones	1	De preferencia con estudios y experiencia en ciencias de la computación y de tecnologías de la información y la comunicación
Auxiliar administrativo y contable	1	De preferencia con estudios de contaduría y/o administración, así como un enfoque de trato al cliente
Gestión de trámites	1	Trato amable y responsabilidad.

Fuente: elaboración propia

3.11 Procedimiento de mejora continua

El procedimiento de mejora continua de la consultoría se va a realizar a través de la capacitación constante del personal en temas de propiedad intelectual, con objeto de estar actualizados y a la vanguardia en el otorgamiento del servicio. Igualmente a través de la capacitación constante en temas de atención al cliente, con el objeto de crear una mejor experiencia al cliente.

Por otro lado, se van a realizar análisis de los trámites que no hayan concluido satisfactoriamente, con objeto de identificar el porqué de tal situación. Se van a realizar juntas de trabajo mensuales, con el objeto de determinar posibles procedimientos o situaciones que puedan ser objeto de mejora, y va a ser considerada la retroalimentación recibida directamente por los clientes, la cual va a ser analizada en las mismas juntas mensuales antes señaladas.

3.12 Programa de producción

Dentro del presente apartado se señalan las operaciones que requieren ser realizadas por la empresa para poder brindar el servicio y lograr los objetivos establecidos. Las actividades antes señaladas se dividen en actividades preoperativas, que son las que se realizan para poder iniciar operaciones, y las actividades operativas, que son aquellas que se realizan para poder prestar el servicio, tal como lo señala Alcaraz (2011).

Dentro de las actividades preoperativas de la empresa se encuentra: 1.- Solicitud del permiso de nombre de la empresa a la Secretaría de Relaciones Exteriores; 2.- Protocolización del acta constitutiva de la consultoría; 3.- Inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa; 4.- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ensenada, y; 5.- Solicitud del sistema de apertura rápida de empresas. Las actividades antes señaladas quedarán detalladas en el capítulo de aspectos legales que se presentará más adelante.

Igualmente, dentro de las actividades preoperativas que se realizan se encuentra: 6.- Celebración de contrato de arrendamiento del local donde la empresa prestará servicios al público; 7.- Obtención del préstamo, y; 8.- Celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con el contador público externo;

Por lo que hace a las actividades operativas se encuentra: 9.- Celebración de contrato de prestación de servicios para la limpieza de la oficina; 10.- Contratación de póliza de seguro; 11.- Realizar el cambio de nombre para la facturación de los servicios luz y agua, teléfono fijo e internet, en caso de haberse contratado anteriormente el servicio de telefonía fija e internet por parte del arrendador; 12.- Compra de muebles y enseres; 13.- Compra de mobiliario y equipo de oficina; 14.- Compra de equipo de cómputo; 15.- Compra y renta del equipo y servicio de radio

y telefonía móvil; 16.- Diseño e impresión de papelería corporativa; 17.- Registro de marca; 18.- Registro de dominio web; 19.- Diseño de pagina web; 20.- Registro de páginas de redes sociales; 21.- Pago de derechos para anuncio de la empresa; 22.- pago de publicidad inicial de la empresa; 23.- Compra de papelería y consumibles; 24.- Reclutamiento, selección, contratación e inducción; 25.- compra de cafetería, y; 26 Inscripción en el Sistema Empresarial Mexicano (SIEM);

Se pretende arrancar operaciones después de 30 días después de haber rentado el local.

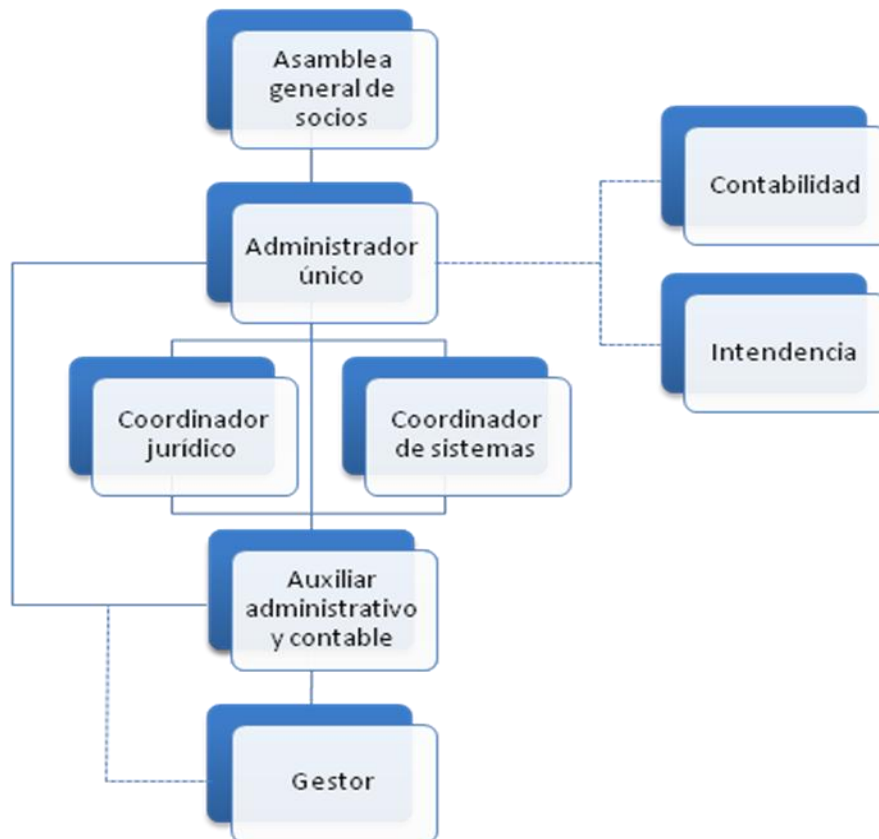
Capítulo 4 Organización

4.1 Estructura organizacional

En el presente apartado se presenta el organigrama de la empresa, así como la estructura orgánica de la misma, con el fin de establecer la jerarquía de cada uno de los puestos de la organización, así como los canales de comunicación internos.

4.1.1 Organigrama

Figura 4.1 Organigrama



Fuente: elaboración propia

4.1.2 Estructura Orgánica

1. Asamblea general de socios

1.1. Administrador único

1.1.1. Coordinador jurídico

1.1.2. Coordinador de sistemas

1.1.2.1. Auxiliar administrativo y contable

1.1.2.1.1. Gestor

4.2 Funciones específicas por puesto

4.2.1 Administrador único

4.2.1.1 Identificación del puesto

Titulo del puesto	Administrador único
Puesto al cual reporta	Asamblea general de socios
Colaboradores	Coordinador jurídico, coordinador de sistemas, auxiliar administrativo y contable, y gestor
Función general del puesto	Planear, organizar, dirigir y controlar los programas de trabajo de cada área a su cargo, estableciendo los parámetros para realizar el proceso administrativo aplicado al logro de los objetivos de la consultoría

4.2.1.2 Descripción de funciones

- a) Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de la consultoría.
- b) Administrar la operación de los recursos humanos, administrativos, contables, financieros y materiales de la consultoría.
- c) Concretar la venta y contrato de servicios que ofrece la consultoría

- d) Atender a los clientes proporcionando la asesoría en el acto notarial a realizar.
- e) Desarrollar los métodos que deberán normar el otorgamiento de los servicios.
- f) Participar en el proceso de validación y actualización de las plantillas y/o formatos de solicitud de documentos que corresponda a cada acto trámite.
- g) Participar activamente en las juntas técnicas de estudio.
- h) Mantener relaciones cordiales con los clientes.
- i) Mantener el orden y la limpieza en su área de trabajo.
- j) Desarrollar los planes y programas de evaluación.
- k) Inducción y capacitación del personal de nuevo ingreso.
- l) Someter a consideración de la asamblea general de socios, los estudios y proyectos de trascendencia que se elaboran en el área de su responsabilidad.

4.2.1.3 Perfil del puesto

Perfil del puesto		
Características personales		
Edad	Sexo	Estado civil
Abierto	Indistinto	Indistinto
Preparación académica		
Título Profesional	Estudios profesionales en administración de empresas	
Idiomas	Inglés (deseable)	
Experiencia de trabajo		
2 años mínimo de experiencia en puesto similar		
Conocimientos o técnicas indispensables para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Conocimientos en administración de empresas ▪ Conocimientos en derecho de propiedad intelectual ▪ Redacción y ortografía	▪ Manejo de equipo de cómputo ▪ Paquetería Microsoft ▪ Internet	
Otras características		
▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al cliente ▪ Capacidad de comunicación ▪ Actitud de servicio	▪ Iniciativa ▪ Honestidad ▪ Discreción ▪ Responsabilidad	
Capacitación indispensable para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Capacitación en los métodos de trabajo de la consultoría		

4.2.2 Coordinador jurídico

4.2.2.1 Identificación del puesto

Titulo del puesto	Coordinador jurídico
Puesto al cual reporta	Administrador único
Colaboradores	auxiliar administrativo y contable
Función general del puesto	Brindar asesoría y realizar los servicios requeridos por los clientes.

4.2.2.2 Descripción de funciones:

- a) Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del área jurídica en coordinación con el administrador único.
- b) Atender a los clientes proporcionando la asesoría en el acto a realizar.
- c) Determinar el monto de los honorarios, gastos e impuestos y formalizar mediante la emisión y entrega del presupuesto.
- d) Recibir y revisar expedientes verificando que se encuentren cubiertos todos los requisitos de información del acto a realizar.
- e) Realizar los trámites, manteniendo un registro del avance a lo largo del proceso hasta la conclusión del servicio.
- f) Presentar el proyecto de escritura ante al administrador único para su revisión y Vo. Bo.
- g) Participar en el desarrollo de los métodos que deberán normar el otorgamiento de los servicios.
 - a. Participar en el proceso de validación y actualización de las plantillas y/o formatos de solicitud de documentos que corresponda a cada trámite.
- h) Participar activamente en las juntas técnicas de estudio.
- i) Informar oportunamente a los clientes del estatus que guarda su expediente.
- j) Mantener relaciones cordiales con los clientes.

- k) Rendir mensualmente un informe al administrador único sobre el estatus que guardan las actividades a su cargo.
- l) Mantener el orden y la limpieza en su área de trabajo.
- m) Supervisar la correcta integración y gestión de los trámites en las instancias correspondientes.
- n) Dar seguimiento a las solicitudes de información y cotizaciones mediante la página de internet, vía telefónica o de forma personal.

4.2.2.3 Perfil del puesto

Perfil del puesto		
Características personales		
Edad	Sexo	Estado civil
Abierto	Indistinto	Indistinto
Preparación académica		
Título Profesional	Estudios profesionales en derecho	
Idiomas	Inglés (deseable)	
Experiencia de trabajo		
2 años mínimo de experiencia en puesto similar		
Conocimientos o técnicas indispensables para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Conocimientos en derecho de propiedad intelectual ▪ Conocimiento en ramas de derecho corporativo ▪ Redacción y ortografía	▪ Manejo de equipo de cómputo ▪ Paquetería Microsoft ▪ Internet	
Otras características		
▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al cliente ▪ Capacidad de comunicación ▪ Actitud de servicio	▪ Iniciativa ▪ Honestidad ▪ Discreción ▪ Responsabilidad	
Capacitación indispensable para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Capacitación en los métodos de trabajo de la consultoría		

4.2.3 Coordinador de sistemas

4.2.3.1 Identificación del puesto

Titulo del puesto	Coordinador de sistemas
Puesto al cual reporta	Administrador único
Colaboradores	Auxiliar administrativo y contable
Función general del puesto	Mantenimiento del servidor y hardware de la organización, administración de dominio web, administración de redes sociales y administración de correo electrónico

4.2.3.2 Descripción de funciones:

- a) Realizar el mantenimiento del servidor y del hardware de la organización
- b) Administrar el sitio web, las redes sociales y el correo electrónico de la empresa.
- c) Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del área de sistemas en coordinación con el administrador único.
- d) Participar en el desarrollo de los métodos que deberán normar el otorgamiento de los servicios.
- e) Participar en el proceso de validación y actualización de las plantillas y/o formatos de solicitud de documentos que corresponda a cada trámite.
- f) Participar activamente en las juntas técnicas de estudio.
- g) Mantener relaciones cordiales con los clientes.
- h) Rendir mensualmente un informe al administrador único sobre el estatus que guardan las actividades a su cargo.
- i) Mantener el orden y la limpieza en su área de trabajo.

4.2.3.3 Perfil del puesto

Perfil del puesto		
Características personales		
Edad	Sexo	Estado civil
Abierto	Indistinto	Indistinto
Preparación académica		
Título Profesional	Estudios profesionales en computación y, tecnologías de la información y la comunicación	
Idiomas	Inglés (deseable)	
Experiencia de trabajo		
2 años mínimo de experiencia en puesto similar		
Conocimientos o técnicas indispensables para desempeñar las funciones del puesto		
- Conocimientos en derecho de propiedad intelectual - Conocimiento en computación, y tecnologías de la información y la comunicación		Redacción y ortografía
Otras características		
- Orientación a resultados - Orientación al cliente - Capacidad de comunicación - Actitud de servicio		- Iniciativa - Honestidad - Discreción - Responsabilidad
Capacitación indispensable para desempeñar las funciones del puesto		
Capacitación en los métodos de trabajo de la consultoría		

4.2.4 Auxiliar administrativo y contable

4.2.4.1 Identificación del puesto

Titulo del puesto	Auxiliar administrativo y contable
Puesto al cual reporta	Administrador único, coordinador jurídico y coordinador de sistemas
Colaboradores	Gestor
Función general del puesto	Apoyo a la administración general en todos los asuntos de su competencia, así como atender la recepción

4.2.4.2 Descripción de funciones:

- a) Atender y realizar llamadas telefónicas.
- b) Mantener, coordinar y actualizar la agenda del administrador único, coordinador jurídico y coordinador de sistemas.
- c) Dar atención a los oficios y documentación recibida.
- d) Brindar atención en primera instancia a los clientes.
- e) Coordinar y mantener el archivo general de oficios, documentación y correspondencia.
- f) Atender las distintas actividades encomendadas por el administrador único, coordinador jurídico y coordinador de sistemas
- g) Participar activamente en las juntas técnicas de estudio.
- h) Mantener relaciones cordiales con los clientes.
- i) Rendir mensualmente un informe al administrador único sobre el estatus que guardan las actividades a su cargo.
- j) Recibir la contraprestación de los servicios otorgados
- k) Administrar los recibos de pago generados.
- l) Realizar conciliación de efectivo en caja al finalizar cada día de labores.
- m) Analizar los saldos de las cuentas contables de la organización.

- n) Auxiliar en la elaboración y análisis de los estados financieros.
- o) Mantener el orden y la limpieza en su área de trabajo.

4.2.4.3 Perfil del puesto

Perfil del puesto		
Características personales		
Edad	Sexo	Estado civil
Abierto	Femenino	Indistinto
Preparación académica		
Título Profesional	No indispensable, pero es preferible con estudios de contaduría y/o administración, así como un enfoque de trato al cliente	
Idiomas	Inglés (deseable)	
Experiencia de trabajo		
No indispensable		
Conocimientos o técnicas indispensables para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Manejo de equipo de cómputo ▪ Paquetería Microsoft	▪ Redacción y ortografía ▪ Internet	
Otras características		
▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al cliente ▪ Capacidad de comunicación ▪ Actitud de servicio	▪ Iniciativa ▪ Honestidad ▪ Discreción ▪ Responsabilidad	
Capacitación indispensable para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Capacitación en los métodos de trabajo de la consultoría		

4.2.5 Gestor

4.2.5.1 Identificación del puesto

Titulo del puesto	Gestor
Puesto al cual reporta	Administrador único, y auxiliar administrativo y contable
Colaboradores	No aplica
Función general del puesto	Tramitar externamente todos los trámites que sean requeridos por los clientes, así como apoyar en la administración de la empresa en los asuntos que requieran realizar trámites externos

4.2.5.2 Descripción de funciones:

- a) Realizar los trámites ante las instancias correspondientes
- b) Llevar el control de archivo de los trámites realizados
- c) Informar de sus actividades a su superior inmediato
- d) Participar activamente en las juntas técnicas de estudio.
- e) Mantener relaciones cordiales con los clientes.
- f) Rendir mensualmente un informe al auxiliar administrativo y contable, coordinador jurídico y coordinador de sistemas sobre el estatus que guardan las actividades a su cargo, respectivamente.
- g) Mantener el orden y la limpieza en sus papeles de trabajo.

4.2.5.3 Perfil del puesto

Perfil del puesto		
Características personales		
Edad	Sexo	Estado civil
Abierto	Masculino	Indistinto
Preparación académica		
Título Profesional	No indispensable, pero es preferible con estudios de derecho.	
Idiomas	Inglés (deseable)	
Experiencia de trabajo		
No indispensable		
Conocimientos o técnicas indispensables para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Manejo de equipo de cómputo ▪ Paquetería Microsoft	▪ Redacción y ortografía ▪ Internet	
Otras características		
▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al cliente ▪ Capacidad de comunicación ▪ Actitud de servicio	▪ Iniciativa ▪ Honestidad ▪ Discreción ▪ Responsabilidad	
Capacitación indispensable para desempeñar las funciones del puesto		
▪ Capacitación en los métodos de trabajo de la consultoría		

4.3 Captación del personal

En el presente capítulo se presenta lo relativo al reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal de la empresa.

4.3.1 Reclutamiento

El reclutamiento del personal de la consultoría se va a realizar a través de bolsas de trabajo locales vía internet, así como en escuelas y facultades de ciencias administrativas y contables, para el auxiliar administrativo y contable; y en escuelas y facultades de derecho, para el gestor. Cabe señalar que los anteriores medios de reclutamiento resultan gratuitos.

4.3.2 Selección

Una vez hecho el reclutamiento del personal, se va a tener una lista de candidatos posibles, sus perfiles y currículos, con lo cual se va a proceder a realizar la selección de personal a través del siguiente proceso: 1.- Recepción de solicitudes de empleo; 2.- entrevista con administrador único; 3.- preselección de candidatos; 4.- exámenes psicométricos; 5.- Investigación de candidatos; 6.- preselección de candidatos, y; 7.- entrevista con la asamblea de socios.

En un primer término se va a proceder a recibir las solicitudes de empleos de los candidatos, las cuales van a ser analizadas por el administrador único, posteriormente se va a citar a los candidatos para realizarles una entrevista, por parte del administrador único, en la que se va a informar a los candidatos del sueldo y horarios de trabajo, así como de las actividades que requerirán ser realizadas, en caso de manifestar su conformidad con las condiciones establecidas, se les va a realizar exámenes psicométricos, en caso de que no manifiesten su conformidad, se desecharan dichos candidatos.

Una vez realizada la primera entrevista y los exámenes psicométricos, se va a proceder a investigar a los candidatos preseleccionados, con el jefe inmediato anterior, para tener referencias directas de los mismos; hecho lo anterior, se va a proceder a realizar una segunda preselección de candidatos, para sólo quedar una lista de 5 candidatos para cada puesto requerido, los cuales van a pasar a la última etapa, que consiste en una entrevista con la asamblea de socios, antes de dicha entrevista se les va a solicitar a los candidatos, que el día de la firma lleven carta de no antecedentes penales, carta de recomendación, así como los documentos con los que comprueben lo estipulado en la solicitud de empleo y currículum, con dichos documentos y del resultado de la entrevista, los socios van a elegir de manera conjunta al candidato, por mayoría de votos, y en caso de no llegar a un acuerdo, la decisión final va a residir en el administrador único.

4.3.3 Contratación

La contratación del personal de la consultoría, específicamente del auxiliar administrativo y contable, y del gestor, se va a realizar a través de contratos individuales de trabajo por tiempo determinado a 28 días, donde se van a establecer las condiciones de trabajo, las formas de pago, cantidades de remuneración y las prestaciones que se van a otorgar, políticas de trabajo exigidas, las cláusulas de confidencialidad requeridas, así como el reglamento interno de trabajo.

En el periodo de prueba antes señalado, se va a poner a prueba al personal contratado, con el fin de verificar que cumpla con los requisitos de la empresa, en caso de que ello sea así, se va a otorgar un contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado. En caso contrario, es decir, que el personal a prueba no cumpla con las condiciones de trabajo, se va a proceder a realizar un análisis por parte del administrador único, para determinar si se va a contratar definitivamente al personal, o si se va a proceder a realizar un nuevo reclutamiento de personal. Por lo que respecta a los socios de la empresa, quienes a su vez van a ser

empleados de la misma organización, estos van a laborar para la empresa a través de contratos individuales de trabajo por tiempo indefinido.

Dentro de los aspectos laborales a considerar, los empleados van a cumplir con un horario de trabajo de 8 horas diarias, de las 10:00 horas a las 19:00 horas, con una hora de comida y van a recibir su salario semanalmente; las demás condiciones que van a gobernar la relación entre los empleados y la empresa son las establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

4.3.4 Inducción

El personal que va a intervenir en la inducción es el administrador único, el coordinador jurídico y el coordinador de sistemas, quienes van a ser los responsables de integrar al nuevo personal.

Dentro del proceso de inducción de personal se va a seguir el siguiente procedimiento: 1.- Presentación del pensamiento estratégico de la empresa; 2.- Se va a presentar al equipo de trabajo y personal externo; 3.- Se le va a señalar específicamente sus actividades, el carácter del puesto y jerarquía, entregándole la descripción de su puesto; 4.- Se le van a señalar las políticas y códigos de comportamiento de la empresa, y; 5.- Se le va a dar una capacitación en el uso de las herramientas y papeles de trabajo que va a utilizar en sus actividades diarias. Lo anterior se va a realizar a través de la entrega de una carpeta en la que se incluya toda la información antes señalada.

4.4 Desarrollo del personal

El adiestramiento se va a realizar inmediatamente después de la inducción al personal contratado, este proceso no va a tener costo alguno, ya que va a ser impartido por el mismo administrador único, en conjunción con el coordinador jurídico y el coordinador de sistemas.

En esta etapa se va a enseñar al personal contratado las funciones básicas de la empresa, sus instalaciones y equipo. Al auxiliar administrativo se le van a enseñar las funciones específicas de su puesto, así como los papeles de trabajo y herramientas que se van a utilizar específicamente en sus relaciones con el administrador único, el coordinador jurídico y el coordinador de sistemas. Al gestor se le van a enseñar las funciones específicas de su puesto, así como los papeles de trabajo y herramientas que va a utilizar, y se le va a llevar a las dependencias y organismos a los que va a tener que ir constantemente a realizar los trámites requeridos.

Por lo que hace a la capacitación del personal de la consultoría, no se va a realizar conjuntamente con la inducción y adiestramiento del nuevo personal, si no que va a ser realizada periódicamente a todo el personal, con el fin de mantenerlos actualizados en materia de gestión de propiedad intelectual, así como en servicio al cliente.

4.5 Administración de sueldos y salarios

Como quedó señalado, el personal de la consultoría, específicamente el auxiliar administrativo y contable, y el gestor, se van a contratar primeramente a través de contratos individuales de trabajo por tiempo determinado a 28 días, y en caso que se determine contratar definitivamente al personal puesto en periodo de prueba, estos van a laborar para la empresa a través de contratos individuales de trabajo por tiempo indefinido. Igualmente como quedo establecido, la relación entre los empleados y la empresa van a ser regidas por la Ley Federal del Trabajo, en cuanto hace a las obligaciones y responsabilidades que les competen en lo particular al trabajador y al patrón.

Por lo que hace a la relación laboral que se tendrá con el Contador Público de la empresa, está no existirá como tal, ya que se va a tener una relación a través de

un contrato de prestación de servicios profesionales. En cuanto al personal de intendencia, estos servicios van a ser contratados con una empresa externa dedicada a dicha actividad, por lo que no existirá relación laboral con dicho personal. Los sueldos y prestaciones que se van a otorgar al personal de la empresa quedan establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 4.1 Sueldos y prestaciones se seguridad

Sueldos y salarios								
Semanal								
Puesto	Sueldo diario	Sueldo semanal	I.S.P.T.	Seguridad social	INFONAVIT	SAR	1.8 trimestral	Total semanal
Administrador	500.00	\$ 2,531.60	\$ 385.41	\$ 388.01	\$ 199.50	\$ 250.38	\$ 35.15	\$ 3,790.05
Coordinador Jurídico	270.00	\$ 1,620.00	\$ 69.32	\$ 245.24	\$ 108.88	\$ 136.64	\$ 35.15	\$ 2,215.23
Coordinador de sistemas	270.00	\$ 1,620.00	\$ 69.32	\$ 243.44	\$ 107.73	\$ 135.21	\$ 35.15	\$ 2,210.85
Auxiliar administrativo y contable	170.00	\$ 1,020.00	\$ 25.64	\$ 180.76	\$ 67.83	\$ 85.13	\$ 35.15	\$ 1,414.51
Gestor	170.00	\$ 1,020.00	\$ 25.64	\$ 180.76	\$ 67.83	\$ 85.13	\$ 35.15	\$ 1,414.51
	\$ 1,380.00	\$ 7,811.60	\$ 575.33	\$ 1,238.20	\$ 551.78	\$ 692.48	\$ 175.76	\$ 11,045.15

Sueldos y salarios								
Mensual								
Puesto	Sueldo diario	Sueldo mensual	I.S.P.T.	Seguridad social	INFONAVIT	SAR	1.8 TRIMESTRAL	Total mensual
Administrador	500.00	\$ 10,126.40	\$ 1,541.64	\$ 1,552.04	\$ 798.02	\$ 1,001.51	\$ 140.61	\$ 15,160.21
Coordinador Jurídico	270.00	\$ 6,480.00	\$ 277.28	\$ 980.96	\$ 435.51	\$ 546.57	\$ 140.61	\$ 8,860.92
Coordinador de sistemas	270.00	\$ 6,480.00	\$ 277.28	\$ 973.75	\$ 430.94	\$ 540.83	\$ 140.61	\$ 8,843.40
Auxiliar administrativo y contable	170.00	\$ 4,080.00	\$ 102.56	\$ 723.02	\$ 271.33	\$ 340.52	\$ 140.61	\$ 5,658.03
Gestor	170.00	\$ 4,080.00	\$ 102.56	\$ 723.02	\$ 271.33	\$ 340.52	\$ 140.61	\$ 5,658.03
	\$ 1,380.00	\$ 31,246.40	\$ 2,301.32	\$ 4,952.79	\$ 2,207.12	\$ 2,769.93	\$ 703.04	\$ 44,180.60

Sueldos y salarios								
Anual								
Puesto	Sueldo diario	Sueldo anual	I.S.P.T.	Seguridad social	INFONAVIT	SAR	1.8 TRIMESTRAL	Total anual
Administrador	500.00	\$ 121,516.80	\$ 18,499.68	\$ 18,624.48	\$ 9,576.18	\$ 12,018.12	\$ 1,687.31	\$ 181,922.57
Coordinador Jurídico	270.00	\$ 77,760.00	\$ 3,327.36	\$ 11,771.52	\$ 5,226.12	\$ 6,558.78	\$ 1,687.31	\$ 106,331.09
Coordinador de sistemas	270.00	\$ 77,760.00	\$ 3,327.36	\$ 11,685.00	\$ 5,171.22	\$ 6,489.90	\$ 1,687.31	\$ 106,120.79
Auxiliar administrativo y contable	170.00	\$ 48,960.00	\$ 1,230.72	\$ 8,676.24	\$ 3,255.96	\$ 4,086.18	\$ 1,687.31	\$ 67,896.41
Gestor	170.00	\$ 48,960.00	\$ 1,230.72	\$ 8,676.24	\$ 3,255.96	\$ 4,086.18	\$ 1,687.31	\$ 67,896.41
	\$ 1,380.00	\$ 374,956.80	\$ 27,615.84	\$ 59,433.48	\$ 26,485.44	\$ 33,239.16	\$ 8,436.53	\$ 530,167.25

Fuente: elaboración propia

Cabe señalar que los sueldos del auxiliar administrativo y del gestor se establecen en función de las actividades que van a realizar dentro de la empresa, en tanto que el sueldo del administrador y de los coordinadores se establece en función no de las actividades que van a realizar cada uno de ellos, sino en función de que tales personas, quienes a su vez son socios de la consultoría, sólo van a requerir laborar como máximo cuatro horas diarias, y de la misma forma van a participar directamente en las utilidades de la empresa, las cuales, por acuerdo explicito de los socios, se empezarán a repartir a partir del decimo año de vida de la empresa.

4.6 Evaluación del desempeño

El personal que va a intervenir en la evaluación del desempeño es el administrador único, el coordinador jurídico y el coordinador de sistemas, quienes van a ser los responsables de evaluar al personal. La ventaja de contar con descripciones de puestos en las que se establecen las actividades que debe realizar cada empleado de la empresa, es que se puede evaluar su desempeño objetivamente, la evaluación de desempeño se va a realizar trimestralmente para todo el personal de la empresa, con excepción del personal de reciente contratación, a quien se le va a realizar una evaluación de desempeño a los 28 días de haber iniciado la relación laboral, para definir si se va a contratar definitivamente. Igualmente se va a realizar una evaluación de desempeño de los comentarios, quejas y recomendaciones que den los clientes, con el fin de poder determinar necesidades de mejora, capacitación o corrección.

Capítulo 5 Finanzas

En el presente capítulo se trata lo referente al área financiera de la empresa, partiendo del sistema contable de la empresa, la inversión inicial requerida, el método de financiación, así como el análisis financiero de la misma, entre otros rubros

5.1 Sistema contable de la empresa

Como quedó establecido en el capítulo de organización del presente plan de negocios, la organización de la empresa será llevada externamente, siendo responsabilidad del administrador único, con apoyo del auxiliar administrativo y contable, coordinar las relaciones con el contador público externo.

5.2 Catalogo de cuentas

La elaboración del catálogo de cuentas tiene como finalidad principal el facilitar la elaboración de los estados financieros y estructurar el sistema contable de la empresa, el mismo será determinado por el Contador Público externo que será contratado para llevar la contabilidad de la empresa.

5.3 Balance general inicial

El balance general inicial de la empresa se muestra en la tabla 5.1. El mismo se encuentra constituido por los recursos requeridos para el funcionamiento de la consultoría, los cuales fueron aportados en un 47% por los socios, y en un 53% mediante financiamiento externo, cada rubro del balance serán detallados en los apartados subsecuentes de este capítulo.

Tabla 5.1 Balance general inicial

BALANCE GENERAL INICIAL			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Caja	\$ 10,000.00		
Banco	125,157.31		
IVA acreditable	\$ 25,647.95		-
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 160,805.26	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ -
FIJO		FIJO	
Muebles y enseres	60,920.72	Crédito financiero	207,265.74
Mobiliario y equipo de oficina	27,011.35	TOTAL DE PASIVO FIJO	\$ 207,265.74
Equipo de cómputo y radio y telefonía móvil	68,583.78		
TOTAL DE ACTIVO FIJO	\$ 156,515.86	DIFERIDO	
DIFERIDO		TOTAL DE PASIVO DIFERIDO	\$ -
Gastos preoperativos	76,647.37		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$ 76,647.37	SUMA DE PASIVO	\$ 207,265.74
		CAPITAL	
		Capital Social	\$ 186,702.75
		TOTAL DE CAPITAL	\$ 186,702.75
		SUMA DE CAPITAL	\$ 186,702.75
		UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	
SUMA DE ACTIVO	\$ 393,968.49	SUMA DEL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 393,968.49

Fuente: elaboración propia

5.4. Inversión

En el presente apartado se analizará la inversión que requiere ser erogada para el funcionamiento de la empresa, para los primeros 10 años de vida del negocio.

5.4.1 Cronograma de inversión

En la tabla 5.2, se presenta el cronograma de inversión de la empresa, donde se señalan los gastos por rubro, mismos que tendrán que ser erogados en la etapa pre operativa de la consultoría, para poder ponerla en funcionamiento. Igualmente en dicha tabla se muestra los años y los rubros en que será necesario realizar una reinversión en activos fijos, ya sea por el deterioro natural de los bienes, como es el caso del mobiliario y equipo de oficina, o por volverse obsoletos, como es el caso del equipo de cómputo y el de radio y telefonía móvil.

Tabla 5.2 Cronograma de inversión

Cronograma de inversión												
No.	Detalle	pre-operación	operación									
	año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	inversión fija	\$ 173,732.60										
	Muebles y enseres	\$ 67,622.00										
	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 29,982.60										
	Equipo de cómputo	\$ 73,332.00				*			*			*
	Equipo de radio y telefonía móvil	\$ 2,796.00				*			*			*
2	Inversión diferida	\$ 85,078.58										
	Elaboración de plan de negocios (cualitativo)	\$ 12,500.00										
	Elaboración de proyectos técnicos (financiero)	\$ 12,500.00										
	Gastos de acondicionamiento de local	\$ 30,000.00										
	Gastos de organización y supervisión	\$ 5,000.00										
	Gastos de puesta en marcha (1)	\$ 15,578.58										
	Asistencia técnica	\$ 1,000.00										
	Capacitación del personal	\$ 2,000.00										
	Imagen corporativa y papelería corporativa	\$ 5,000.00		*		*		*		*		*
	Creación página web	\$ 1,500.00										
3	Capital de trabajo	\$ 135,157.31										
	Efectivo	\$ 10,000.00										
	Sueldos y salarios (2 meses)	\$ 88,361.21										
	Costos fijos (2 meses)	\$ 36,796.10										
	inversión total (1+2+3)	\$ 393,968.49										

Fuente: elaboración propia

Tabla 5.3 Cronograma de reinversión

Cronograma de reinversión											
No.	Detalle	operación									
	año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	inversión fija										
	Muebles y enseres										
	Mobiliario y equipo de oficina										
	Equipo de cómputo				\$ 80,131.86			\$ 87,562.24			\$ 95,681.63
	Equipo de radio y telefonía móvil				\$ 3,055.26			\$ 3,338.57			\$ 3,648.15
	Reinversión total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83,187.12	\$ -	\$ -	\$ 90,900.81	\$ -	\$ -	\$ 99,329.77

Fuente: elaboración propia

5.4.2 Inversión inicial

Los montos que representa cada tipo de inversión inicial, es decir, la inversión fija, diferida y de capital de trabajo, así como los porcentajes que representan dentro del total de inversión inicial se representan en la tabla 5.4.

Tabla 5.4 Inversión inicial

Inversión inicial				
Concepto	Importe		Porcentaje	
	Unitario	Total	Unitario	Total
Inversión fija				
Muebles y enseres	\$ 67,622.00		17%	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 29,982.60		8%	
Equipo de cómputo	\$ 73,332.00		19%	
Equipo de radio y telefonía móvil	\$ 2,796.00			
		\$ 173,732.60		44%
Inversión diferida				
Gastos preoperativos	\$ 85,078.58		22%	
		\$ 85,078.58		22%
Capital de trabajo				
Efectivo	\$ 10,000.00		3%	
Sueldos y salarios (2 meses)	\$ 88,361.21		22%	
Costos fijos (2 meses)	\$ 36,796.10		9%	
		\$ 135,157.31		34%
		\$ 393,968.49		100%

Fuente: elaboración propia

5.4.2.1 Inversión fija inicial

Por lo que respecta al primer rubro de la inversión fija inicial, que corresponde a la inversión fija, la cual se compone de muebles y enseres, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, y equipo de radio y telefonía móvil, en la tabla 5.5 se muestra el desglose de dicha inversión por zona de la empresa.

Tabla 5.5 Inversión fija inicial

Inversión fija inicial				
Cantidad	Zona/ Concepto	Descripción	Valor unitario	Valor total
	Administración			
1	Escritorio	Muebles y enseres	\$ 4,199.00	\$ 4,199.00
1	Silla ejecutiva	Muebles y enseres	\$ 1,899.00	\$ 1,899.00
2	Silla para visitas	Muebles y enseres	\$ 1,499.00	\$ 2,998.00
1	Librero	Muebles y enseres	\$ 2,599.00	\$ 2,599.00
1	Bote para basura	Muebles y enseres	\$ 189.00	\$ 189.00
1	Ventilador	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 629.10	\$ 629.10
1	Regulador y batería	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,199.00	\$ 1,199.00
1	Calculadora	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 499.00	\$ 499.00
1	Teléfono	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 999.00	\$ 999.00
1	Lámpara de escritorio	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 429.00	\$ 429.00
1	Computadora de escritorio	Equipo de cómputo	\$ 8,609.00	\$ 8,609.00
1	Tablet playbook	Equipo de cómputo	\$ 6,999.00	\$ 6,999.00
1	Blackberry	Equipo de radio y telefonía móvil	\$ 699.00	\$ 699.00
	Coordinación jurídica			
1	Escritorio	Muebles y enseres	\$ 4,199.00	\$ 4,199.00
1	Silla ejecutiva	Muebles y enseres	\$ 1,899.00	\$ 1,899.00
2	Silla para visitas	Muebles y enseres	\$ 1,499.00	\$ 2,998.00
1	Librero	Muebles y enseres	\$ 2,599.00	\$ 2,599.00
1	Bote para basura	Muebles y enseres	\$ 189.00	\$ 189.00
1	Ventilador	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 629.10	\$ 629.10
1	Regulador y batería	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,199.00	\$ 1,199.00
1	Calculadora	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 499.00	\$ 499.00
1	Teléfono	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 999.00	\$ 999.00
1	Lámpara de escritorio	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 429.00	\$ 429.00
1	Computadora de escritorio	Equipo de cómputo	\$ 8,609.00	\$ 8,609.00
1	Tablet playbook	Equipo de cómputo	\$ 6,999.00	\$ 6,999.00
1	Blackberry	Equipo de radio y telefonía móvil	\$ 699.00	\$ 699.00
	Coordinación de sistemas			
1	Escritorio	Muebles y enseres	\$ 4,199.00	\$ 4,199.00
1	Silla ejecutiva	Muebles y enseres	\$ 1,899.00	\$ 1,899.00
2	Silla para visitas	Muebles y enseres	\$ 1,499.00	\$ 2,998.00
1	Librero	Muebles y enseres	\$ 2,599.00	\$ 2,599.00
1	Bote para basura	Muebles y enseres	\$ 189.00	\$ 189.00
1	Ventilador	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 629.10	\$ 629.10
1	Regulador y batería	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,199.00	\$ 1,199.00
1	Calculadora	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 499.00	\$ 499.00
1	Teléfono	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 999.00	\$ 999.00
1	Lámpara de escritorio	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 429.00	\$ 429.00
1	Computadora de escritorio	Equipo de cómputo	\$ 8,609.00	\$ 8,609.00
1	Tablet playbook	Equipo de cómputo	\$ 6,999.00	\$ 6,999.00
1	Blackberry	Equipo de radio y telefonía móvil	\$ 699.00	\$ 699.00

Inversión fija inicial (continuación)				
Cantidad	Zona/ Concepto	Descripción	Valor unitario	Valor total
	Secretaría			
1	Escritorio	Muebles y enseres	\$ 2,999.00	\$ 2,999.00
1	Silla	Muebles y enseres	\$ 1,399.00	\$ 1,399.00
1	Bote para basura	Muebles y enseres	\$ 189.00	\$ 189.00
1	Ventilador	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 629.10	\$ 629.10
1	Regulador y batería	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,199.00	\$ 1,199.00
1	Calculadora	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 499.00	\$ 499.00
1	Teléfono fax	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 6,999.00	\$ 6,999.00
1	Lámpara de escritorio	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 429.00	\$ 429.00
1	Computadora de escritorio	Equipo de cómputo	\$ 8,609.00	\$ 8,609.00
	Gestor			
1	Escritorio	Muebles y enseres	\$ 2,399.00	\$ 2,399.00
1	Silla	Muebles y enseres	\$ 1,399.00	\$ 1,399.00
1	Bote para basura	Muebles y enseres	\$ 189.00	\$ 189.00
1	Ventilador	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 629.10	\$ 629.10
1	Lámpara de escritorio	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 429.00	\$ 429.00
1	Blackberry	Equipo de radio y telefonía móvil	\$ 699.00	\$ 699.00
	Oficina			
2	Archivero	Muebles y enseres	\$ 3,999.00	\$ 7,998.00
1	Mesa para juntas	Muebles y enseres	\$ 7,999.00	\$ 7,999.00
1	Sofa sala de espera	Muebles y enseres	\$ 7,399.00	\$ 7,399.00
1	Portagarrafón	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,889.10	\$ 1,889.10
1	Cafetera	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 399.00	\$ 399.00
1	Trituradora de papel	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,699.00	\$ 1,699.00
1	Pizarrón de corcho	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 379.00	\$ 379.00
1	Pizarrón	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 389.00	\$ 389.00
2	Lámparas de piso	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 575.00	\$ 1,150.00
1	Máquina de escribir	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,999.00	\$ 1,999.00
1	Switch de red	Equipo de cómputo	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
1	Impresora multifuncional	Equipo de cómputo	\$ 1,499.00	\$ 1,499.00
4	Licencia Windows 7	Software de cómputo	\$ 300.00	\$ 1,200.00
4	Licencia Office 2010	Software de cómputo	\$ 3,300.00	\$ 13,200.00
				\$ 173,732.60

Fuente: elaboración propia

Cada rubro de la inversión fija inicial se agrupa por tipo en las siguientes tablas.

5.4.2.1.1 Inversión fija inicial en muebles y enseres

En la siguiente tabla se muestra la inversión inicial fija en muebles y enseres de la totalidad de la consultoría.

Tabla 5.6 Inversión inicial fija en muebles y enseres

Inversión fija inicial en muebles y enseres			
Cantidad	Concepto	Valor unitario	Valor total
3	Escritorio socio	\$ 4,199.00	\$ 12,597.00
3	Silla ejecutiva	\$ 1,899.00	\$ 5,697.00
6	Silla para visitas	\$ 1,499.00	\$ 8,994.00
3	Librero	\$ 2,599.00	\$ 7,797.00
5	Bote para basura	\$ 189.00	\$ 945.00
1	Escritorio secretaria	\$ 2,999.00	\$ 2,999.00
2	Silla	\$ 1,399.00	\$ 2,798.00
1	Escritorio gestor	\$ 2,399.00	\$ 2,399.00
2	Archivero	\$ 3,999.00	\$ 7,998.00
1	Mesa para juntas	\$ 7,999.00	\$ 7,999.00
1	Sofa sala de espera	\$ 7,399.00	\$ 7,399.00
			\$ 67,622.00

Fuente: elaboración propia

5.4.2.1.2 Inversión fija inicial en mobiliario y equipo de oficina

En la siguiente tabla se muestra la inversión inicial fija en mobiliario y equipo de oficina de la totalidad de la consultoría.

Tabla 5.7 Inversión inicial fija en mobiliario y equipo de oficina

Inversión fija inicial en mobiliario y equipo de oficina			
Cantidad	Concepto	Valor unitario	Valor total
5	Ventilador	\$ 629.10	\$ 3,145.50
4	Regulador y batería	\$ 1,199.00	\$ 4,796.00
4	Calculadora	\$ 499.00	\$ 1,996.00
3	Teléfono	\$ 999.00	\$ 2,997.00
5	Lámpara de escritorio	\$ 429.00	\$ 2,145.00
1	Teléfono fax	\$ 6,999.00	\$ 6,999.00
1	Portagarrafón	\$ 1,889.10	\$ 1,889.10
1	Cafetera	\$ 399.00	\$ 399.00
1	Trituradora de papel	\$ 1,699.00	\$ 1,699.00
1	Pizarrón de corcho	\$ 379.00	\$ 379.00
1	Pizarrón	\$ 389.00	\$ 389.00
2	Lamparas de piso	\$ 575.00	\$ 1,150.00
1	Máquina de escribir	\$ 1,999.00	\$ 1,999.00
			\$ 29,982.60

Fuente: elaboración propia

5.4.2.1.3 Inversión fija inicial en equipo y software de cómputo

De la misma forma, en la siguiente tabla se muestra la inversión inicial fija en equipo y software de cómputo de la totalidad de la consultoría.

Tabla 5.8 Inversión inicial fija en equipo y software de cómputo

Inversión fija inicial en equipo y software de cómputo			
Cantidad	Concepto	Valor unitario	Valor total
4	Computadora de escritorio	\$ 8,609.00	\$ 34,436.00
1	Impresora multifuncional	\$ 1,499.00	\$ 1,499.00
3	Tablet playbook	\$ 6,999.00	\$ 20,997.00
1	switch de red	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
4	Licencia Windows 7	\$ 300.00	\$ 1,200.00
4	Licencia Office 2010	\$ 3,300.00	\$ 13,200.00
			\$ 73,332.00

Fuente: elaboración propia

5.4.2.1.4 Inversión fija inicial en equipo de radio y telefonía móvil

Por su parte, la inversión inicial fija en equipo de radio y telefonía móvil se muestra en la tabla 5.9.

Tabla 5.9 Inversión inicial fija en equipo de radio y telefonía móvil

Inversión fija inicial en equipo de radio y telefonía móvil			
Cantidad	Concepto	Valor unitario	Valor total
4	Blackberry	\$ 699.00	\$ 2,796.00
			\$ 2,796.00

Fuente: elaboración propia

5.4.2.2 Inversión diferida

En cuanto al segundo rubro de la inversión inicial, que corresponde a la inversión diferida, en la tabla 5.10 se muestra el desglose de dicha inversión.

Tabla 5.10 Inversión inicial diferida

Inversión diferida (gastos preoperativos)	
Concepto	Valor total
Elaboración de plan de negocios (cualitativo)	\$ 12,500.00
Elaboración de proyectos técnicos (financiero)	\$ 12,500.00
Gastos de acondicionamiento de local	\$ 30,000.00
Gastos de organización y supervisión	\$ 5,000.00
Gastos de puesta en marcha (1)	\$ 15,578.58
Asistencia técnica	\$ 1,000.00
Capacitación del personal	\$ 2,000.00
Imagen corporativa y papelería corporativa	\$ 5,000.00
Creación página web	\$ 1,500.00
	\$ 85,078.58

Fuente: elaboración propia

5.4.2.2.1 Gastos de puesta en marcha

Dentro de la inversión inicial diferida se encuentra el rubro de los gastos de puesta en marcha, que al ser tan diversos los conceptos que lo integran, se muestra en la tabla 5.11.

Tabla 5.11 Gastos de puesta en marcha

Gastos de puesta en marcha (1)	
Concepto	Valor total
Solicitud del permiso de uso de nombre	\$ 965.00
Protocolización de la sociedad ante Notario Público	\$ 5,000.00
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	\$ 1,410.00
Sistema de apertura rápida de empresas	\$ 595.25
Registro de marca	\$ 2,308.33
Registro de dominio web	\$ 300.00
Anuncio (letrero)	\$ 5,000.00
	\$ 15,578.58

Fuente: elaboración propia

5.4.2.3 Capital de trabajo

En cuanto al tercer rubro de la inversión inicial, que corresponde al capital de trabajo, en la tabla 5.12 se muestra el desglose de dicha inversión.

Tabla 5.12 Capital de trabajo

Capital de trabajo		
Concepto	Valor por concepto mensual	Valor total
Efectivo	\$ 10,000.00	
		\$ 10,000.00
Sueldos y salarios (2 meses)	\$ 44,180.60	
		\$ 88,361.21
Costos fijos (2 meses)	\$ 18,398.05	
		\$ 36,796.10
		\$ 135,157.31

Fuente: elaboración propia

5.4.2.3.1 Sueldos y salarios

Dentro del capital de trabajo, se considera contar con capital suficiente para poder cubrir los dos primeros meses de sueldos y salarios, para determinar la cantidad que quedó señalada en la tabla anterior, se muestran los salarios de los empleados de la empresa, así como la forma en que son integrados

Tabla 5.13 Sueldos y salarios

Sueldos y salarios								
Semanal								
Puesto	Sueldo diario	Sueldo semanal	I.S.P.T.	Seguridad social	INFONAVIT	SAR	1.8 trimestral	Total semanal
Administrador	500.00	\$ 2,531.60	\$ 385.41	\$ 388.01	\$ 199.50	\$ 250.38	\$ 35.15	\$ 3,790.05
Coordinador Jurídico	270.00	\$ 1,620.00	\$ 69.32	\$ 245.24	\$ 108.88	\$ 136.64	\$ 35.15	\$ 2,215.23
Coordinador de sistemas	270.00	\$ 1,620.00	\$ 69.32	\$ 243.44	\$ 107.73	\$ 135.21	\$ 35.15	\$ 2,210.85
Auxiliar administrativo y contable	170.00	\$ 1,020.00	\$ 25.64	\$ 180.76	\$ 67.83	\$ 85.13	\$ 35.15	\$ 1,414.51
Gestor	170.00	\$ 1,020.00	\$ 25.64	\$ 180.76	\$ 67.83	\$ 85.13	\$ 35.15	\$ 1,414.51
	\$ 1,380.00	\$ 7,811.60	\$ 575.33	\$ 1,238.20	\$ 551.78	\$ 692.48	\$ 175.76	\$ 11,045.15

Sueldos y salarios								
Mensual								
Puesto	Sueldo diario	Sueldo mensual	I.S.P.T.	Seguridad social	INFONAVIT	SAR	1.8 TRIMESTRAL	Total mensual
Administrador	500.00	\$ 10,126.40	\$ 1,541.64	\$ 1,552.04	\$ 798.02	\$ 1,001.51	\$ 140.61	\$ 15,160.21
Coordinador Jurídico	270.00	\$ 6,480.00	\$ 277.28	\$ 980.96	\$ 435.51	\$ 546.57	\$ 140.61	\$ 8,860.92
Coordinador de sistemas	270.00	\$ 6,480.00	\$ 277.28	\$ 973.75	\$ 430.94	\$ 540.83	\$ 140.61	\$ 8,843.40
Auxiliar administrativo y contable	170.00	\$ 4,080.00	\$ 102.56	\$ 723.02	\$ 271.33	\$ 340.52	\$ 140.61	\$ 5,658.03
Gestor	170.00	\$ 4,080.00	\$ 102.56	\$ 723.02	\$ 271.33	\$ 340.52	\$ 140.61	\$ 5,658.03
	\$ 1,380.00	\$ 31,246.40	\$ 2,301.32	\$ 4,952.79	\$ 2,207.12	\$ 2,769.93	\$ 703.04	\$ 44,180.60

Sueldos y salarios								
Anual								
Puesto	Sueldo diario	Sueldo anual	I.S.P.T.	Seguridad social	INFONAVIT	SAR	1.8 TRIMESTRAL	Total anual
Administrador	500.00	\$ 121,516.80	\$ 18,499.68	\$ 18,624.48	\$ 9,576.18	\$ 12,018.12	\$ 1,687.31	\$ 181,922.57
Coordinador Jurídico	270.00	\$ 77,760.00	\$ 3,327.36	\$ 11,771.52	\$ 5,226.12	\$ 6,558.78	\$ 1,687.31	\$ 106,331.09
Coordinador de sistemas	270.00	\$ 77,760.00	\$ 3,327.36	\$ 11,685.00	\$ 5,171.22	\$ 6,489.90	\$ 1,687.31	\$ 106,120.79
Auxiliar administrativo y contable	170.00	\$ 48,960.00	\$ 1,230.72	\$ 8,676.24	\$ 3,255.96	\$ 4,086.18	\$ 1,687.31	\$ 67,896.41
Gestor	170.00	\$ 48,960.00	\$ 1,230.72	\$ 8,676.24	\$ 3,255.96	\$ 4,086.18	\$ 1,687.31	\$ 67,896.41
	\$ 1,380.00	\$ 374,956.80	\$ 27,615.84	\$ 59,433.48	\$ 26,485.44	\$ 33,239.16	\$ 8,436.53	\$ 530,167.25

Fuente: elaboración propia

Tabla 5.14 Sueldos y salarios presupuestados

AÑO	Sueldo anual	I.S.P.T.	IMSS	INFONAVIT	SAR	1.8 TRIMESTRAL	Total anual	Acreditamiento seguridad social para IETU	Acreditamiento de sueldos y salarios para IETU
2	386,205.50	28,444.32	61,216.48	27,280.00	34,236.33	8,689.62	\$ 546,072.27	\$ 21,478.24	\$ 67,585.96
3	397,791.67	29,297.64	63,052.98	28,098.40	35,263.42	8,950.31	\$ 562,454.43	\$ 22,122.59	\$ 69,613.54
4	409,725.42	30,176.57	64,944.57	28,941.36	36,321.33	9,218.82	\$ 579,328.07	\$ 22,786.27	\$ 71,701.95
5	422,017.18	31,081.87	66,892.91	29,809.60	37,410.97	9,495.39	\$ 596,707.91	\$ 23,469.86	\$ 73,853.01
6	434,677.70	32,014.33	68,899.69	30,703.88	38,533.30	9,780.25	\$ 614,609.15	\$ 24,173.95	\$ 76,068.60
7	447,718.03	32,974.76	70,966.68	31,625.00	39,689.30	10,073.66	\$ 633,047.42	\$ 24,899.17	\$ 78,350.65
8	461,149.57	33,964.00	73,095.68	32,573.75	40,879.97	10,375.87	\$ 652,038.84	\$ 25,646.15	\$ 80,701.17
9	474,984.06	34,982.92	75,288.55	33,550.96	42,106.37	10,687.14	\$ 671,600.01	\$ 26,415.53	\$ 83,122.21
10	489,233.58	36,032.41	77,547.21	34,557.49	43,369.56	11,007.76	\$ 691,748.01	\$ 27,208.00	\$ 85,615.88

Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se muestran los sueldos y salarios presupuestados para los primeros 10 años de vida de la empresa.

5.4.2.3.2 Costos fijos

Dentro del mismo capital de trabajo, se considera contar con capital suficiente para poder cubrir los dos primeros meses de costos fijos, por lo que para determinar la cantidad que quedó señalada en la tabla 5.12, se muestra la integración de los costos, con su respectivo importe, de forma mensual y anual.

Tabla 5.15 Costos fijos iniciales

Costos fijos iniciales (administración) por prestación de servicios		
Concepto	Costo mensual	Costo anual
Energía eléctrica	\$ 854.63	\$ 10,255.56
Agua	\$ 424.21	\$ 5,090.52
Radio y telefonía móvil	\$ 3,340.00	\$ 40,080.00
Telefonía fija e internet	\$ 499.00	\$ 5,988.00
Contabilidad externa	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
Empresa externa de limpieza	\$ 720.00	\$ 8,640.00
Renta local	\$ 3,330.00	\$ 39,960.00
Cafetería	\$ 365.21	\$ 4,382.52
Publicidad	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Papelería y consumibles	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Servicio de copiadora e impresiones	\$ 365.00	\$ 4,380.00
Permiso de anuncio (letrero)		\$ 1,000.00
Gasolina y transporte	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
Inscripcion SIEM		\$ 120.00
Póliza de seguro	\$ 3,000.00	\$ 36,000.00
	\$ 18,398.05	\$ 221,896.60

Fuente: elaboración propia

5.4.3 Financiamiento

Para iniciar las operaciones de la empresa se requiere una inversión inicial de \$393,968.49 pesos m. n., compuesto en un 47% de inversión directa de los socios y una 53% a través de la obtención de crédito; la tabla 5.16 muestra la forma en que se divide el financiamiento de la empresa. Por otro lado, en la tabla 5.17 se determinan la fuente y montos que requerirán ser erogados en la reinversión de los años 4, 7 y 10.

Tabla 5.16 Financiamiento

Financiamiento						
Rubro de inversion	Capital propio		Financiamiento Externo - Crédito Capital Semilla		Inversion inicial	
					Gasto	Total
Inversión fija					156,515.86	\$ 173,732.60
Muebles y enseres	30%	20,286.60	70%	47,335.40	60,920.72	67,622.00
Mobiliario y equipo de oficina	30%	8,994.78	70%	20,987.82	27,011.35	29,982.60
Equipo de cómputo	30%	21,999.60	70%	51,332.40	66,064.86	73,332.00
Equipo de radio y telefonía móvil	100%	2,796.00		-	2,518.92	2,796.00
Inversión diferida		-		-	76,647.37	85,078.58
Elaboración de plan de negocios (cualitativo)	100%	12,500.00		-	11,261.26	12,500.00
Elaboración de proyectos técnicos (financiero)	100%	12,500.00		-	11,261.26	12,500.00
Gastos de acondicionamiento de local	100%	\$ 30,000.00		-	27,027.03	30,000.00
Gastos de organización y supervisión	100%	5,000.00		-	4,504.50	5,000.00
Gastos de puesta en marcha (1)	100%	15,578.58		-	14,034.76	15,578.58
Asistencia técnica	100%	1,000.00		-	900.90	1,000.00
Capacitación del personal	100%	2,000.00		-	1,801.80	2,000.00
Imagen corporativa y papelería corporativa	100%	5,000.00		-	4,504.50	5,000.00
Creación página web	100%	1,500.00		-	1,351.35	1,500.00
Capital de trabajo		-		-	131,510.85	135,157.31
Efectivo	100%	10,000.00		-	10,000.00	10,000.00
Sueldos y salarios (2 meses)	30%	26,508.36	70%	61,852.85	88,361.21	88,361.21
Costos fijos (2 meses)	30%	11,038.83	70%	25,757.27	33,149.64	36,796.10
	\$	186,702.75	\$	207,265.74	\$ 364,674.07	\$ 393,968.49
		47%		53%		100%

Fuente: elaboración propia

Tabla 5.17 Financiamiento de reinversión

Financiamiento reinversión año 4							
Rubro de inversion	Capital propio		Financiamiento Externo - Crédito Capital Semilla		Inversion inicial		
					Gasto	IVA	Total
Inversión fija							
Equipo de cómputo	100%	80,131.86	0%		72,190.86	7,940.99	80,131.86
Equipo de radio y telefonía móvil	100%	3,055.26	0%		2,752.49	302.77	3,055.26
	\$ 83,187.12				\$ 74,943.35	\$ 8,243.77	\$ 83,187.12
	100%						100%

Financiamiento reinversión año 7							
Rubro de inversion	Capital propio		Financiamiento Externo - Crédito Capital Semilla		Inversion inicial		
					Gasto	IVA	Total
Inversión fija							
Equipo de cómputo	100%	87,562.24	0%		78,884.90	8,677.34	87,562.24
Equipo de radio y telefonía móvil	100%	3,338.57	0%		3,007.72	330.85	3,338.57
	\$ 90,900.81				\$ 81,892.62	\$ 9,008.19	\$ 90,900.81
	100%						100%

Financiamiento reinversión año 10							
Rubro de inversion	Capital propio		Financiamiento Externo - Crédito Capital Semilla		Inversion inicial		
					Gasto	IVA	Total
Inversión fija							
Equipo de cómputo	100%	95,681.63	0%		86,199.66	9,481.96	95,681.63
Equipo de radio y telefonía móvil	100%	3,648.15	0%		3,286.62	361.53	3,648.15
	\$ 99,329.77				\$ 89,486.28	\$ 9,843.49	\$ 99,329.77
	100%						100%

Fuente: elaboración propia

5.4.4 Crédito

Como ya se mencionó, para iniciar las operaciones de la empresa se requiere una inversión inicial de \$393,968.49 pesos m. n., compuesto en un 53% de la obtención de crédito, dicha cantidad equivale a \$207,265.74 pesos m. n., las características del crédito a obtener quedan establecidas en la tabla 5.18; dicho crédito es a un plazo de dos años, generando un costo de interés total de \$25,908.22 pesos m. n.

Tabla 5.18 Crédito

Capital de trabajo financiado						
Suerte Principal	\$ 207,265.74					
Comisión por apertura	0%					
Tasa de Interés	12%					
Periodicidad de pago	mensual					
Horizonte de crédito	24 meses					
No.	Interés	IVA	a capital	Capital amortizado	Capital pendiente	a pagar
0		-			207,265.74	-
1	2,072.66	331.63	8,636.07	8,636.07	198,629.66	11,040.36
2	1,986.30	317.81	8,636.07	8,636.07	189,993.59	10,940.18
3	1,899.94	303.99	8,636.07	8,636.07	181,357.52	10,840.00
4	1,813.58	290.17	8,636.07	8,636.07	172,721.45	10,739.82
5	1,727.21	276.35	8,636.07	8,636.07	164,085.37	10,639.64
6	1,640.85	262.54	8,636.07	8,636.07	155,449.30	10,539.46
7	1,554.49	248.72	8,636.07	8,636.07	146,813.23	10,439.28
8	1,468.13	234.90	8,636.07	8,636.07	138,177.16	10,339.11
9	1,381.77	221.08	8,636.07	8,636.07	129,541.08	10,238.93
10	1,295.41	207.27	8,636.07	8,636.07	120,905.01	10,138.75
11	1,209.05	193.45	8,636.07	8,636.07	112,268.94	10,038.57
12	1,122.69	179.63	8,636.07	8,636.07	103,632.87	9,938.39
	19,172.08	3,067.53	103,632.87	103,632.87		125,872.48
13	1,036.33	165.81	8,636.07	8,636.07	94,996.79	9,838.21
14	949.97	151.99	8,636.07	8,636.07	86,360.72	9,738.04
15	863.61	138.18	8,636.07	8,636.07	77,724.65	9,637.86
16	777.25	124.36	8,636.07	8,636.07	69,088.58	9,537.68
17	690.89	110.54	8,636.07	8,636.07	60,452.50	9,437.50
18	604.53	96.72	8,636.07	8,636.07	51,816.43	9,337.32
19	518.16	82.91	8,636.07	8,636.07	43,180.36	9,237.14
20	431.80	69.09	8,636.07	8,636.07	34,544.29	9,136.96
21	345.44	55.27	8,636.07	8,636.07	25,908.21	9,036.79
22	259.08	41.45	8,636.07	8,636.07	17,272.14	8,936.61
23	172.72	27.64	8,636.07	8,636.07	8,636.07	8,836.43
24	86.36	13.82	8,636.07	8,636.07	- 0.00	8,736.25
	6,736.14	1,077.78	103,632.87	103,632.87		111,446.79
	\$ 25,908.22	\$ 4,145.31	\$ 207,265.74	\$ 207,265.74	\$ -	\$ 237,319.27

Fuente: elaboración propia

5.5. Depreciaciones y amortizaciones

Se considera una depreciación de 30% anual para el equipo de cómputo, de radio y telefonía móvil, así como para la reinversión que se hará los años 4, 7 y 10 en dichos rubros. La depreciación para el mobiliario y equipo de oficina, así como para los muebles y enseres será del 10% anual. Por su parte, la amortización de los gastos pre operativos será del 15% anual.

Tabla 5.19 Depreciaciones y amortizaciones

Depreciación y Amortización																
Activo Fijo	M.O.I.	% Depreciación	Depreciación anual	Por depreciar		año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	año 6	año 7	año 8	año 9	año 10	Totales
Mobiliario y equipo de oficina	27,011.35	10%	2,701.14	24,310.22		2,701.14	2,701.14	2,701.14	2,701.14	2,701.14	2,701.14	2,701.14	2,701.14	2,701.14	2,701.14	27,011.35
Equipo de cómputo y de radio y telefonía móvil	68,583.78	30%	20,575.14	48,008.65		20,575.14	20,575.14	20,575.14	6,858.38							68,583.78
Reinversion de computo, radio y telefonía móvil año 4	74,943.35	30%	22,483.01	52,460.35					22,483.01	22,483.01	22,483.01	7,494.34				74,943.35
Reinversion de computo, radio y telefonía móvil año 7	81,892.62	30%	24,567.79	57,324.84								24,567.79	24,567.79	24,567.79	8,189.26	81,892.62
Reinversion de computo, radio y telefonía móvil año 10	89,486.28	30%	26,845.88	62,640.40											26,845.88	26,845.88
Muebles y enseres	60,920.72	10%	6,092.07	54,828.65		6,092.07	6,092.07	6,092.07	6,092.07	6,092.07	6,092.07	6,092.07	6,092.07	6,092.07	6,092.07	60,920.72
Total de depreciación	\$ 402,838.11		\$ 29,368.34	\$ 299,573.09		\$ 29,368.34	\$ 29,368.34	\$ 29,368.34	\$ 38,134.59	\$ 31,276.21	\$ 31,276.21	\$ 40,855.33	\$ 33,360.99	\$ 33,360.99	\$ 43,828.35	\$ 156,515.86
Depreciación acumulada						\$ 29,368.34	\$ 58,736.68	\$ 88,105.03	\$ 126,239.62	\$ 157,515.83	\$ 188,792.04	\$ 229,647.37	\$ 263,008.37	\$ 296,369.36	\$ 340,197.72	\$ 340,197.72
Gastos preoperativos (diferidos)	M.O.I.	% Amortización	Amortización anual	Por amortizar		año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	año 6	año 7	año 8	año 9	año 10	Totales
Gastos Preoperativos	76,647.37	15%	11,497.11	65,150.26		11,497.11	11,497.11	11,497.11	11,497.11	11,497.11	11,497.11	7,664.74				76,647.37
Total de amortización	\$ 76,647.37		\$ 11,497.11	\$ 65,150.26		\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 7,664.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,647.37
Aortización acumulada						\$ 11,497.11	\$ 22,994.21	\$ 34,491.32	\$ 45,988.42	\$ 57,485.53	\$ 68,982.63	\$ 76,647.37	\$ 76,647.37	\$ 76,647.37	\$ 76,647.37	\$ 76,647.37
TOTAL DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$ 479,485.48	\$ -	\$ 40,865.45	\$ 364,723.36		\$ 40,865.45	\$ 40,865.45	\$ 40,865.45	\$ 49,631.70	\$ 42,773.32	\$ 42,773.32	\$ 48,520.07	\$ 33,360.99	\$ 33,360.99	\$ 43,828.35	\$ 233,163.23
DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA						\$ 40,865.45	\$ 81,730.90	\$ 122,596.34	\$ 172,228.04	\$ 215,001.36	\$ 257,774.68	\$ 306,294.74	\$ 339,655.74	\$ 373,016.73	\$ 416,845.09	\$ 416,845.09

Fuente: elaboración propia

5.6 Costos fijos proyectados

En la siguiente tabla se muestran los costos fijos proyectados a 10 años, con una inflación anual del 3%. Estos costos permanecen invariables independientemente del nivel de ingresos por servicios prestados.

Tabla 5.20 Costos proyectados

Integración de los costos fijos proyectados a 10 años (inflación de 3% anual)										
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Energía eléctrica	10,255.56	10,563.23	10,880.12	11,206.53	11,542.72	11,889.00	12,245.67	12,613.05	12,991.44	13,381.18
Agua	5,090.52	5,243.24	5,400.53	5,562.55	5,729.43	5,901.31	6,078.35	6,260.70	6,448.52	6,641.97
Radio y telefonía móvil	40,080.00	41,282.40	42,520.87	43,796.50	45,110.39	46,463.70	47,857.62	49,293.34	50,772.14	52,295.31
Telefonía fija e internet	5,988.00	6,167.64	6,352.67	6,543.25	6,739.55	6,941.73	7,149.99	7,364.48	7,585.42	7,812.98
Contabilidad externa	18,000.00	18,540.00	19,096.20	19,669.09	20,259.16	20,866.93	21,492.94	22,137.73	22,801.86	23,485.92
Empresa externa de limpieza	8,640.00	8,899.20	9,166.18	9,441.16	9,724.40	10,016.13	10,316.61	10,626.11	10,944.89	11,273.24
Renta local	39,960.00	41,158.80	42,393.56	43,665.37	44,975.33	46,324.59	47,714.33	49,145.76	50,620.13	52,138.74
Cafetería	4,382.52	4,514.00	4,649.42	4,788.90	4,932.56	5,080.54	5,232.96	5,389.95	5,551.65	5,718.19
Publicidad	12,000.00	12,360.00	12,730.80	13,112.72	13,506.11	13,911.29	14,328.63	14,758.49	15,201.24	15,657.28
Papelería y consumibles	12,000.00	12,360.00	12,730.80	13,112.72	13,506.11	13,911.29	14,328.63	14,758.49	15,201.24	15,657.28
Servicio de copiadora e impresiones	4,380.00	4,511.40	4,646.74	4,786.14	4,929.73	5,077.62	5,229.95	5,386.85	5,548.45	5,714.91
Permiso de anuncio (letrero)	1,000.00	1,030.00	1,060.90	1,092.73	1,125.51	1,159.27	1,194.05	1,229.87	1,266.77	1,304.77
Gasolina y transporte	24,000.00	24,720.00	25,461.60	26,225.45	27,012.21	27,822.58	28,657.26	29,516.97	30,402.48	31,314.56
Inscripcion SIEM	120.00	123.60	127.31	131.13	135.06	139.11	143.29	147.58	152.01	156.57
Póliza de seguro	36,000.00	37,080.00	38,192.40	39,338.17	40,518.32	41,733.87	42,985.88	44,275.46	45,603.72	46,971.83
Imagen corporativa y papelería corporativa	-	5,000.00		5,304.50		5,627.54		5,970.26		6,333.85
Registro de dominio web	-	309.00	318.27	327.82	337.65	347.78	358.22	368.96	380.03	391.43
TOTAL GASTO	\$ 221,896.60	\$ 233,862.50	\$ 235,728.37	\$ 248,104.72	\$ 250,084.23	\$ 263,214.30	\$ 265,314.36	\$ 279,244.05	\$ 281,472.01	\$ 296,250.02
TOTAL IVA	21,989.75	23,175.56	23,360.47	24,586.95	24,783.12	26,084.30	26,292.41	27,672.83	27,893.62	29,358.11
SUBTOTAL EGRESO	199,906.85	210,686.94	212,367.90	223,517.77	225,301.11	237,130.00	239,021.95	251,571.22	253,578.38	266,891.91
Sueldos y prestaciones de seguridad	\$ 530,167.25	546,072.27	562,454.43	579,328.07	596,707.91	614,609.15	633,047.42	652,038.84	671,600.01	691,748.01
TOTALES	\$ 730,074.09	\$ 756,759.20	\$ 774,822.34	\$ 802,845.84	\$ 822,009.02	\$ 851,739.15	\$ 872,069.37	\$ 903,610.06	\$ 925,178.39	\$ 958,639.91
Sueldos y prestaciones de seguridad IVA	\$ 530,167.25	\$ 546,072.27	\$ 562,454.43	\$ 579,328.07	\$ 596,707.91	\$ 614,609.15	\$ 633,047.42	\$ 652,038.84	\$ 671,600.01	\$ 691,748.01
TOTALES	\$ 752,063.85	\$ 779,934.76	\$ 798,182.81	\$ 827,432.79	\$ 846,792.14	\$ 877,823.45	\$ 898,361.78	\$ 931,282.90	\$ 953,072.01	\$ 987,998.02

Fuente: elaboración propia

5.7 Mezcla de ventas

En la siguiente tabla se muestra la mezcla de ventas y los costos variables por cada uno de los servicios prestados.

Tabla 5.21 Mezcla de ventas

mezcla de ventas y análisis del punto de equilibrio																
	Elaboración de contratos		Busqueda fonética de marca		Registro de marca		Renovación de marca		Registro de aviso comercial		Renovación de aviso		Busqueda de patente		Registro de patente	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Ventas anuales en unidades proyectadas conforme al estudio de mercado	114		103		51		1		59		1		12		6	
costo por unidad	\$ 4,000.00	100%	\$ 300.00	100%	\$ 5,500.00	100%	\$ 6,500.00	100%	\$ 2,500.00	100%	\$ 2,500.00	100%	\$ 5,500.00	100%	\$ 40,000.00	100%
costos variables por unidad	\$ -	0%	\$ 98.26	33%	\$ 2,303.33	42%	\$ 2,433.41	37%	\$ 614.77	25%	\$ 730.24	29%	\$ 399.93	7%	\$ 21,834.18	55%
Margen de contribución por unidad	\$ 4,000.00	100%	\$ 201.74	67%	\$ 3,196.67	58%	\$ 4,066.59	63%	\$ 1,885.23	75%	\$ 1,769.76	71%	\$ 5,100.07	93%	\$ 18,165.82	45%
Ventas anuales en unidades monetarias proyectadas	\$ 456,000.00	100%	\$ 30,900.00	100%	\$ 280,500.00	100%	\$ 6,500.00	100%	\$ 147,500.00	100%	\$ 2,500.00	100%	\$ 66,000.00	100%	\$ 240,000.00	100%
Costos variables anuales	\$ -	0%	\$ 10,120.78	33%	\$ 117,469.83	42%	\$ 2,433.41	37%	\$ 36,271.43	25%	\$ 730.24	29%	\$ 4,799.16	7%	\$ 131,005.08	55%
Margen de contribución	\$ 456,000.00	100%	\$ 20,779.22	67%	\$ 163,030.17	58%	\$ 4,066.59	63%	\$ 111,228.57	75%	\$ 1,769.76	71%	\$ 61,200.84	93%	\$ 108,994.92	45%
	Busqueda de diseño industrial		Registro de diseño industrial		Busqueda de modelo de utilidad		Registro de modelo de utilidad		Registro de derechos de autor		Busqueda de disponibilidad y factibilidad de nombre de dominio		Registro de nombre de dominio		Renovación de registro de nombre de dominio	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Ventas anuales en unidades proyectadas conforme al estudio de mercado	12		6		12		6		60		74		37		12	
costo por unidad	\$ 5,500.00	100%	\$ 25,000.00	100%	\$ 5,500.00	100%	\$ 25,000.00	100%	\$ 600.00	100%	\$ 300.00	100%	\$ 600.00	100%	\$ 600.00	100%
costos variables por unidad	\$ 399.93	7%	\$ 5,977.61	24%	\$ 399.93	7%	\$ 5,977.61	24%	\$ 177.00	30%	\$ -	0%	\$ 300.00	50%	\$ 300.00	50%
Margen de contribución por unidad	\$ 5,100.07	93%	\$ 19,022.39	76%	\$ 5,100.07	93%	\$ 19,022.39	76%	\$ 423.00	71%	\$ 300.00	100%	\$ 300.00	50%	\$ 300.00	50%
Ventas anuales en unidades monetarias proyectadas	\$ 66,000.00	100%	\$ 150,000.00	100%	\$ 66,000.00	100%	\$ 150,000.00	100%	\$ 36,000.00	100%	\$ 22,200.00	100%	\$ 22,200.00	100%	\$ 7,200.00	100%
Costos variables anuales	\$ 4,799.16	7%	\$ 35,865.66	24%	\$ 4,799.16	7%	\$ 35,865.66	24%	\$ 10,620.00	30%	\$ -	0%	\$ 11,100.00	50%	\$ 3,600.00	50%
Margen de contribución	\$ 61,200.84	93%	\$ 114,134.34	76%	\$ 61,200.84	93%	\$ 114,134.34	76%	\$ 25,380.00	71%	\$ 22,200.00	100%	\$ 11,100.00	50%	\$ 3,600.00	50%
	total															
	Importe	Porcentaje														
Ventas	\$ 1,749,500.00	100.00%														
Costos variables	\$ 409,479.57	23.41%														
Margen de contribución	\$ 1,340,020.43	76.59%														
Costos fijos	\$ 730,074.09															
Utilidad de operación	\$ 609,946.34															

Fuente: elaboración propia

5.8 Estados financieros proyectados

Los estados financieros proyectados proporcionaran información para la toma de decisiones adecuadas y oportunas en beneficio de la empresa

5.8.1 Flujo de efectivo

El flujo de efectivo es uno de los estados financieros más importantes, en el se muestra el dinero que entra y sale de la empresa. Del análisis de flujo de efectivo de la consultoría se observa que los ingresos muestran un flujo de efectivo positivo en cada ciclo económico.

Tabla 5.22 Flujo de efectivo

Proyección de flujo de efectivo a 10 años										
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	año 6	año 7	año 8	año 9	año 10
Ingresos										
cobros a clientes	\$ 1,941,945.00	\$ 2,000,203.35	\$ 2,060,209.45	\$ 2,122,015.73	\$ 2,185,676.21	\$ 2,251,246.49	\$ 2,318,783.89	\$ 2,388,347.40	\$ 2,459,997.83	\$ 2,533,797.76
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,941,945.00	\$ 2,000,203.35	\$ 2,060,209.45	\$ 2,122,015.73	\$ 2,185,676.21	\$ 2,251,246.49	\$ 2,318,783.89	\$ 2,388,347.40	\$ 2,459,997.83	\$ 2,533,797.76
Egresos										
Costos variables	\$ 454,522.32	\$ 468,157.99	\$ 482,202.73	\$ 496,668.81	\$ 511,568.88	\$ 526,915.94	\$ 542,723.42	\$ 559,005.13	\$ 575,775.28	\$ 593,048.54
Costos fijos	\$ 752,063.85	\$ 779,934.76	\$ 798,182.81	\$ 827,432.79	\$ 846,792.14	\$ 877,823.45	\$ 898,361.78	\$ 931,282.90	\$ 953,072.01	\$ 987,998.02
Inversión en equipo y software de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,131.86	\$ -	\$ -	\$ 87,562.24	\$ -	\$ -	\$ 95,681.63
Inversió en radio y telefonía movil	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,055.26	\$ -	\$ -	\$ 3,338.57	\$ -	\$ -	\$ 3,648.15
Iva por pagar	\$ 96,697.01	\$ 127,570.97	\$ 133,018.57	\$ 128,239.69	\$ 141,119.41	\$ 144,795.30	\$ 140,705.39	\$ 153,613.34	\$ 158,831.13	\$ 153,124.90
pago de capital (crédito)	\$ 103,632.87	\$ 103,632.87								
interes	\$ 19,172.08	\$ 6,736.14								
IMPUESTOS POR PAGAR		\$ 221,179.74	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81
IVA	\$ 3,067.53	\$ 1,077.78								
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,429,155.66	\$ 1,708,290.25	\$ 1,628,345.55	\$ 1,761,723.16	\$ 1,704,633.40	\$ 1,791,892.61	\$ 1,918,058.72	\$ 1,872,040.62	\$ 1,954,104.19	\$ 2,107,752.04
SALDO FLUJO DE EFECTIVO NETO	\$ 512,789.34	\$ 291,913.10	\$ 431,863.90	\$ 360,292.57	\$ 481,042.80	\$ 459,353.88	\$ 400,725.17	\$ 516,306.78	\$ 505,893.63	\$ 426,045.72
Saldo de efectivo inicial	\$ 125,157.31	\$ 647,946.65	\$ 939,859.74	\$ 1,371,723.65	\$ 1,732,016.22	\$ 2,213,059.02	\$ 2,672,412.91	\$ 3,073,138.08	\$ 3,589,444.86	\$ 4,095,338.49
efectivo minimo de operación	\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00
Saldo de efectivo final	\$ 647,946.65	\$ 929,859.74	\$ 1,361,723.65	\$ 1,722,016.22	\$ 2,203,059.02	\$ 2,662,412.91	\$ 3,063,138.08	\$ 3,579,444.86	\$ 4,085,338.49	\$ 4,511,384.21

Fuente: elaboración propia

5.8.2 Estado de resultados

El estado de resultados muestra las proyecciones de los futuros ingresos y egresos que tendrá la empresa, permite conocer la futura rentabilidad de la consultoría. El estado de resultados de la empresa muestra una utilidad en cada fin de ciclo.

Tabla 5.23 Estado de resultados

Estado de Resultados presupuestado a 10 años										
Concepto	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	año 6	año 7	año 8	año 9	año 10
Ingresos										
Ventas	\$ 1,749,500.00	\$ 1,801,985.00	\$ 1,856,044.55	\$ 1,911,725.89	\$ 1,969,077.66	\$ 2,028,149.99	\$ 2,088,994.49	\$ 2,151,664.33	\$ 2,216,214.26	\$ 2,282,700.69
Otros ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Totales	\$ 1,749,500.00	\$ 1,801,985.00	\$ 1,856,044.55	\$ 1,911,725.89	\$ 1,969,077.66	\$ 2,028,149.99	\$ 2,088,994.49	\$ 2,151,664.33	\$ 2,216,214.26	\$ 2,282,700.69
Gastos de venta y administración										
Costos variables	\$ 409,479.57	\$ 421,763.96	\$ 434,416.88	\$ 447,449.38	\$ 460,872.86	\$ 474,699.05	\$ 488,940.02	\$ 503,608.22	\$ 518,716.47	\$ 534,277.96
Contribución Marginal	\$ 1,340,020.43	\$ 1,380,221.04	\$ 1,421,627.67	\$ 1,464,276.50	\$ 1,508,204.80	\$ 1,553,450.94	\$ 1,600,054.47	\$ 1,648,056.11	\$ 1,697,497.79	\$ 1,748,422.72
Costos fijos	\$ 730,074.09	\$ 756,759.20	\$ 774,822.34	\$ 802,845.84	\$ 822,009.02	\$ 851,739.15	\$ 872,069.37	\$ 903,610.06	\$ 925,178.39	\$ 958,639.91
Gastos fijos	199,906.85	210,686.94	212,367.90	223,517.77	225,301.11	237,130.00	239,021.95	251,571.22	253,578.38	266,891.91
Sueldos y salarios	374,956.80	386,205.50	397,791.67	409,725.42	422,017.18	434,677.70	447,718.03	461,149.57	474,984.06	489,233.58
Impuestos por pagar	36,052.37	37,133.94	38,247.96	39,395.40	40,577.26	41,794.58	43,048.41	44,339.87	45,670.06	47,040.16
I.S.P.T.	27,615.84	28,444.32	29,297.64	30,176.57	31,081.87	32,014.33	32,974.76	33,964.00	34,982.92	36,032.41
1.80 A GOB DEL EDO	8,436.53	8,689.62	8,950.31	9,218.82	9,495.39	9,780.25	10,073.66	10,375.87	10,687.14	11,007.76
Seguridad social	119,158.08	122,732.82	126,414.81	130,207.25	134,113.47	138,136.87	142,280.98	146,549.41	150,945.89	155,474.27
Reinversión en equipo y software de cómputo				\$ 72,190.86			\$ 78,884.90			\$ 86,199.66
Reinversió en radio y telefonía movil				\$ 2,752.49			\$ 3,007.72			\$ 3,286.62
Total de Reinversión		\$ -	\$ -		\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	
Depreciación	\$ 29,368.34	\$ 29,368.34	\$ 29,368.34	\$ 38,134.59	\$ 31,276.21	\$ 31,276.21	\$ 40,855.33	\$ 33,360.99	\$ 33,360.99	\$ 43,828.35
Amortización	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 11,497.11	\$ 7,664.74	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos Totales	\$ 1,180,419.11	\$ 1,219,388.61	\$ 1,250,104.66	\$ 1,299,926.91	\$ 1,325,655.20	\$ 1,369,211.52	\$ 1,409,529.45	\$ 1,440,579.28	\$ 1,477,255.85	\$ 1,536,746.23
Utilidad antes de interes e impuestos	\$ 569,080.89	\$ 582,596.39	\$ 605,939.89	\$ 611,798.97	\$ 643,422.46	\$ 658,938.48	\$ 679,465.04	\$ 711,085.05	\$ 738,958.40	\$ 745,954.45
interes	\$ 19,172.08	\$ 6,736.14								
Utilidad antes de impuestos	\$ 549,908.81	\$ 575,860.26	\$ 605,939.89	\$ 611,798.97	\$ 643,422.46	\$ 658,938.48	\$ 679,465.04	\$ 711,085.05	\$ 738,958.40	\$ 745,954.45
PTU ejercicio anterior	\$ -	\$ 54,990.88	\$ 57,586.03	\$ 60,593.99	\$ 61,179.90	\$ 64,342.25	\$ 65,893.85	\$ 67,946.50	\$ 71,108.51	\$ 73,895.84
Base gravable	\$ 549,908.81	\$ 520,869.38	\$ 548,353.86	\$ 551,204.98	\$ 582,242.57	\$ 594,596.23	\$ 613,571.19	\$ 643,138.55	\$ 667,849.90	\$ 672,058.61
ISR-IETU	\$ 166,188.86	\$ 157,355.41	\$ 165,600.75	\$ 143,973.08	\$ 178,015.67	\$ 179,473.46	\$ 160,192.76	\$ 195,317.26	\$ 200,354.97	\$ 174,771.70
PTU	\$ 54,990.88	\$ 57,586.03	\$ 60,593.99	\$ 61,179.90	\$ 64,342.25	\$ 65,893.85	\$ 67,946.50	\$ 71,108.51	\$ 73,895.84	\$ 74,595.45
Utilidad Neta	\$ 328,729.07	\$ 360,918.82	\$ 379,745.15	\$ 406,645.99	\$ 401,064.55	\$ 413,571.17	\$ 451,325.78	\$ 444,659.28	\$ 464,707.59	\$ 496,587.31

Fuente: elaboración propia

5.8.3 Balance general proforma

En el balance general proforma, el año cero corresponde al balance general inicial, el activo circulante se compone de caja, banco, e IVA acreditable, el activo fijo a partir del año uno se le restan las depreciaciones correspondientes, al activo diferido igualmente se le restan las amortizaciones a partir del año uno, la suma de los activos al final del año uno arrojan un importe de \$840,244.42 pesos m. n., del año 1 al año 5 el activo de la empresa aumenta a la cantidad de \$2'306,164.24 pesos m. n., y al año 10 aumenta a la cantidad de \$4'584,024.60 pesos m. n.

El pasivo circulante lo componen los impuestos por pagar, el pasivo fijo lo compone el crédito financiero, la suma de los pasivos al final del año uno dan un importe de \$324,812.61 pesos m. n. El Patrimonio lo conforma el capital aportado por los socios y la utilidad del ejercicio anterior lo cual para el primer año arroja la cantidad de \$515,431.82 pesos m. n., del año 1 al año 5 el capital social aumenta a la cantidad de \$2'063,806.33, y al año 10 aumenta a la cantidad de \$4'334,657.46 pesos m. n., con lo cual se puede observar que el monto de los pasivos de la empresa es mínimo en comparación con los activos, ver tabla 5.24.

Tabla 5.24 Balance general proforma

BALANCE GENERAL PROFORMA											
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
ACTIVO CIRCULANTE											
Caja	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Banco (capital de trabajo)	125,157.31	\$ 637,946.65	\$ 929,859.74	\$ 1,361,723.65	\$ 1,722,016.22	\$ 2,203,059.02	\$ 2,662,412.91	\$ 3,063,138.08	\$ 3,579,444.86	\$ 4,085,338.49	\$ 4,511,384.21
IVA Acreditable	\$ 25,647.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 160,805.26	\$ 647,946.65	\$ 939,859.74	\$ 1,371,723.65	\$ 1,732,016.22	\$ 2,213,059.02	\$ 2,672,412.91	\$ 3,073,138.08	\$ 3,589,444.86	\$ 4,095,338.49	\$ 4,521,384.21
ACTIVO FIJO											
Muebles y enseres	\$ 60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72	60,920.72
Depreciación acumulada		- 6,092.07	- 12,184.14	- 18,276.22	- 24,368.29	- 30,460.36	- 36,552.43	- 42,644.50	- 48,736.58	- 54,828.65	- 60,920.72
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35	27,011.35
Depreciación acumulada		- 2,701.14	- 5,402.27	- 8,103.41	- 10,804.54	- 13,505.68	- 16,206.81	- 18,907.95	- 21,609.08	- 24,310.22	- 27,011.35
Equipo de cómputo y radio y telefonía movil	\$ 68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78	68,583.78
Depreciación acumulada		- 20,575.14	- 41,150.27	- 61,725.41	- 68,583.78	- 68,583.78	- 68,583.78	- 68,583.78	- 68,583.78	- 68,583.78	- 68,583.78
Reinversión Equipo de cómputo y radio y telefonía movil año 4					74,943.35	74,943.35	74,943.35	74,943.35	74,943.35	74,943.35	74,943.35
Depreciación acumulada					- 22,483.01	- 44,966.01	- 67,449.02	- 74,943.35	- 74,943.35	- 74,943.35	- 74,943.35
Reinversión Equipo de cómputo y radio y telefonía movil año 7								81,892.62	81,892.62	81,892.62	81,892.62
Depreciación acumulada								- 24,567.79	- 49,135.57	- 73,703.36	- 81,892.62
Reinversión Equipo de cómputo y radio y telefonía movil año 10											89,486.28
Depreciación acumulada											- 26,845.88
TOTAL DE ACTIVO FIJO	\$ 156,515.86	\$ 127,147.51	\$ 97,779.17	\$ 68,410.83	\$ 105,219.59	\$ 73,943.38	\$ 42,667.16	\$ 83,704.46	\$ 50,343.46	\$ 16,982.47	\$ 62,640.40
ACTIVO DIFERIDO											
Gastos preoperativos	\$ 76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37	76,647.37
Amortización acumulada		-\$ 11,497.11	-\$ 22,994.21	-\$ 34,491.32	-\$ 45,988.42	-\$ 57,485.53	-\$ 68,982.63	-\$ 76,647.37	-\$ 76,647.37	-\$ 76,647.37	-\$ 76,647.37
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	\$ 76,647.37	\$ 65,150.26	\$ 53,653.16	\$ 42,156.05	\$ 30,658.95	\$ 19,161.84	\$ 7,664.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO	\$ 393,968.49	\$ 840,244.42	\$ 1,091,292.07	\$ 1,482,290.53	\$ 1,867,894.76	\$ 2,306,164.24	\$ 2,722,744.81	\$ 3,156,842.53	\$ 3,639,788.32	\$ 4,112,320.96	\$ 4,584,024.60
PASIVO CIRCULANTE											
Documentos por pagar a largo plazo											
IVA por pagar		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos por pagar		\$ 221,179.74	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81	\$ 249,367.15
Interes por pagar											
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		\$ 221,179.74	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81	\$ 249,367.15
PASIVO FIJO											
CREDITO FINANCIERO	\$ 207,265.74	103,632.87									
TOTAL PASIVO FIJO	\$ 207,265.74	\$ 103,632.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PASIVO DIFERIDO											
INTERESES COBRADOS			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO DIFERIDO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 207,265.74	\$ 324,812.61	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81	\$ 249,367.15
CAPITAL											
Capital Social	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75	\$ 186,702.75
Utilidad (perdida) del ejercicio		\$ 328,729.07	\$ 360,918.82	\$ 379,745.15	\$ 406,645.99	\$ 401,064.55	\$ 413,571.17	\$ 451,325.78	\$ 444,659.28	\$ 464,707.59	\$ 496,587.31
Utilidad de ejercicios anteriores		\$ -	328,729.07	689,647.89	1,069,393.04	1,476,039.03	1,877,103.58	2,290,674.75	2,742,000.52	3,186,659.81	3,651,367.40
SUMA DE CAPITAL	\$ 186,702.75	\$ 515,431.82	\$ 876,350.64	\$ 1,256,095.79	\$ 1,662,741.78	\$ 2,063,806.33	\$ 2,477,377.50	\$ 2,928,703.28	\$ 3,373,362.56	\$ 3,838,070.15	\$ 4,334,657.46
SUMA DEL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 393,968.49	\$ 840,244.43	\$ 1,091,292.08	\$ 1,482,290.53	\$ 1,867,894.76	\$ 2,306,164.25	\$ 2,722,744.81	\$ 3,156,842.54	\$ 3,639,788.33	\$ 4,112,320.96	\$ 4,584,024.61

Fuente: elaboración propia

5.9 Evaluación financiera

La evaluación financiera de la empresa permite determinar la conveniencia de invertir o conceder créditos a la empresa, así como determinar la eficiencia de la administración.

5.9.1 Punto de equilibrio

Para establecer el momento en que se prestan servicios que permitan cubrir los costos fijos y variables, de tal manera que no existan utilidad ni pérdidas, se determino el punto de equilibrio, considerando los ingresos, costos variables y costos fijos, de lo cual se puede observar que año con año los ingresos totales de la empresa se alejan del punto de equilibrio.

Tabla 5.25 Punto de equilibrio

CALCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO								
PERIODO	INGRESOS TOTALES	COSTOS VARIABLES TOTALES	DIFERENCIA	% DE CONTRIBUCION MARGINAL	COSTOS FIJOS TOTALES	GASTOS FINANCIEROS TOTALES	PUNTO DE EQUILIBRIO	
	A	B	C=A-B	D=C/A	E	F	OPERACIONAL G=E/D	FINANCIERO H=(E-F)/D
1	1,749,500.00	\$ 409,479.57	1,340,020.43	76.59%	730,074.09	\$ 19,172.08	953,168.03	928,137.40
2	\$ 1,801,985.00	\$ 421,763.96	1,380,221.04	76.59%	756,759.20	\$ 6,736.14	988,007.49	979,212.94
3	\$ 1,856,044.55	\$ 434,416.88	1,421,627.67	76.59%	774,822.34	\$ -	1,011,590.31	1,011,590.31
4	\$ 1,911,725.89	\$ 447,449.38	1,464,276.50	76.59%	802,845.84	\$ -	1,048,177.15	1,048,177.15
5	\$ 1,969,077.66	\$ 460,872.86	1,508,204.80	76.59%	822,009.02	\$ -	1,073,196.16	1,073,196.16
6	\$ 2,028,149.99	\$ 474,699.05	1,553,450.94	76.59%	851,739.15	\$ -	1,112,011.13	1,112,011.13
7	\$ 2,088,994.49	\$ 488,940.02	1,600,054.47	76.59%	872,069.37	\$ -	1,138,553.80	1,138,553.80
8	\$ 2,151,664.33	\$ 503,608.22	1,648,056.11	76.59%	903,610.06	\$ -	1,179,732.61	1,179,732.61
9	\$ 2,216,214.26	\$ 518,716.47	1,697,497.79	76.59%	925,178.39	\$ -	1,207,891.73	1,207,891.73
10	\$ 2,282,700.69	\$ 534,277.96	1,748,422.72	76.59%	958,639.91	\$ -	1,251,578.33	1,251,578.33

Fuente: elaboración propia

5.9.2 Análisis de rentabilidad

Considerando la inversión inicial y la información de las proyecciones al horizonte a diez años que arrojan los estados financieros, se estimaron los indicadores de Tasa Interna de Retorno (TIR), valor presente neto (VAN), relación beneficio costo (B/N) y el periodo de la recuperación de la inversión (PRI), indicadores que permiten optimizar el proceso de la toma de decisiones.

5.9.21. Costo de Capital Promedio Ponderado

El costo de capital promedio, considerando el crédito a solicitar y la inversión de capital social es del 12.07%, tal como se puede apreciar en la tabla 5.26 siguiente.

Tabla 5.26 Costo de capital promedio

Concepto	Cantidad	participación	costo capital	ponderación
Pasivo Circulante				
Prestamo a crédito	\$ 207,265.74	52.61%	12%	6.31%
Capital social	186,702.75	47.39%	12%	5.76%
TOTAL	\$ 393,968.49	100.00%		
				12.07%
				costo capital promedio ponderado

Fuente: elaboración propia

5.9.2.1 Tasa Interna de Retorno (TIR)

La Tasa Interna de Retorno refleja el nivel de rentabilidad del proyecto a futuro para la consultoría es del 110.94%, que es superior al costo de capital promedio ponderado, a la inflación y al riesgo, por lo cual el proyecto se va a aceptar

Tabla 5.27 Tasa Interna de Retorno

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)		
Año	Inversion inicial	TIR
0	- 393,968.49	110.94%
1	\$ 512,789.34	
2	\$ 291,913.10	
3	\$ 431,863.90	
4	\$ 360,292.57	
5	\$ 481,042.80	
6	\$ 459,353.88	
7	\$ 400,725.17	
8	\$ 516,306.78	
9	\$ 505,893.63	
10	\$ 426,045.72	

Fuente: elaboración propia

5.9.2.2 Valor Presente Neto (VPN)

El valor presente neto ayuda a evaluar el proyecto de inversión a largo plazo, para ello es necesario convertir la inversión inicial y el flujo de efectivo neto a valor actual, para poder ser comparados en el presente. En la proyección del flujo de efectivo de la consultoría, el valor presente neto es positivo, lo que significa que el valor de la empresa tendrá un incremento equivalente a \$2'040,770.89 pesos m. n., valor que representa un mayor porcentaje del monto de inversión inicial, lo que en otras palabras refleja que el valor actual del proyecto es satisfactorio.

Tabla 5.28 Valor Presente Neto

VALOR PRESENTE NETO			
Año	Inversion inicial	FACTOR	VPEE
1	\$ 512,789.34	0.89229081	\$ 457,557.22
2	291,913.10	0.79618290	232,416.22
3	431,863.90	0.71042668	306,807.64
4	360,292.57	0.63390720	228,392.06
5	481,042.80	0.56562958	272,092.04
6	459,353.88	0.50470607	231,838.70
7	400,725.17	0.45034459	180,464.41
8	516,306.78	0.40183834	207,471.86
9	505,893.63	0.35855666	181,391.53
10	426,045.72	0.31993682	136,307.71
TOTAL V.P.E.E.			\$ 2,434,739.38
INVERSION INICIAL			- 393,968.49
VALOR PRESENTE NETO			\$ 2,040,770.89

Fuente: elaboración propia

5.9.2.3 Relación Beneficio Costo

Con base en los resultados del valor actual el cual proyecta un monto de \$2'040,770.89 pesos m. n. que representa el valor presente de las entradas en efectivo y siendo la inversión inicial de \$393,968.49 pesos m. n., el cociente de dichas cantidades arroja un valor de 618%, ver tabla 5.29.

Tabla 5.29 Periodo de Recuperación de la Inversión

PERIODO DE RECUPERACION DE LA INVERSION			
Año		Inversion inicial	
0		- 393,968.49	
1		\$ 512,789.34	
2		291,913.10	
3		431,863.90	
4		360,292.57	
5		481,042.80	
6		459,353.88	
7		400,725.17	
8		516,306.78	
9		505,893.63	
10		426,045.72	
TOTAL VPEE		\$ 2,434,739.38	618%
COSTO BENEFICIO	INVERSION TOTAL	\$ 393,968.49	

Fuente: elaboración propia

5.9.2.4 Periodo de Recuperación de la Inversión

En la misma tabla anterior, se determina el periodo de recuperación de la inversión, donde se observa que la inversión se recuperará el primer año de vida de la empresa, ya que la inversión inicial es de \$393,968.49 pesos m. n., y el flujo de efectivo final del primer año es de \$512,789.34 pesos m. n.

5.9.3 Razones financieras

Para medir la eficiencia y comportamiento de la consultoría, se presenta una perspectiva amplia de la situación financiera a través del cálculo de las razones financieras de liquidez, apalancamiento, rentabilidad y actividad.

5.9.3.1 Razones de liquidez

Al medir la capacidad de la consultoría para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, se confirma la existencia de activos corrientes en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo, asimismo se cuenta con un índice de

solvencia favorable el primer año de 2.9:1, y en la proyección a diez años cuenta con un índice promedio de 10.18:1., lo anterior se puede observar en la tabla 5.30.

5.9.3.2 Razones de apalancamiento

La empresa se desarrolla mayormente con capital propio, lo que muestra un bajo grado de dependencia financiera con acreedores externos. Sus activos totales el primer año han sido financiados externamente en un 53%, conforme transcurren los años del periodo analizado se advierte más beneficiada pues la proporción del origen de la inversión en cuanto al capital aportado directamente por los socios disminuye, lo anterior se puede observar en la tabla 5.30.

5.9.3.3 Razones de rentabilidad

Analizando la capacidad de la empresa para generar utilidades en una proyección al horizonte por 10 años, se estima que el margen de utilidad neta es aproximadamente el .21, el rendimiento sobre la inversión del .20, y el rendimiento sobre el capital social del .25, lo anterior se puede observar en la tabla 5.30.

5.9.3.4 Razones de actividad

Evaluando la habilidad de la empresa para utilizar los recursos disponibles, en lo referente al activo fijo en el primer año indica que tiene una rotación de 13.76, lo cual indica que la empresa genera ingresos equivalentes a 13.76 veces la inversión en activos fijos. La rotación promedio de activo total llamada también rentabilidad de la inversión muestra que la empresa generará a lo largo de diez años ingresos equivalentes a .99 vez la inversión de activos totales, y la rotación de capital de trabajo de 1.23, lo anterior se puede observar en la tabla 5.30.

Tabla 5.30 Razones financieras

RAZONES FINANCIERAS											
	AÑOS										PROMEDIO
RAZONES DE LIQUIDEZ	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
activo circulante	\$ 647,946.65	\$ 939,859.74	\$ 1,371,723.65	\$ 1,732,016.22	\$ 2,213,059.02	\$ 2,672,412.91	\$ 3,073,138.08	\$ 3,589,444.86	\$ 4,095,338.49	\$ 4,521,384.21	\$ 2,485,632.38
pasivo circulante	\$ 221,179.74	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81	\$ 249,367.15	\$ 237,337.71
capital de trabajo	\$ 426,766.91	\$ 724,918.31	\$ 1,145,528.90	\$ 1,526,863.24	\$ 1,970,701.11	\$ 2,427,045.60	\$ 2,844,998.81	\$ 3,323,019.09	\$ 3,821,087.68	\$ 4,272,017.06	\$ 2,248,294.67
activo circulante	\$ 647,946.65	\$ 939,859.74	\$ 1,371,723.65	\$ 1,732,016.22	\$ 2,213,059.02	\$ 2,672,412.91	\$ 3,073,138.08	\$ 3,589,444.86	\$ 4,095,338.49	\$ 4,521,384.21	\$ 2,485,632.38
pasivo circulante	\$ 221,179.74	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81	\$ 249,367.15	\$ 237,337.71
índice de solvencia	2.9	4.4	6.1	8.4	9.1	10.9	13.5	13.5	14.9	18.1	10.18
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO											
total pasivo	\$ 324,812.61	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81	\$ 249,367.15	\$ 247,701.00
total activo	\$ 840,244.42	\$ 1,091,292.07	\$ 1,482,290.53	\$ 1,867,894.76	\$ 2,306,164.24	\$ 2,722,744.81	\$ 3,156,842.53	\$ 3,639,788.32	\$ 4,112,320.96	\$ 4,584,024.60	\$ 2,580,360.73
endeudamiento	0.39	0.20	0.15	0.11	0.11	0.09	0.07	0.07	0.07	0.05	0.13
total pasivo	\$ 324,812.61	\$ 214,941.43	\$ 226,194.74	\$ 205,152.98	\$ 242,357.91	\$ 245,367.31	\$ 228,139.26	\$ 266,425.77	\$ 274,250.81	\$ 249,367.15	\$ 247,701.00
capital contable	\$ 515,431.82	\$ 876,350.64	\$ 1,256,095.79	\$ 1,662,741.78	\$ 2,063,806.33	\$ 2,477,377.50	\$ 2,928,703.28	\$ 3,373,362.56	\$ 3,838,070.15	\$ 4,334,657.46	\$ 2,332,659.73
origen de capital	0.63	0.25	0.18	0.12	0.12	0.10	0.08	0.08	0.07	0.06	0.17
RAZONES DE RENTABILIDAD											
utilidad neta	\$ 328,729.07	\$ 360,918.82	\$ 379,745.15	\$ 406,645.99	\$ 401,064.55	\$ 413,571.17	\$ 451,325.78	\$ 444,659.28	\$ 464,707.59	\$ 496,587.31	\$ 414,795.47
ventas	\$ 1,749,500.00	\$ 1,801,985.00	\$ 1,856,044.55	\$ 1,911,725.89	\$ 1,969,077.66	\$ 2,028,149.99	\$ 2,088,994.49	\$ 2,151,664.33	\$ 2,216,214.26	\$ 2,282,700.69	\$ 2,005,605.69
margen de utilidad neta	0.19	0.20	0.20	0.21	0.20	0.20	0.22	0.21	0.21	0.22	0.21
utilidad neta	\$ 328,729.07	\$ 360,918.82	\$ 379,745.15	\$ 406,645.99	\$ 401,064.55	\$ 413,571.17	\$ 451,325.78	\$ 444,659.28	\$ 464,707.59	\$ 496,587.31	\$ 414,795.47
total activos	\$ 840,244.42	\$ 1,091,292.07	\$ 1,482,290.53	\$ 1,867,894.76	\$ 2,306,164.24	\$ 2,722,744.81	\$ 3,156,842.53	\$ 3,639,788.32	\$ 4,112,320.96	\$ 4,584,024.60	\$ 2,580,360.73
rendimiento sobre inversión	0.39	0.33	0.26	0.22	0.17	0.15	0.14	0.12	0.11	0.11	0.20
utilidad neta	\$ 328,729.07	\$ 360,918.82	\$ 379,745.15	\$ 406,645.99	\$ 401,064.55	\$ 413,571.17	\$ 451,325.78	\$ 444,659.28	\$ 464,707.59	\$ 496,587.31	\$ 414,795.47
capital contable	\$ 515,431.82	\$ 876,350.64	\$ 1,256,095.79	\$ 1,662,741.78	\$ 2,063,806.33	\$ 2,477,377.50	\$ 2,928,703.28	\$ 3,373,362.56	\$ 3,838,070.15	\$ 4,334,657.46	\$ 2,332,659.73
rendimiento sobre capital contable	0.64	0.41	0.30	0.24	0.19	0.17	0.15	0.13	0.12	0.11	0.25
RAZONES DE ACTIVIDAD											
ventas	\$ 1,749,500.00	\$ 1,801,985.00	\$ 1,856,044.55	\$ 1,911,725.89	\$ 1,969,077.66	\$ 2,028,149.99	\$ 2,088,994.49	\$ 2,151,664.33	\$ 2,216,214.26	\$ 2,282,700.69	\$ 2,005,605.69
activo fijo	\$ 127,147.51	\$ 97,779.17	\$ 68,410.83	\$ 105,219.59	\$ 73,943.38	\$ 42,667.16	\$ 83,704.46	\$ 50,343.46	\$ 16,982.47	\$ 62,640.40	\$ 72,883.84
rotacion de activo fijo	13.76	18.43	27.13	18.17	26.63	47.53	24.96	42.74	130.50	36.44	38.63
ventas	\$ 1,749,500.00	\$ 1,801,985.00	\$ 1,856,044.55	\$ 1,911,725.89	\$ 1,969,077.66	\$ 2,028,149.99	\$ 2,088,994.49	\$ 2,151,664.33	\$ 2,216,214.26	\$ 2,282,700.69	\$ 2,005,605.69
total activos	\$ 840,244.42	\$ 1,091,292.07	\$ 1,482,290.53	\$ 1,867,894.76	\$ 2,306,164.24	\$ 2,722,744.81	\$ 3,156,842.53	\$ 3,639,788.32	\$ 4,112,320.96	\$ 4,584,024.60	\$ 2,580,360.73
rotacion del activo total	2.08	1.65	1.25	1.02	0.85	0.74	0.66	0.59	0.54	0.50	0.99
ventas	\$ 1,749,500.00	\$ 1,801,985.00	\$ 1,856,044.55	\$ 1,911,725.89	\$ 1,969,077.66	\$ 2,028,149.99	\$ 2,088,994.49	\$ 2,151,664.33	\$ 2,216,214.26	\$ 2,282,700.69	\$ 2,005,605.69
capital de trabajo	\$ 515,431.82	\$ 876,350.64	\$ 1,256,095.79	\$ 1,662,741.78	\$ 2,063,806.33	\$ 2,477,377.50	\$ 2,928,703.28	\$ 3,373,362.56	\$ 3,838,070.15	\$ 4,334,657.46	\$ 2,332,659.73
rotacion de capital de trabajo	3.39	2.06	1.48	1.15	0.95	0.82	0.71	0.64	0.58	0.53	1.23

Fuente: elaboración propia

5.10 Supuestos utilizados en las proyecciones financieras

- Las proyecciones de la empresa son a 10 años al horizonte.
- Se van a hacer reinversiones en equipo de cómputo, y equipo de radio y telefonía móvil, en los años 4, 7 y 10.
- La inversión inicial será hecha por la aportación del 47% de capital aportado por los socios de la consultoría, y 53% a través de la obtención de financiamiento externo, con crédito capital semilla, el cual tiene interés del 12% anual y es a 2 años.
- Los incrementos de los ingresos y costos tienen un incremento por inflación del 3% anual
- La depreciación para el equipo de cómputo, y equipo de radio y telefonía móvil es del 30% anual, y para el mobiliario y equipo de oficina, y de los muebles y enseres es del 10% anual.
- La amortización para los gastos pre operativos es del 15% anual.
- El costo de capital es del 12.07%.

Capítulo 6 Riesgos críticos

En el presente capítulo se señalan los riesgos internos, externos y financieros a los que se puede enfrentar la empresa en el inicio de sus operaciones, los cuales pueden afectar su operatividad; a la par se establece la probabilidad de que cada riesgo crítico ocurra y el impacto que puede tener en la organización, así como el plan de contingencia para contrarrestar cada riesgo específico.

6.1 Riesgos internos

Los riesgos internos son en cierta medida sobre los cuales las empresas tienen control y pueden realizar actividades para minimizar su impacto e incluso eliminarlo. Dentro de los principales riesgos que pueden afectar a la empresa encontramos los siguientes:

Riesgos internos			
riesgo	probabilidad	impacto	plan de contingencia
No cumplir con las expectativas de ingresos proyectados con los cuales cubrir los costos de la empresa	30%	alto	Realizar un análisis para modificar la estructura de costos de la empresa, con el fin de poder cubrir los costos de operación de la misma
Falta de recursos en el inicio de las operaciones	20%	medio	Solicitar fuentes diversas de financiamiento internas y externas
Lenta adaptación del personal contratado	40%	alto	Cursos de inducción específico en las áreas en las que se detecte lenta adaptación

6.2 Riesgos externos

Por otro lado, los riesgos externos son sobre los que las empresas no tienen control, pero sobre los cuales pueden realizar actividades para minimizar su

impacto. Dentro de los principales riesgos que pueden afectar a la empresa encontramos los siguientes:

Riesgos externos			
riesgo	probabilidad	impacto	plan de contingencia
Nueva competencia en el mercado	30%	alto	Implementar una estrategia de mercadotecnia más agresiva y reforzar las áreas o características que hacen único nuestro servicio
Crisis económica	50%	alto	Implementar estrategias para dar a conocer mayormente las ventajas de la protección de la propiedad intelectual de las empresas para generar valor para las mismas
Poca demanda de los servicios por desconocimiento de la empresa	50%	alto	Implementar una estrategia de mercadotecnia mayor

6.3 Riesgos financieros

Para realizar el análisis de sensibilidad de la consultoría, se considera un escenario pesimista y otro optimista, afectando tres variables al mismo tiempo, el precio de los servicios prestados, la cantidad de los servicios prestados y el aumento anual de los precios.

Para las proyecciones del escenario probable de las ventas se considero prestar los servicios considerados en la tabla 2.21, que contiene la mezcla de ventas que contiene los principales servicios que serán otorgados por la consultoría; en la misma tabla se establecen los precios que se cobran de honorarios por cada uno de dichos servicios; el aumento anual de los costos fijos se estableció en un 3%. El anterior escenario arroja una tasa interna de retorno de 110.94% y un valor

presente de \$2'040,770.89, lo cual indica la rentabilidad de la empresa.

Para el escenario pesimista se proyecta reducir la cantidad de servicios prestados en un 20%, una reducción de los honorarios de los servicios del 20%, y un aumento total de los costos fijos al 4%. Este escenario arroja un mal escenario para la empresa, ya que no se generan utilidades en la empresa.

Para el escenario optimista se proyecta aumentar la cantidad de servicios prestados en un 20%, un aumento de los honorarios de los servicios del 20%, y una reducción total de los costos fijos al 2%. Este escenario arroja una tasa interna de retorno de 283.98% y un valor presente de \$5'911,048.87, lo cual indica la alta rentabilidad de la empresa.

Tabla 6.1 Análisis de sensibilidad

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD				
CONCEPTO		ESCENARIOS		
VARIABLE	UNIDAD	PESIMISTA	PROBABLE	OPTIMISTA
PRECIO		20% -		20% +
SERVICIOS PRESTADOS		20% -		20% +
COSTOS FIJOS		1% +	3%	1% -
TIR		NEGATIVO	110.94%	283.98%
VPN		-\$ 1,107,471.80	\$ 2,040,770.89	\$ 5,911,048.87

Fuente: elaboración propia

Capítulo 7 Aspectos legales de implementación y operación

En el presente capítulo se presentan los aspectos legales de implementación y operación de la empresa, partiendo de la definición del régimen de constitución de la empresa, así como las diversas gestiones necesarias para la puesta en marcha del mismo. Para determinar los trámites que deben realizar las empresas para su constitución e inicio de operaciones, es necesario determinar la forma de organización, lo cual se establecerá más adelante en el desarrollo del presente capítulo.

En opinión de Kaye (2008), dentro del proceso de planeación de la administración, “el marco jurídico de la empresa se ha complicado tanto que, (...) aunque un acto esté tácitamente permitido la ley va a indicar a los inversionistas el cómo efectuar determinadas inversiones empresariales o qué requisitos debe cumplir el nacimiento y operación de la empresa; y su desconocimiento puede hacer que la inversión se pierda o la empresa no inicie operaciones o sea clausurada o hasta confiscada”. Finaliza el autor diciendo que no es lo mismo invertir capital de riesgo, que poner en riesgo el capital de inversión.

7.1 Definición del régimen de constitución de la empresa

Antes de poner en marcha un plan de negocios, es necesario que los inversionistas y administradores sepan cuáles son las formas de organización humana y económica que la ley contempla. Ya que el tipo de entidad elegida va a ser la que le dará a la organización la ventaja competitiva de la propia logística de su operación (Kaye, 2008).

Se ha determinado que la empresa va a operar bajo el régimen de persona moral, mediante la figura de sociedad civil, la cual se puede definir como el contrato mediante el cual dos o más personas se obligan mutuamente a combinar o contribuir con recursos o esfuerzos, de una manera que no sea meramente

transitoria, para la realización de un fin común, lícito y posible, de carácter preponderantemente económico, pero sin constituir una especulación comercial; tal definición se basa en lo establecido en el artículo 2561 del Código Civil para el Estado de Baja California. Congreso del Estado de Baja California (1974).

La empresa se va a regir por el Código Civil para el Estado de Baja California, por su escritura constitutiva y sus estatutos. La empresa, al ser una persona moral, obra y se obliga por sus órganos de representación, que para el caso específico de una sociedad civil, es por el socio administrador o socios administradores. La personalidad jurídica como persona moral de una Sociedad Civil se establece en la fracción III del artículo 25 del mismo código antes citado.

Carrasco (2001) señala las principales características de las sociedades civiles establecidas en la legislación, de las cuales se transcribe lo más importante a continuación.

Tabla 7.1 Características de la Sociedad Civil

SOCIEDAD CIVIL	
1.- Abreviatura.	"S. C."
2.- Concepto.	Es aquella persona jurídica en la que los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter preponderantemente económico que no constituya una especulación comercial.
3.- Objeto.	La realización de un fin común de carácter preponderantemente económico que no constituye especulación comercial.
4.- Razón Social.	Libremente, pero distinta de las demás.
5.- Responsabilidad de los socios.	• Los socios que administren responderán ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales; los demás socios, salvo convenio en contrario, sólo estarán obligados con su aportación. • El socio excluido es responsable de la parte de pérdidas que le corresponda.
7.- Capital fundacional.	No se requiere mínimo.
8.- Títulos de crédito.	Aportación social.
9.- Órganos.	• Asamblea de socios. • Administración.
10.- Contrato de sociedad.	Deberá contener: a) Nombre y apellido de los otorgantes que son capaces de obligarse. b) La razón social. c) El objeto de la sociedad.

	d) El importe del capital social. e) La aportación con la que cada socio debe contribuir.
11.- Autorización previa.	No se requiere.
12.- Prohibiciones.	• Establecer que los provechos pertenecen exclusivamente a alguno o alguno de los socios y todas las pérdidas a otros u otros. • Estipular que a los socios capitalistas se les restituya su aporte con una cantidad adicional, haya o no ganancias. • Modificar el contrato social sin consentimiento unánime de los socios. • Revocar el nombramiento de los socios administradores hecho en escritura de la sociedad, sin el consentimiento de todos los socios.
13.- Obligaciones.	El contrato de sociedad deberá constar por escrito. Constar en escritura pública cuando un socio transfiera a la sociedad bienes cuya enajenación deberá hacerse en escritura pública. Inscribir el contrato de sociedad en el registro de sociedades para que produzca efectos contra terceros. Los socios no pueden ceder sus derechos sin consentimiento previo y unánime de los demás coasociados, salvo pacto en contrario. Los socios no pueden admitir nuevos socios sin el consentimiento previo y unánime de los demás coasociados, salvo pacto en contrario. Respetar a favor de los socios el derecho del tanto en el caso de que un coasociado desee enajenar sus aportaciones. Excluir a un socio de la sociedad por acuerdo unánime de los socios y por causa grave prevista en los estatutos. Respetar que los asuntos se resuelven por mayoría de votos, computada por cantidades (cuando una sola persona representa el mayor interés, en sociedades de más de 3 socios se necesita por lo menos el voto de la tercera parte de los socios). El socio administrador deberá rendir cuentas a los coasociados. Entregar a la sucesión del socio difunto la liquidación de la parte que le corresponda en caso de que la sociedad desee continuar con los socios supervivientes. Los socios industriales no responderán de las pérdidas salvo pacto en contrario.

Fuente: adaptado de Carrasco (2001).

Treviño (2008), entre otras características generales de los contratos, señala que el contrato de sociedad es: principal, ya que existe por sí mismo; formal, porque se exige, para su validez, que se celebre por escrito; bilateral o plurilateral, pues se otorga entre dos o más socios; oneroso, porque hay provechos y gravámenes recíprocos; conmutativo, ya que las prestaciones son ciertas y determinadas desde la celebración del contrato; de tracto sucesivo, pues produce sus efectos a través del tiempo; e *intuitu personae*, porque se toman en cuenta las cualidades de los socios para la celebración del contrato.

Los socios de una sociedad civil cuentan con derechos y obligaciones, entre los derechos se pueden señalar los siguientes: Tener voz y voto, separarse de la sociedad, renunciar a la sociedad, no ser excluidos de la sociedad, ceder sus derechos sociales, participar en los provechos y utilidades de la sociedad, ejercer el derecho del tanto, participar en la administración de la sociedad, examinar el estado de los negocios sociales, que se les rindan cuentas, pedir la liquidación de la sociedad, participar en el haber social. El ejercicio de los anteriores derechos, se realiza conforme a los artículos correspondientes del Código Civil para el Estado de Baja California, a la escritura constitutiva de la sociedad y a respectivos sus estatutos, así como las demás leyes aplicables.

Por otro lado, los socios están obligados, entre otras cuestiones, a realizar las aportaciones a que se obligaron, administrar la sociedad, no entorpecer la administración de la sociedad, contribuir con las pérdidas y responder de las obligaciones sociales. Las anteriores obligaciones se encuentran establecidas en el código antes citado, sin embargo, en la escritura constitutiva o en los estatutos de la sociedad, pueden ser instauradas más obligaciones para los socios, siempre y cuando éstas no contravengan lo establecido en el mismo código.

Treviño (2008) señala que para la administración de la sociedad, se deben observar ciertas reglas legales, mismas que son establecidas en el código civil de referencia, las cuales se establecen en el cuadro 7.2 para efectos de sustentar lo establecido en el apartado de organización del presente trabajo.

Tabla 7.2 Administración de la Sociedad Civil

REGLAS LEGALES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES CIVILES	
1.-	La administración de la sociedad puede conferirse a uno o más socios.
2.-	Cuando la administración no se hubiere limitado a alguno de los socios, todos tendrán derecho de concurrir a la dirección y manejo de los negocios comunes, tomando las decisiones por mayoría y computando la misma por cantidades; pero cuando una sola persona represente el mayor interés y se trate de sociedades de más de tres socios, se necesita por lo menos el voto de la tercera parte de los mismos.
3.-	Cuando son varios los socios encargados indistintamente de la administración, sin declaración de que deberán proceder de acuerdo, podrá cada uno de ellos practicar por separado los actos administrativos que crea oportuno.
4.-	Las facultades que no hayan sido concedidas a los administradores, serán ejercitadas por todos los socios, resolviendo los asuntos por mayoría de votos. La mayoría se computará por cantidades; pero cuando una sola persona represente el mayor interés, en sociedades de más de tres socios, se necesita por lo menos el voto de la tercera parte de los mismos.
5.-	El nombramiento de los socios administradores no priva a los demás del derecho de examinar el estado de los negocios sociales, y de exigir a este fin la presentación de libros, documentos y papeles, con objeto de que puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes, no siendo válida la renuncia de este derecho.
6.-	El nombramiento de socios administradores, hecho en la escritura de la sociedad, no podrá ser revocado sin el consentimiento de todos los socios, a no ser judicialmente, por dolo, culpa o inhabilidad.
7.-	El nombramiento de administradores, hecho después de constituida la sociedad, es revocable por mayoría de votos.
8.-	Las obligaciones que se contraigan por la mayoría de los socios encargados de la administración, sin el consentimiento de la minoría, o contra su voluntad expresa, serán validas; pero los socios que las hayan contraído serán personalmente responsables ante la sociedad de los perjuicios que por ellas se causen.

Fuente: Elaboración propia.

Como quedo establecido anteriormente, las sociedades civiles se rigen por el Código Civil para el Estado de Baja California, por su escritura constitutiva y sus estatutos, por lo que dentro de la escritura constitutiva o estatutos, se pueden establecer más derechos u obligaciones para la administración de la sociedad.

7.2 Trámites de Constitución

Considerando que la empresa se va a constituir bajo el régimen de persona moral, los trámites necesarios para constituir la empresa son: la solicitud permiso de uso de nombre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la protocolización del acta constitutiva ante Notario Público, inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria, el Aviso de uso de nombre ante la Secretaría de

Relaciones Exteriores y la Inscripción del acta constitutiva ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

7.2.1 Solicitud de permiso de uso de nombre

Como primer paso para la constitución de la empresa se presenta una solicitud de permiso de uso de nombre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), proponiendo cinco posibles nombres en orden de preferencia para su aprobación. La SRE otorga el permiso solamente cuando la denominación o razón social que se pretende utilizar no se encuentre reservada por una sociedad distinta. Si en la denominación o razón social solicitada, se incluyen palabras o vocablos cuyo uso se encuentre regulado específicamente por otras leyes, la SRE condiciona el uso del permiso a la obtención de la o las autorizaciones que establezcan dichas disposiciones legales.

En caso de que se obtenga la autorización de la SRE, alguno de dichos nombres va a constituir la razón o denominación social de la empresa. Puede darse el caso de que no se obtenga autorización por alguno de los nombres propuestos, por lo que es necesario solicitar el permiso con otra serie de nombres posibles.

El formato para la solicitud se obtiene en cualquier delegación de la SRE, o en su defecto se puede presentar un escrito libre que contenga la información que se señalará más adelante en el apartado de requisitos. La solicitud del permiso de uso de nombre también se puede tramitar ante el Notario Público con quien se va a constituir la sociedad civil, siempre y cuando cuenten con firma electrónica del SAT, y que se encuentren inscritos en el Padrón de Fedatarios Públicos de la Dirección de Permisos del Artículo 27 Constitucional. Igualmente la solicitud se puede iniciar directamente en la página web:

<http://www.tuempresa.gob.mx/portal/comun/publico/usuario/home.do>.

En dicha página se permite realizar búsquedas de las denominaciones autorizadas y registradas, así como la búsqueda y reserva de la denominación o razón social que interesa. Dicha reserva está sujeta a verificación de los dictaminadores de la Dirección de Permisos del Artículo 27 Constitucional.

Requisitos

- 1.- Presentar la solicitud SA-1 debidamente requisitada, o en su defecto escrito libre que contenga: el órgano a quien se dirige el trámite, el lugar y fecha de su emisión, nombre de quien realiza el trámite, domicilio para oír y recibir notificaciones, nombre de la persona o personas autorizadas para recibir notificaciones, las opciones de la razón o denominación social solicitada, especificar el régimen jurídico solicitado y la firma autógrafa del solicitante.
- 2.- Cubrir el pago de derechos en cualquier institución bancaria, o bien, mediante una transferencia electrónica de fondos en las instituciones de crédito certificadas.
- 3.- La solicitud debe presentarse en oficinas centrales en original y copia y en Delegaciones Estatales en original y dos copias.

Adicionalmente a los requisitos anteriores y de acuerdo con la naturaleza de cada solicitud, se pueden o no requerir documentos complementarios, de conformidad con las leyes vigentes

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Floresta número 321, local 3, Colonia Obrera
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
Teléfono:	(646) 120-5430
Formato:	Escrito libre o formato SA-1, (ver Anexo B)
Costo:	\$965.00 pesos m.n.
Respuesta:	5 días hábiles
Vigencia:	90 días hábiles siguientes a la fecha en que la SRE otorgó dicho permiso

7.2.2 Protocolización del acta constitutiva

Una vez obtenido el permiso de uso de nombre, el siguiente paso es la protocolización del contrato de sociedad ante Notario Público, dicho contrato social establece los requisitos y reglas a partir de los cuales va a funcionar la empresa. El notario público hace constar los siguientes datos en la escritura constitutiva:

1.- La denominación o razón social; 2.- La nacionalidad de la sociedad; 3.- El domicilio social; 4.- La admisión o exclusión de extranjeros; 5.- La duración; 6.- El Objeto; 7.- El importe del capital social; 8.- Las partes sociales en que se dividirá el capital social; 9.- Derechos y obligaciones de los socios; 10.- Forma de administración de la sociedad; 11.- Órganos de la sociedad; 12.- Facultades y características de la Asamblea General; 13.- Facultades y obligaciones de la administración; 14.- La Vigilancia de la sociedad; 15.- Cauciones de manejo de los encargados de la administración; 16.- De los ejercicios sociales, del balance y el reparto de utilidades; 17.- Bases para la disolución y liquidación de la sociedad; 18.- Datos generales de los socios

Igualmente, el notario público podrá hacer constar en la escritura constitutiva, el nombramiento de la administración, del comisario encargado de la vigilancia de la sociedad, el nombramiento de apoderados y las cauciones otorgadas para garantizar el manejo.

Requisitos

Para el caso específico de la formalización de la escritura constitutiva de la empresa, aparte de los datos antes señalados es necesario presentar al notario público los siguientes datos y documentos:

- 1.- El permiso de uso de nombre otorgado por la SRE.
- 2.- Original del Registro Federal de Contribuyentes de cada socio.

3.- Identificación oficial con fotografía vigente de cada uno de los socios.

NOTARÍAS PÚBLICAS DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA					
NÚMERO DE NOTARÍA	NOTARIO TITULAR	NOTARIO ADSCRITO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
1	LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ	LIC. SAÚL A. ARMAS GÓMEZ	AV. LOPEZ MATEOS 2030-1 FRACC. GRANADOS	176-51-66 176-43-66 (FAX) 177-11-66	notaria1eda@hotmail.com notaria1eda@prodigy.net.mx notaria@notaria1ensenada.com
2	LIC. GUILBALDO SILVA COTA		CALLE SÉPTIMA Y OBREGON 313, ZONA CENTRO	178-17-60 178-27-34 (FAX) 174-06-68	not2eda@gmail.com
3	LIC. RODRIGO ARMADA OSORIO		BLVD. LAZARO CARDENAS 1800-2A, FRACC. PLAYA ENSENADA	172-53-33 (FAX)182-90-00(FAX)	rarmada@notariatresbc.com
4	LIC. ÁNGEL SAAD SAID		AV. MOCTEZUMA 671, ZONA CENTRO	178-37-07 178-37-08 178-38-56 174-07-06(FAX)	not4eda@prodigy.net.mx
5	LIC. DIEGO MONSIVÁIS FRANCO	LIC. SOCORRO ÁLVAREZ ASCENCIO	AV. ALVARADO 143 LOCALES 1-6 SECCION I-J C.C VILLA MEXICANA, ZONA CENTRO	174-08-25 174-04-93 178-17-72 178-38-47(FAX)	monsivai@yahoo.com monsivai@prodigy.net.mx
7	LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ	LIC. LORENA GUTIERREZ DE LA PEÑA	CALLE 2DA Y AV. SOTO No. 205-7 COL OBRERA	152-19-98	casanovaa@prodigy.net.mx notariasiete7@prodigy.net.mx

Características	
Costo promedio:	\$5,000.00 pesos m.n.
Respuesta:	5 días hábiles

7.2.3 Inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria

Posterior a la protocolización de la escritura constitutiva, el siguiente trámite es la inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para

obtener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la sociedad, lo cual debe realizarse dentro del mes siguiente a la firma del acta constitutiva de la persona moral.

Dicho trámite lo debe realizar el representante legal de la sociedad, a través de Internet y concluirlo en cualquier ALSC dentro de los diez días siguientes al envío de la solicitud, ya que esta no se tendrá por presentada si dentro del plazo señalado no se cumple con la conclusión del trámite en la ALSC, o se puede presentar en forma personal en cualquier ALSC. Los documentos que se obtienen con la inscripción de la sociedad en el SAT son: la fotocopia de la solicitud, la cédula de identificación fiscal, la guía de obligaciones, el acuse de Inscripción al RFC y la Clave de identificación electrónica confidencial Fortalecida (CIECF).

De la misma forma, el trámite se puede realizar por el notario público que haya formalizado la escritura constitutiva, siempre y cuando esté incorporado al “Sistema de Inscripción y Avisos al Registro Federal de Contribuyentes a través de fedatario público por medios remotos”, y se puede realizar simultáneamente a la firma de la escritura constitutiva, obteniendo los siguientes documentos: la fotocopia de la solicitud, la cédula de identificación fiscal, la guía de obligaciones, el acuse de Inscripción al RFC.

Requisitos:

- 1.- Copia certificada del documento constitutivo debidamente protocolizado.
- 2.- Original de comprobante de domicilio fiscal
- 3.- En su caso, copia certificada del poder notarial con el que acredite la personalidad del representante legal, o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o ante notario público.
- 4.- En su caso, original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal del representante legal.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida López Mateos número 1306, local 18, Zona Centro.
Horario:	De lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas y de 16:00 horas a 17:00 horas.
Teléfono:	Citas 01-800-46-36-728
Formato:	No se requiere.
Costo:	Trámite personal sin costo, trámite ante notario público \$600.00 pesos m.n. promedio.
Respuesta:	Trámite personal el día de la cita o que se acuda a las oficinas, trámite ante notario público el mismo día de firma de la escritura constitutiva.
Vigencia:	No aplica

7.2.4 Aviso de uso del permiso de nombre

Una vez inscrita la sociedad en el Registro Federal de Contribuyentes, el siguiente paso es dar el aviso de uso del permiso de nombre para la constitución de la sociedad civil, con este trámite se informa a la SRE que el permiso que autorizó fue utilizado. El aviso debe presentarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha de expedición del permiso respectivo.

El aviso de uso puede ser presentado por los interesados mediante escrito libre e igualmente puede ser presentado por el notario público que haya formalizado la escritura constitutiva, siempre y cuando cuenten con firma electrónica del SAT, y que se encuentre inscrito en el Padrón de Fedatarios Públicos de la Dirección de Permisos del Artículo 27 Constitucional.

Requisitos

- 1.- Escrito libre que contenga el órgano a quien se dirige el trámite, el lugar y fecha de su emisión, nombre de quien realiza el trámite, domicilio para oír y recibir notificaciones, nombre de la persona o personas autorizadas para recibir notificaciones, la firma autógrafa del solicitante, especificar que se trata de constitución de sociedad, fecha en que se constituyó la persona moral, número del instrumento público en el cual consta la constitución de la sociedad, nombre, número y estado de residencia del fedatario público ante quien se constituyó la persona moral, fecha de autorización del instrumento público, número de permiso, número de expediente, fecha del permiso, denominación autorizada y régimen jurídico. Deberá presentarse en original y copia.
- 2.- Copia simple del instrumento público mediante el cual se constituyó la sociedad.
- 3.- Copia simple del permiso otorgado.
- 4.- Especificar si la sociedad optó por la cláusula de exclusión o de admisión de extranjeros. (que los socios extranjeros, actuales o futuros de la sociedad se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de las acciones, partes sociales o derechos que adquieran de la sociedad, bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad y los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la propia sociedad; asimismo deberán incluir la renuncia de no invocar la protección de sus gobiernos bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación los derechos y bienes que hubiesen adquirido).
- 5.-. Comprobante de pago, se debe presentar en original y copia.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Floresta número 321, local 3, Colonia Obrera
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
Teléfono:	(646) 120-5430
Formato:	Escrito libre (ver Anexo C)
Costo:	En tiempo sin costo, extemporáneo \$1,410.00 pesos m.n.

Respuesta:	No requiere resolución
Vigencia:	No aplica

7.2.5 Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

El siguiente trámite una vez inscrita la sociedad en el Registro Federal de Contribuyentes, e incluso antes de dar el aviso de uso del permiso de nombre para la constitución de la sociedad civil, es inscribir la empresa en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el objeto de que se puedan producir efectos contra terceros. El trámite se puede presentar personalmente o lo puede realizar el notario público ante quien se protocolizo el acta constitutiva.

Requisitos

- 1.- pago de derechos.
- 2.- Solicitud de registro.
- 3.- Original de la escritura constitutiva.
- 4.- Identificación oficial con fotografía.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Carretera Transpeninsular número 6500, Colonia Ex-Ejido Chapultepec
Horario:	Lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas
Teléfono:	(6464) 172-30-24 y 172-30-87
Formato:	No aplica
Costo:	\$1,410.00 pesos m.n.
Respuesta:	Variable (dentro del plazo de 5 días)
Vigencia:	Según lo señalado en la escritura constitutiva como duración de la sociedad

7.3 Trámites de apertura

Con el sistema de apertura rápida de empresas (SARE) a través de un solo trámite, se obtienen los siguientes permisos municipales necesarios para abrir la empresa, siempre y cuando la misma sea de bajo riesgo y su área de operación no sea mayor a los 150.00 metros cuadrados:

- 1.- Factibilidad de Uso de Suelo.
- 2.- Licencia de Uso de Suelo.
- 3.- Licencia Ambiental.
- 4.- Licencia de Operación.
- 5.- Instalación de anuncios, rótulos o similar.

Requisitos

- 1.- Para factibilidad de Uso de suelo
 - a).- Pago de derechos.
 - b).- Comprobante de pago del impuesto predial.
- 2.- Licencia de Uso de Suelo.
 - a).- Pago de derechos.
 - b).- Deslinde o croquis de localización que contenga lotificaciones colindantes.
 - c).- Acta constitutiva y poder.
 - d).- Identificación del representante legal.
 - e).- Contrato de arrendamiento.
 - f).- Contar con un cajón de estacionamiento.
- 3.- Licencia Ambiental.
 - a).- Informe fotográfico.
 - b).- Croquis de la distribución del establecimiento (adentro), incluyendo estacionamiento y nicho de basura.
 - c).- Copia del contrato de la empresa que le presta el servicio de recolección de basura, en su caso.
- 4.- Licencia de operación.

- a).- Fotos del interior (baños, cocina, áreas de servicios, almacén, etc.).
 - b).- Fotos del techo del interior.
 - c).- Fotos de los señalamientos (salidas de emergencia, ruta de evacuación, extintores).
 - d).- Fotos de la instalación de gas y acercamiento de la placa de identificación del tanque de gas estacionario, en su caso.
- 5.- Instalación de anuncios, rótulos, similares.
- a).- Croquis del anuncio con medidas y superficies en metros cuadrados.
 - b).- Material que usará.
 - c).- Localización del anuncio dentro del predio.
 - d).- Si lleva estructura dibujo y el cálculo firmado por perito.
 - e).- Leyenda del anuncio.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Carretera Transpeninsular número 6500, Colonia Ex-Ejido Chapultepec
Horario:	Lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas
Teléfono:	(6464) 172-30-00 ext. 3262
Formato:	No aplica
Costo:	\$595.25 pesos m.n.
Respuesta:	Variable (dentro del plazo de 5 días)
Vigencia:	Variable dependiendo los permisos obtenidos.

7.4 Trámites Fiscales

Los trámites fiscales que requiere cumplir la empresa son: la inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria y el aviso al Registro Estatal de Causantes.

7.4.1.- Inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria

El trámite de inscripción de la sociedad ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para obtener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la sociedad, quedó descrito en el punto 7.2.3 anterior.

7.4.2 Aviso al Registro Estatal de Causantes

Además se deberá dar aviso a Recaudación de Rentas del Estado de Baja California, para poder registrar a la empresa en el Patrón Estatal de Contribuyentes.

Requisitos

- 1.- pago de derechos.
- 2.- Solicitud de registro.
- 3.- Original de la escritura constitutiva.
- 4.- Identificación oficial con fotografía.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Carretera Transpeninsular número 6500, Colonia Ex-Ejido Chapultepec
Horario:	Lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas
Teléfono:	(6464) 172-30-24 y 172-30-87
Formato:	RE-01 (ver Anexo D)
Costo:	Sin costo.
Respuesta:	Variable (dentro del plazo de 5 días)
Vigencia:	Según lo señalado en la escritura constitutiva como duración de la sociedad

7.4 Trámites laborales

Los trámites laborales que requiere cumplir la empresa para su inicio son: el alta patronal e inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el alta de trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el alta de trabajadores

ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, la aprobación de Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento, el acta de integración a la Comisión de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo

7.4.1 Alta patronal e inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Dentro de los trámites laborales, la empresa está obligada a realizar un trámite para obtener el número de registro para cumplir con la obligación de otorgar seguridad social a sus trabajadores a partir de que se inicie la relación laboral.

El trámite puede iniciarse a través de las páginas webs del IMSS o de la Secretaría de Economía en las ligas electrónicas www.imss.gob.mx y www.tuempresa.gob.mx, respectivamente, debiendo presentarse en la Subdelegación o Unidad Administrativa en el lugar, hora y fecha indicadas por el Instituto. Asimismo, se puede acudir de manera personal a la Subdelegación o Unidad Administrativa que corresponda al domicilio del centro de trabajo.

Requisitos

1.- Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple de los siguientes documentos:

- a).- Registro Federal de Contribuyentes.
- b).- Comprobante de domicilio del centro de trabajo. Como comprobante domiciliario puede presentar cualquiera de los siguientes documentos:
 - c).- Escritura pública o acta constitutiva.
 - d).- Poder notarial para actos de administración del representante legal.
 - e).- Identificación oficial del representante legal.
 - f).- Registro Federal de Contribuyentes del representante legal.
 - g).- Clave Única de Registro de Población del representante legal.

2.- Proporcionar los datos del formato Aviso de Registro Patronal Personas Morales en el Régimen Obligatorio (ARP-PM), si se realizó la Pre-alta a través de la página de Internet del IMSS.

Si se acude directamente a registrar el trámite, el personal de la Subdelegación o Unidad Administrativa, descargará en el sistema la información, con la documentación requerida que se proporcione e imprimirá los formatos para la firma.

3.- Al realizar el trámite de Alta Patronal e Inscripción en el Seguro de Riesgos de Trabajo, se deberán inscribir a los trabajadores, presentando el Aviso de Inscripción del Trabajador (AFIL-02) en original y dos copias.

4.- Presentar un croquis de localización del domicilio del centro de trabajo.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Alvarado número 297, Zona Centro
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
Teléfono:	(646) 178-8705
Formato:	AFIL – 01 (ver Anexo E)
Costo:	Sin costo
Respuesta:	3 días hábiles
Vigencia:	No aplica

7.4.2 Alta de trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Una vez obtenido el registro señalado en el paso anterior, la empresa está obligada a dar de alta a sus trabajadores ante el mismo instituto dentro de los 5 días hábiles a partir de surgida la relación laboral.

Este trámite se puede realizar al mismo tiempo que se realiza el señalado en el punto 7.4.1 anterior

Requisitos

1.- Aviso de Inscripción del Trabajador (AFIL-02) en original y dos copias.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Alvarado número 297, Zona Centro
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
Teléfono:	(646) 178-8705
Formato:	AFIL – 02 (ver Anexo F)
Costo:	Sin costo
Respuesta:	Inmediata
Vigencia:	No aplica

7.4.3 Alta de trabajadores ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Al realizar el trámite descrito en el punto anterior, automáticamente quedan los trabajadores registrados ante el INFONAVIT.

Requisitos

1.- Aviso de Inscripción del Trabajador (AFIL-01-A) en original y dos copias.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Calle Blancarte número 415, Zona Centro
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas
Teléfono:	(646) 178-3346
Formato:	AFIL – 01-A (ver Anexo G)
Costo:	Sin costo
Respuesta:	Inmediata
Vigencia:	No aplica

7.4.4 Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento

Trámite mediante el cual se constituye la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Requisitos

1.- Formato (DC-01) en original y dos copias.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Juárez número 530, Zona Centro
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
Teléfono:	(646) 178-3907
Formato:	DC-01 (ver Anexo H)
Costo:	Sin costo
Respuesta:	Inmediata
Vigencia:	No aplica

7.4.5 Aprobación de Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento

Trámite mediante el cual se aprueban los planes y Programas de capacitación de la empresa en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Requisitos

1.- Formato (DC-02) en original y dos copias.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Juárez número 530, Zona Centro
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas
Teléfono:	(646) 178-3907
Formato:	DC-02 (ver Anexo I)
Costo:	Sin costo
Respuesta:	2 semanas
Vigencia:	4 años máximo

7.4.6 Acta de integración a la Comisión de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo

Trámite mediante el cual se integra a la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Requisitos

1.- Escrito libre.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Juárez número 530, Zona Centro
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
Teléfono:	(646) 178-3907
Formato:	Escrito libre
Costo:	Sin costo
Respuesta:	No aplica
Vigencia:	Por 2 años se debe estar actualizando con los integrantes de la comisión.

7.5 Otros trámites

Dentro de los otros trámites necesarios para cumplir con todas las obligaciones al iniciar la operación de la empresa, se encuentra: la inscripción al Sistema de Información Empresarial Mexicano y el aviso de manifestación estadística al Instituto Nacional de Estadística y Geografía

7.5.1 Inscripción al Sistema de Información Empresarial Mexicano

Trámite federal mediante el cual la empresa deberá registrarse ante el Sistema De Información Empresarial Mexicano.

Requisitos

1.- Registro SIEM.

Oficinas para realizar el trámite en Ensenada, Baja California	
Domicilio:	Avenida Adolfo López Mateos número 693-5 segundo piso, Zona Centro
Horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas
Teléfono:	(646) 178-2322
Formato:	Registro SIEM (ver Anexo J)
Costo:	\$100.00
Respuesta:	Inmediata
Vigencia:	Anual.

Conclusiones

Del desarrollo del presente plan de negocios se concluye que el establecimiento de la “MHP Consultores”, empresa dedicada a ofrecer consultoría en gestión de propiedad intelectual en Ensenada, Baja California, es viable. Se propone prestar servicios de registros nacionales e internacionales de propiedad intelectual, elaboración y análisis de contratos para gestionar la propiedad intelectual, análisis de viabilidad y registro de nombres de dominio, impugnaciones de nombres de dominio, procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual, estrategias para generar mayor valor a través de la gestión de propiedad intelectual, emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual y auditoria legal de activos de propiedad intelectual.

Del resultado del estudio de mercado se determino que existe un mercado potencial en la localidad, y del análisis de las fuentes secundarias se concluyó que la solicitud de dichos servicios tiene una clara tendencia a la alza. Igualmente se determino que existen dos competidores que ofrecen parte de los mismos servicios, pero que no han atendido un porcentaje considerable del mercado.

Igualmente del análisis financiero de la empresa, se determino que la misma es rentable, y con un amplio margen de utilidad, aunque con un riesgo financiero bastante alto en caso de que se vean reducidos los precios y las ventas, y aumentados los costos fijos, por lo que se tendrá que estar permanentemente al tanto de las modificaciones en dichos rubros.

Referencias

Buitrago Díaz, E. (2009). Propiedad Intelectual y Desarrollo tras el acuerdo sobre los ADPIC. *Revista de Propiedad Intelectual*. Número 12, enero – diciembre. 63-90. Consultado el 30 de diciembre de 2011 en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=189014944004>

Carrasco Fernández, F. (2001), Derecho Societario: México: OGS Editores.

Carrillo Toral, P. (2002). El derecho intelectual. México: Plaza y Valdés Editores.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2010). Ley de la Propiedad Industrial. Diario Oficial de la Federación del 28 de junio el 2010. Consultada el 30 de agosto de 2011 en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=12931&ambito=FEDERAL&poder=legislativo>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2003). Ley Federal del Derecho de Autor. Diario Oficial de la Federación del 23 de julio del 2003. Consultada el 30 de agosto de 2011 en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-127.pdf>

Congreso del Estado de Baja California (1974). Código Civil para el Estado de Baja California. Periódico Oficial del Estado de Baja California no. 3, del 31 de enero de 1974. Sección I, tomo LXXXI. Consultada el 30 de agosto de 2011 en: http://www.bajacalifornia.gob.mx/rppc/leyes/codigo_civil_bc.pdf

Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (2011). IMPI en cifras 2011. Consultado el 30 de agosto de 2011 en: http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1749/6/IMPI_en_CIFRAS_ene_dic_2010.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010a). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003-2008. Consultado el 14 de julio de 2010 en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2010/marzo/comunica9.doc>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010b). Resultados Oportunos 2009. Consultado el 2 de julio de 2010 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/res_entidad.asp

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (s.f.). Cuéntame. Información por entidad. Consultado el 2 de julio de 2010 en: <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/bc/default.aspx?tema=me&e=02>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010c). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras Durante el Cuarto Trimestre de 2009. Consultado el 16 de julio de 2010 en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20estructurales%20de%20ocupacion%20y%20empleo/2010/febrero/comunica.doc>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010d). Estadísticas a Propósito del Día Mundial de la Población. Datos de Baja California. Consultado el 16 de julio de 2010 en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/poblacion2.doc>

Kaye López, D. (2008). El derecho corporativo y el administrador. Abogado Corporativo, periodo mayo-junio 2008. Consultada el 19 de noviembre de 2010 en: <http://www.abogadocorporativo.com.mx/005/pdf/09%20Op-Derecho.pdf>

Martínez Rincones, J. (2006). Universidad, Propiedad Intelectual y Protección Propiedad Intelectual. *Revista de Propiedad Intelectual*. Número 8-9, enero – diciembre. 273-290. Consultado el 30 de diciembre de 2011 en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=189018586010>

Molina Berganza, A. (2011). Funciones con las que cumple el título de una obra literaria regulada en la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos comparada con las funciones de una marca regulada en la Ley de Propiedad Industrial. Consultado el 30 de noviembre de 2011 en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_9106.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2011). World Intellectual Property Indicators. 941 e. Consultado el 30 de agosto de 2011 en: http://www.wipo.int/freepublications/en/intproperty/941/wipo_pub_941_2010.pdf

Rodríguez Martínez, J. (2010). Las PyMES y el sistema de propiedad intelectual: patentes, marcas y diseños industriales. Consultado el 30 de noviembre de 2011 en: http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco/formulario/MT/MT2010/MT3/SESION2/MT32_JRODRIGUEZM_057.pdf

Treviño García, R. (2008), Los contratos civiles y sus generalidades. (7ma. edición): México: Mc Graw Hill.

Anexos

ANEXO A
ENCUESTA

Encuesta para el establecimiento de una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual

Agradecemos su respuesta a las siguientes preguntas, su opinión servirá para conocer la factibilidad de establecer una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual en Ensenada, Baja California.

DATOS GENERALES

1. Género: Hombre () Mujer ()
2. Rango de edad: 18 – 25 () 26 – 35 () 36 – 45 () 46 – 55 () 56 – 65 () más de 66 ()
3. Nacionalidad: mexicano () estadounidense () Otro: _____
4. Escolaridad:
Sin estudios () Primaria () Secundaria () Preparatoria ()
Carrera técnica () Educación superior () Postgrado ()
5. Giro de su empresa: Sector primario () Servicios () Comercio ()
Industria () Otro: _____
6. Sector geográfico en que se encuentra su empresa:
Zona centro de Ensenada () Zona Sur () Zona Norte () Zona Este ()
Delegaciones del Municipio de Ensenada () otro ()
7. Antigüedad del negocio
0 – 1 ()
1 – 2 ()
2 – 5 ()
6 – 10 ()
11 – 15 ()
16 - 20 ()
21 – 25 ()
26 – 30 ()
31 – 35 ()
36 - 40 ()
41 – en adelante ()

Encuesta para el establecimiento de una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual

8. Número de empleados en relación de dependencia y/o consultores externos que laboran en y/o para su organización.

a) Empleados en relación directa:

De 1 a 10 _____

De 11 a 50 _____

De 50 a 100 _____

Más de 100 _____

Ninguno _____

b) Consultores externos

1 ()

2 ()

3 ()

4 ()

5 ()

De 6 en adelante ()

Ninguno ()

CONOCIMIENTO DE GESTIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

9. ¿Sabe lo que son los activos intangibles de propiedad intelectual?

Sí____ No____

Si su respuesta es no, favor de pasar a la pregunta 17

10. ¿Cuáles son los activos intangibles de propiedad intelectual con que cuenta o que usa su empresa?

- Marcas ()
- Avisos Comerciales ()
- Patentes ()
- Modelos de utilidad ()
- Diseños Industriales ()
- Secretos Industriales ()
- Derechos de autor ()

Encuesta para el establecimiento de una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual

- Registro de dominio web ()
 - Nombre comercial ()
 - No lo sabe ()
 - Otros: _____
11. ¿Están registrados o protegidos los activos intangibles de propiedad intelectual con que cuenta o que usa su empresa?
- Todos____ Algunos____ Ninguno____ No lo se____
12. ¿Sabe quién es el titular de los derechos de propiedad intelectual con que cuenta o que usa su empresa?
- Sí____ No____ De algunos ____
13. ¿Realiza gestiones de su propiedad intelectual para generar mayor valor para su empresa?
- Sí____ No____
14. En caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta anterior ¿Cómo considera que son las gestiones de propiedad intelectual que realiza en su empresa?
- Excelentes ()
- Muy buenas ()
- Buenas ()
- Regulares ()
- Deficientes ()
- No lo sé ()
15. ¿Sabe usted a que se dedica una empresa de consultoría en gestión de propiedad intelectual?
- Sí____ No____
16. ¿Sabe usted si en la localidad hay despachos de consultoría en gestión de propiedad intelectual?
- Sí____ ¿Cuáles?_____ No____

Encuesta para el establecimiento de una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual

SERVICIOS CONTRATADOS

17. ¿Recibe actualmente o ha contratado alguna vez servicios de gestión de propiedad intelectual?

Sí____ No____

Si respondió negativamente la pregunta anterior, pase por favor a la pregunta 23

18. El proveedor del servicio es/era:

Local____ Regional____ Nacional____ Extranjero____

19. ¿Cuán satisfecho esta con los servicios que recibe/recibió en gestión de propiedad intelectual?

Muy satisfecho ()

Satisfecho ()

Neutral ()

Insatisfecho ()

Muy insatisfecho ()

20. De los listados de trámites siguientes, ¿Cuáles le son/fueron proporcionados por el consultor?

() Registros nacionales de propiedad intelectual.

() Registros internacionales de propiedad intelectual.

() Elaboración y análisis de contratos para gestionar su propiedad intelectual.

() Impugnaciones de nombres de dominio.

() Procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual.

() Estrategias para generar mayor valor a la empresa a través de la gestión de propiedad intelectual

() Auditoria legal de activos de propiedad intelectual.

() Emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual

() Otro: _____

21. ¿Cuánto paga/pagó por los servicios de gestión de propiedad intelectual?

() Menos de \$5,000.00 pesos m.n.

Encuesta para el establecimiento de una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual

☐ De \$5,001.00 a \$10,000.00 pesos m.n.

☐ Más de \$10,000.00 pesos m.n.

22. ¿Qué recomendación daría a quien le brinda/brindó el servicio de gestión de propiedad intelectual? Seleccione la que considere más importante.

☐ Mayor rapidez

☐ Costos más bajos

☐ Mayor calidad

☐ Mayor confidencialidad

☐ Mejores consejos para generar mayor valor para el negocio

☐ Otros: _____

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

23. ¿Estaría dispuesto en contratar servicios externos de proveedores locales para resolver problemas o gestionar sus activos de propiedad intelectual, y generar con ello mayor valor para su empresa?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ Medianamente de acuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente desacuerdo

24. ¿Para cuales servicios desearía contratar consultoría externa dentro de la parte de gestión de propiedad intelectual? Seleccione las opciones que considere.

☐ Registros nacionales de propiedad intelectual.

☐ Registros internacionales de propiedad intelectual.

☐ Elaboración y análisis de contratos para gestionar su propiedad intelectual.

☐ Impugnaciones de nombres de dominio.

Encuesta para el establecimiento de una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual

- ☐ Procedimientos administrativos y judiciales en materia de propiedad intelectual.
- ☐ Estrategias para generar mayor valor a la empresa a través de la gestión de propiedad intelectual
- ☐ Auditoria legal de activos de propiedad intelectual.
- ☐ Emisión de opiniones en materia de gestión de propiedad intelectual
- ☐ Otro: _____

25. ¿Cuál es la razón por la que contrata o contrataría consultores externos para estos servicios? Seleccione la que considere más importante.

- ☐ Mejorar el servicio
- ☐ Reducir costos
- ☐ Independencia en la toma de decisiones
- ☐ Aprovechar conocimientos de los expertos
- ☐ Otro: _____

LA COMERCIALIZACIÓN

26. Al decidir contratar servicios de gestoría de propiedad intelectual para su negocio, ¿qué medio utilizaría para encontrar al prestador del servicio?

- ☐ Recomendación personal
- ☐ Medios de comunicación
- ☐ Otro: _____
- ☐ Ninguno

27. ¿Qué prensa escrita de la localidad lee?

- ☐ El Mexicano
- ☐ El Vigía
- ☐ Otro: _____
- ☐ Ninguna

28. ¿Cuenta su negocio con presencia en Internet?

- ☐ Si
- ☐ No

29. ¿Con que tipo de presencia en Internet cuenta su negocio?

Encuesta para el establecimiento de una empresa consultora en gestión de propiedad intelectual

- () Página web
- () Facebook
- () Twitter
- () LinkedIn
- () Youtube
- () Otros: _____
- () No aplica

Las siguientes preguntas son opcionales, por lo pueden no ser llenadas si así lo desea.

30. Nombre de la empresa: _____

31. Correo electrónico: _____

32. Si desea solicitar información de los servicios o dejar algún comentario, favor _____ de _____ hacerlo _____ a continuación: _____

ANEXO B
SOLICITUD DE PERMISO DE NOMBRE ANTE LA SRE



Consultas 3686 5100 Ext. 6419
Dirección General de Asuntos Jurídicos
www.sre.gob.mx

Para uso exclusivo de SRE

Folio: _____

LUGAR Y FECHA:

SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD
(ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA)

NOMBRE DEL PROMOVENTE _____

DOMICILIO PARA OIR
RECIBIR
NOTIFICACIONES _____

PERSONAS AUTORIZADAS
PARA RECIBIR
LA RESOLUCION. _____

DENOMINACIÓN
SOLICITADA EN ORDEN
DE PREFERENCIA _____

REGIMEN JURIDICO DE LA
PERSONA MORAL _____

FIRMA AUTOGRAFA DEL PROMOVENTE

La resolución recaída a esta solicitud únicamente será entregada al promovente o a las personas autorizadas.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica (SACTEL) a los teléfonos: 2000-2000 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 386-2466 o desde Estados Unidos y Canadá al 1 800 475-2393.

Nota: este formato podrá ser reproducido libremente, debiendo ser dicha reproducción en hojas blancas de papel bond.

Llenar: a máquina
Oficinas centrales: original y una copia
Delegaciones Estatales: Original y dos copias
Anexar: Original y copia de pago derechos

* Ultima fecha de autorización del formato por parte de Oficialía Mayor: 6 de marzo de 2002 * Ultima fecha de autorización del formato por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 15 de abril de 2002

SA-1

ANEXO C
AVISO DE USO DE PERMISO DE NOMBRE ANTE LA SRE



FOLIO _____
EXPEDIENTE _____

AVISO DE USO DE PERMISO PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES
(ARTICULOS 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 14 Y 18 PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS)

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 14 Y 18 PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SE NOTIFICA QUE CON FECHA _____, SE OTORGO EL INSTRUMENTO PUBLICO No. _____, ANTE LA FE DEL LIC. _____, FEDATARIO PUBLICO No. _____, DE LA CIUDAD DE _____, QUIEN CON FECHA _____, AUTORIZO DICHO INSTRUMENTO Y SE USO EN EL MISMO PERMISO No. _____ PARA CONSTITUIR UNA PERSONA MORAL BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACION: _____ HABIENDOSE INSERTADO EN EL INSTRUMENTO RESPECTIVO, LA SIGUIENTE CLAUSULA:

☐ DE EXCLUSION DE EXTRANJERO ☐ DE ADMISION DE EXTRANJEROS
CELEBRANDOSE EL CONVENIO A QUE SE
REFIERE EL ARTICULO 14 DEL
REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION
EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL
DE INVERSIONES EXTRANJERAS

NOMBRE DEL INTERESADO: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

FIRMA DEL INTERESADO

SE DEBERA ANEXAR COPIA DEL PERMISO POR
LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

ANEXO D
AVISO AL REGISTRO ESTATAL DE CAUSANTES



PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
AVISO AL REGISTRO ESTATAL DE CAUSANTES

Imprimir

RE-01

TIPO DE AVISO ☐ Alta ☐ Cambios ☐ Baja Fecha Municipio

DATOS GENERALES DEL CAUSANTE

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Sucursal	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Nombre, denominación o razón social (sin abreviaturas)		
Nombre comercial del establecimiento (sin abreviaturas)		
Giro o actividad preponderante		
Calle, Av., Blvd., Cjon. Etc.	No. exterior	No. interior
Localidad o Poblado	Municipio	Colonia o Fraccionamiento
		Código Postal

ALTA : INSCRIPCION ☐

REANUDACION DE ACTIVIDADES ☐

Obligaciones	SI	Fecha de inicio o reanudación de actividades:
Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal No. Empl.	☐	Tipo de Contribuyente: ☐ Unico ☐ Matriz ☐ Sucursal ☐
Impuesto Sobre Actividades Mercantiles e Industriales	☐	Maquilador: ☐ Exportador: ☐
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Juegos permitidos y Concursos	☐	Pago de Impuestos Estatales por: ☐ Matriz ☐ Sucursal ☐
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	☐	Domicilio de la matriz:
Impuesto Ambiental Sobre la Extracción y Aprovechamiento de Materiales Pétreos	☐	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	☐	
Impuesto Sobre la Renta Régimen Intermedio	☐	
Impuesto Sobre la Renta Régimen Pequeños	☐	
Impuesto Sobre la Renta Enajenación de Terrenos o Construcciones	☐	

Datos del representante legal

Nombre completo (sin abreviaturas)	Registro Federal de Contribuyentes
Calle, Av., Blvd., Cjon. Etc.	No. exterior
	No. interior
Localidad o Poblado	Municipio
	Colonia
	Código Postal

CAMBIOS: FECHA EN QUE OCURRIÓ EL CAMBIO:

(Usar únicamente rangos afectados)

DOMICILIO:	Calle, Av., Blvd., Cjon. Etc.	No. exterior	No. interior	Colonia
	Localidad o Poblado	Municipio		Código Postal
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:				
GIRO O ACTIVIDAD:				
AUMENTO DE OBLIGACIONES:				
DISMINUCION DE OBLIGACIONES:				
R.F.C.:				
REPRESENTANTE LEGAL:	Nombre completo (sin abreviaturas)	Registro Federal de Contribuyentes		

BAJA : CLAUSURA DEFINITIVA ☐

SUSPENSION DE ACTIVIDADES ☐

FECHA DE CLAUSURA DEFINITIVA O SUSPENSION DE ACTIVIDADES:				
DOMICILIO DONDE SE CONSERVAN LOS COMPROBANTES PARA EFECTOS FISCALES				
Calle, Av., Blvd., Cjon. Etc.	No. exterior	No. interior	Colonia	
Localidad o Poblado	Municipio		Código Postal	

Recibí en Ventanilla

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO E
AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL O DE MODIFICACION DE SU REGISTRO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS
AVISO DE INSCRIPCION PATRONAL
O DE
MODIFICACION EN SU REGISTRO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

AFIL-01

EXCLUSIVO I.M.S.S.

TIPO DE
MOV.

CAUSA

CLAVE MUNICIPIO

ARGUMENTO

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

10 DIGITOS DIG. VER.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO

EN CASO DE PERSONA FISICA NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

ACTIVIDAD O GIRO DE LA EMPRESA

EXCLUSIVO I.M.S.S.
EN SEGUROS ESPECIALES

FECHA DE LA CAUSA DEL AVISO

CLASE DE RIESGO MANIFESTADA POR EL PATRON

FRACCION

PRIMA

MES

FORMA PAGO

S.E.F. IDENTIFICATIVO CONVENIO

DIA (2 DIGITOS)

MES (2 DIGITOS)

AÑO (4 DIGITOS)

DOMICILIO DEL PATRON

CALLE Y/O MANZANA

NUMERO

COLONIA Y/O POBLACION

MUNICIPIO

ENTIDAD

C.P.

MARQUE CON UNA "X" LA CAUSA DE PRESENTACION DE ESTE AVISO

☐ **A** ALTA PATRONAL

☐ **B** REANUDACION ACTIVIDADES

☐ **C** CAMBIO DOMICILIO O CIRCUNSCRIPCION

☐ **D** CAMBIO NOMBRE O RAZON SOCIAL

☐ **E** SUSTITUCION PATRONAL

☐ **F** DUPLICIDAD

☐ **G** BAJA

☐ **H** HUELGA

☐ INICIO ☐ LEGAL

☐ TERMINO ☐ INEXISTENTE

IMPORTANTE: LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL

EXCLUSIVO IMSS

FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL I.M.S.S.

DELEGACION SUBDELEGACION

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPARTAMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTOS TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES. CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION.

AVISOS ORIGINALES

EXCLUSIVO IMSS: PARA LAS CAUSAS A, B, D, Y E ANOTE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA O DE OTROS DOCUMENTOS AFINES

No. DE NOTARIA

No. DE ACTA

No. DE LIBRO

No. DE FOJA

REG. PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCION

INSTRUCCIONES PARA EL PATRON

CAUSA A
ALTA

PRESENTE LOS AVISOS DE INSCRIPCION DE TODOS SUS TRABAJADORES

CAUSA B
REANUDACION ACTIVIDADES

ANOTE LOS DATOS REGISTRADOS ANTERIORMENTE EN EL IMSS, PRESENTANDO ADEMAS LOS AVISOS DE INSCRIPCION DE SUS TRABAJADORES.

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

CAUSA C
CAMB. DE DOM. O CIRCUNSCRIPCION

ANOTE EL DOMICILIO ANTERIOR: ▼
EN CAMBIOS DE CIRCUNSCRIPCION PRESENTE, EN LA NUEVA CIRCUNSCRIPCION, LOS AVISOS CONFORME CAUSA "A" (EXCEPTO D.F.)

CALLE

NUMERO

COLONIA O POBLACION

MUNICIPIO

ENTIDAD

C.P.

CAUSA D
CAMBIO NOMBRE O RAZON

ANOTE EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTERIOR:

CAUSA E
SUSTITUCION PATRONAL

ANOTE NOMBRE Y NUMERO DEL REGISTRO DEL PATRON SUSTITUIDO, (SOLICITE INFORMACION ADICIONAL):

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

D.V.

CAUSA F
DUPLICIDAD

ANOTE LOS Nos. DE REGISTRO PATRONAL APLICADOS Y SOLICITE INFORMACION ADICIONAL:

REGISTRO 1

D.V.

REGISTRO 2

D.V.

CAUSA G
BAJA

ANOTE EL MOTIVO DE LA BAJA:
NOTA: • EN CASO DE QUE LA BAJA CORRESPONDA A UNO DE LOS CENTROS DE TRABAJO O FILIALES DE UNA EMPRESA, CONTROLADOS POR UN MISMO REGISTRO PATRONAL, PRESENTE UNICAMENTE LOS AVISOS DE BAJA DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESE CENTRO O FILIAL.

CAUSA H
HUELGA

LAS EMPRESAS EN ESTADO DE HUELGA NO PRESENTAN AVISOS DE BAJA, SOLO DEBEN INFORMAR LOS NOMBRES Y NUMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES QUE NO ESTAN EN HUELGA.

NOTA:

- PARA LAS CAUSAS A, B, D, Y E ADJUNTE COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA Y COPIA DEL REGISTRO EN LA S.H.C.P. U OTRA DEPENDENCIA QUE AUTORICE EL EJERCICIO, ADEMAS DE LA FORMA HOJA DE INSCRIPCION DE LAS EMPRESAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO. (ESTA ULTIMA EXCEPTO EN CAUSA "D").
- PARA LA CAUSA C ADJUNTE COPIA DEL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO (S.H.C.P.)

ANEXO F
AVISO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJADOR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

AFIL-02

I.M.S.S. CLAVE DE ARGUMENTO		TIPO DE CONTRATACION DEL TRABAJADOR PERMANENTE 1 EVENTUAL 2 EVENTUAL CONST. 3		NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR 10 DIGITOS CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION O REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NUMERO DE REGISTRO PATRONAL 10 DIGITOS		NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR (SIN ABREVIATURAS)			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
SALARIO BASE DE COTIZACION \$		TIPO DE SALARIO FIJO 0 VARIABLE 1 MIXTO 2		EXCLUSIVO IMSS FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL I.M.S.S.	
FECHA DE INGRESO AL TRABAJO DIA (2 DIG.) MES (2 DIGITOS) AÑO (4 DIG.)		SEXO MASC 1 FEM 2		EN CASO DE JORNADA O SEMANA REDUCIDA ANOTAR LOS DIAS QUE LABORA O EL HORARIO	
LUGAR DE NACIMIENTO (ESTADO)		FECHA DE NACIMIENTO		OCUPACION DEL TRABAJADOR	
NOMBRE DEL PADRE (AUN FINADO)		NOMBRE DE LA MADRE (AUN FINADA)		U. M. F.	
DOMICILIO DEL TRABAJADOR CALLE Y/O MANZANA NUMERO COLONIA Y/O POBLACION MUNICIPIO ENTIDAD C.P.		DOMICILIO DEL TRABAJADOR CALLE Y/O MANZANA NUMERO COLONIA Y/O POBLACION MUNICIPIO ENTIDAD C.P.		EXTEMPORANEO 1	
NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO		FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL (ANOTAR CARGO)			
UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO CALLE Y/O MANZANA NUMERO COLONIA Y/O POBLACION MUNICIPIO ENTIDAD C.P.		FIRMA O HUELLA DEL TRABAJADOR			

LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTO TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES. CAPTURA/AVISOS ORIGINALES CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION

IMPORTANTE PARA EL PATRON

- PARA LA INTEGRACION DEL SALARIO CONSIDERE LOS ART'S. 27, 28, 29, 30 Y 32 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 29 DE LA LEY DEL INFONAVIT.
- LAS INSCRIPCIONES DE LOS TRABAJADORES QUE YA TIENEN NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL PODRAN PRESENTARSE MEDIANTE DISPOSITIVOS MAGNETICOS, SOLICITE MAYOR INFORMACION EN EL IMSS.

IMPORTANTE PARA EL TRABAJADOR

A PARTIR DE ESTA FECHA, HA QUEDADO USTED INSCRITO CON DERECHO A RECIBIR LAS PRESTACIONES DE LAS LEYES DEL IMSS E INFONAVIT, UNA VEZ REUNIDAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS.

RECUERDE QUE EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SE LE HA ASIGNADO ES UNICO E INTRANSFERIBLE Y DEBERA PROPORCIONARLO CADA VEZ QUE SOLICITE ALGUN TRAMITE ANTE LOS INSTITUTOS O ANTE LA AFORE DE SU ELECCION.

PARA LA OBTENCION DEL SERVICIO MEDICO, DEBERA USTED ACUDIR A LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE APARECE ANOTADA EN ESTE AVISO PARA QUE LE SEA ENTREGADA SU TARJETA DE AFILIACION Y SU TARJETA DE CITAS MEDICAS.

PARA EL REGISTRO DE SUS BENEFICIARIOS LEGALES DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ADEMAS DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ESPOSA (O): (CON HIJOS PROCREADOS) (SIN HIJOS PROCREADOS)
- HIJOS: (HASTA LOS 16 AÑOS) (DE 16 A 25 AÑOS)
- PADRES:
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO CIVIL
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE UNO DE LOS HIJOS
- COMPROBACION DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA CON EL ASEGURADO, MINIMA DE 5 AÑOS.
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COMPROBANTE DE LA ESCUELA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, DONDE REALIZA ESTUDIOS, QUE INDIQUE INICIO Y TERMINO DEL CICLO ESCOLAR.
- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO Y COMPROBACION DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA CON EL ASEGURADO.

PARA TODO TRAMITE Y SOLICITUD DE PRESTACIONES DEBE PRESENTAR LA TARJETA DE AFILIACION.

IMPORTANTE CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO COMUNIQUELO AL I.M.S.S., A TRAVES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE SU ADSCRIPCION.

- REVISE QUE SU SALARIO ESTE CORRECTAMENTE ANOTADO, YA QUE ES LA BASE PARA OTORGARLE LOS BENEFICIOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INFONAVIT.

ANEXO G
AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL O DE REANUDACION DE ACTIVIDADES



SERVICIOS DE AFILIACIÓN VIGENCIA

AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL
O DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES

AFIL 01-A

EXCLUSIVO IMSS	
CLAVE DE MUNICIPIO	ARGUMENTO

4. PERSONA MORAL ()
5. PERSONA FÍSICA ()

1. NUMERO DE REGISTRO PATRONAL
12 DÍGITOS DÍG. VER
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
3. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6. NOMBRE, DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL DEL PATRÓN O SUJETO OBLIGADO (ARTÍCULO 5-A FRAC. VII DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL)				
EN CASO DE PERSONA FÍSICA NOMBRE (S)		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO
7. NOMBRE COMERCIAL				
8. ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL DE LA EMPRESA				
9. CLASE DE RIESGO MANIFESTADA	10. FRACCIÓN	11. PRIMA	12. FECHA DE LA CAUSA DEL AVISO	
			DÍA (2 DÍG.)	MES (2 DÍG.) AÑO (4 DÍG.)
13. DOMICILIO FISCAL (DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN)				
CALLE Y/O MANZANA		NÚMERO EXTERIOR - INTERIOR		COLONIA Y/O POBLACIÓN
MUNICIPIO		ENTIDAD		C.P. TELÉFONO
14. DOMICILIO DEL PRINCIPAL CENTRO DE TRABAJO SI TIENE MÁS DE UNO				
CALLE Y/O MANZANA		NÚMERO EXTERIOR - INTERIOR		COLONIA Y/O POBLACIÓN
MUNICIPIO		ENTIDAD		C.P. TELÉFONO
15. DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES EN LA LOCALIDAD				
CALLE Y/O MANZANA		NÚMERO EXTERIOR - INTERIOR		COLONIA Y/O POBLACIÓN
MUNICIPIO		ENTIDAD		C.P. TELÉFONO
15. DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES EN LA LOCALIDAD				
CALLE Y/O MANZANA		NÚMERO EXTERIOR - INTERIOR		COLONIA Y/O POBLACIÓN
MUNICIPIO		ENTIDAD		C.P. TELÉFONO
16. AFILIACIÓN A CÁMARA O AGRUPAMIENTO				
17. ANOTAR DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA				EXCLUSIVO IMSS ACUSE DE RECIBO
No. DE FOLIO MERCANTIL		FECHA	No. DE LIBRO	
No. DE ACTA CONSTITUTIVA		No. DE FOJA		
No. DE ACTA CONSTITUTIVA		No. DE NOTARÍA		
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO		LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN		
18. MARQUE CON UNA X LA CAUSA DE PRESENTACIÓN DE ESTE AVISO				
☐ ALTA PATRONAL ☐ REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES				
19. FIRMA DEL PATRÓN O SUJETO OBLIGADO O REPRESENTANTE LEGAL				DELEGACIÓN SUBDELEGACIÓN
PATRÓN: ☐ SUJETO OBLIGADO: ☐ REPRESENTANTE LEGAL: ☐				
MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA				

CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA
CUALQUIER ACLARACIÓN

ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS

20. PROPIETARIO O SUJETO OBLIGADO	23. REPRESENTANTE LEGAL (PRINCIPAL)
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:	APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:	NOMBRES:
21. CURP:	24. CURP:
22. DOMICILIO	25. DOMICILIO
CALLE:	CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:	Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:	Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:	COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:	CIUDAD:
ENTIDAD:	ENTIDAD:
TELÉFONO (S):	TELÉFONO (S):
FAX:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	CORREO ELECTRÓNICO:
Nº. DE FOLIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR	Nº. DE FOLIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR

26. REPRESENTANTE LEGAL	26. REPRESENTANTE LEGAL
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:	APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:	NOMBRES:
27. CURP:	27. CURP:
28. DOMICILIO	28. DOMICILIO
CALLE:	CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:	Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:	Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:	COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:	CIUDAD:
ENTIDAD:	ENTIDAD:
TELÉFONO (S):	TELÉFONO (S):
FAX:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	CORREO ELECTRÓNICO:
Nº. DE FOLIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR	Nº. DE FOLIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR
OTROS REPRESENTANTES: SI ☐ NO ☐	OTROS REPRESENTANTES: SI ☐ NO ☐

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE FORMA VOLUNTARIA, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE AVISO SON CIERTOS Y SE CORRESPONDEN CON LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DEL INFONAVIT Y SUS REGLAMENTOS.

19. FIRMA DEL PATRÓN O SUJETO OBLIGADO O REPRESENTANTE LEGAL
 PATRÓN ☐ SUJETO OBLIGADO ☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS

29. SOCIO

APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
30. CURP:
31. DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

29. SOCIO

APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
30. CURP:
31. DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

29. SOCIO

APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
30. CURP:
31. DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

29. SOCIO

APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
30. CURP:
31. DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE FORMA VOLUNTARIA, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE
AVISO SON CIERTOS Y SE CORRESPONDEN CON LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DEL INFONAVIT Y SUS
REGLAMENTOS.

19. FIRMA DEL PATRÓN O SUJETO OBLIGADO O REPRESENTANTE LEGAL
PATRÓN ☐ SUJETO OBLIGADO ☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SERVICIOS DE AFILIACIÓN VIGENCIA
AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL O DE
REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES AFIL 01- A

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS

14. CENTRO DE TRABAJO
DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

14. CENTRO DE TRABAJO
DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

14. CENTRO DE TRABAJO
DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

14. CENTRO DE TRABAJO
DOMICILIO
CALLE:
Nº. Y/O LETRA EXTERIOR, MANZANA Y LOTE:
Nº. Y/O LETRA INTERIOR:
COLONIA O POBLACIÓN:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:
CIUDAD:
ENTIDAD:
TELÉFONO (S):
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE FORMA VOLUNTARIA, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE
AVISO SON CIERTOS Y CORRESPONDEN CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL, DEL INFONAVIT Y SUS
REGLAMENTOS.

19. NOMBRE Y FIRMA DEL PATRÓN, SUJETO OBLIGADO O REPRESENTANTE LEGAL

☐ PATRÓN ☐ SUJETO OBLIGADO ☐ REPRESENTANTE LEGAL

MARQUE CON UNA X SEGUN CORRESPONDA

14. CROQUIS DE LOCALIZACION

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL O DE MODIFICACIÓN EN SU REGISTRO PUEDE CONLLEVAR A LA CONFIGURACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y DELITOS PREVISTOS Y SANCIONADOS EN EL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRÁMITE, SIRVASE LLAMAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A LA CIUDADANÍA (SACTEL) AL TELÉFONO 54 80 20 00 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA; DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO AL USUARIO AL 01 800 00 14800; DESDE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AL 1 888 564 3372 O AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL IMSS AL 02 41 02 46.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (S.I.N.D.O.) con fundamento en el Artículo 15 de la Ley del Seguro Social y 14 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización y cuya finalidad es **contener, proteger, ordenar y clasificar los datos de los patrones y asegurados**, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos al INFONAVIT y a la CONSAR con la finalidad de que el asegurado ejerza sus derechos de ejercicio de créditos de vivienda y disposición de los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social en coordinación con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS y la Unidad Administrativa donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Subdelegación de control que corresponde al domicilio del patrón. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

32.- Nombre y Firma del Patrón o Sujeto Obligado o Su Representante Legal

ANEXO H
INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN LABORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
Formato DC-1
INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

DATOS DE LA EMPRESA											
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))											
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)						Registro patronal del I.M.S.S.					
Calle						No. Exterior		No. Interior		Colonia	
Localidad				Código postal (5 dígitos)		Municipio o delegación política					
Entidad federativa						Teléfono (s)					
Actividad o giro principal											
Número de trabajadores de la empresa						Tipo de contrato (Marcar con una X)					
						Individual ☐		Colectivo ☐		Ley ☐	
DATOS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO											
Número de establecimientos en que rige */				Número total de integrantes				Fecha de constitución			
								Año Mes Día			
Los datos se proporcionan bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.											
Nombre y firma del patrón o representante legal de la empresa											
Lugar y fecha de elaboración de este informe											
Año Mes Día											

*/ Asentar en el reverso de esta forma el domicilio completo, R.F.C. y registro del I.M.S.S., de los establecimientos adicionales en donde rige la comisión. Si el reverso del formato no es suficiente para relacionar los establecimientos, puede reproducirlo cuantas veces sea necesario.

NOTAS E INSTRUCCIONES

- Llenar un formato por cada comisión mixta que exista en la empresa.
- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Llenar el formato y conservarlo en los registros internos de la empresa, junto con las bases generales de funcionamiento de la comisión mixta y las actividades de los últimos doce meses.

DC-1 ANVERSO

ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE RIGE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			
Número consecutivo	Domicilio (Anotar el domicilio completo para cada uno de los establecimientos adicionales)	R.F.C. con homoclave (SHCP)	Registro patronal del I.M.S.S.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Centro de Contacto Ciudadano a los Teléfonos 2000-2000 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-386-2466, o al 01-800-475-2393 desde los Estados Unidos y Canadá. Correo electrónico contactociudadano@funcionpublica.gob.mx
 Consultas sobre el trámite llamar a la Dirección General de Capacitación al Teléfono 2000-5100 extensión 3526.
 Para quejas comunicarse al número telefónico del Órgano Interno de Control en la STPS al 01 (55) 50-02-33-64 o al 01-800-08-31800. Correo electrónico quejas_oic@stps.gob.mx.

DC-1 REVERSO

ANEXO I
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y
ADIESTRAMIENTO



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

La falta de información en los datos opcionales, no será motivo para negar la presentación respectiva

**SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN LABORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN**

APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
Formato DC-2
PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

DATOS DE LA EMPRESA											
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))											
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave						Registro patronal del I.M.S.S.					
Calle						No. Exterior		No. Interior		Colonia	
Localidad				Código postal		Municipio o delegación política					
Entidad federativa						Teléfono (s)			Fax (Opcional)		
Correo electrónico (Opcional)						Clave Única de Registro de Población. - En caso de persona física (Opcional)					
Actividad o giro principal											
Número de trabajadores de la empresa (Opcionales excepto el total)		Total		Menores		Discapacitados		Adultos mayores		Indígenas	
		0		3		0		0		0	
Hombres (Opcionales)		0		0		0		0		0	
Mujeres (Opcionales)		0		0		0		0		0	
Tipo de contrato (Marcar con una X)											
Individual ☐ Colectivo ☐ Ley ☐											
Fecha de celebración o revisión del Contrato Colectivo o Contrato Ley						Año		Mes		Día	
						0 0		0 0		0 0	
INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO											
Objetivos del plan de capacitación Señalar del 1 al 5 en orden descendente de importancia						Modalidad de la capacitación Marcar con una X la modalidad correspondiente					
Actualizar y perfeccionar conocimientos y habilidades						Plan y programas específicos de la empresa					
Proporcionar información de nuevas tecnologías						Plan y programas comunes de un grupo de empresas					
Preparar para ocupar vacantes o puestos de nueva creación						Sistema general de una rama de actividad económica					
Prevenir riesgos de trabajo											
Incrementar la productividad											
Número de establecimientos en los que rige el plan */						Periodo de vigencia del plan (No deberá exceder de cuatro años)					
						Año		Mes		Día	
Número de etapas del plan						Del		al			
						0 0		0 0		0 0	
LA EMPRESA DECLARA QUE TIENE EN REGISTROS INTERNOS, A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LA INFORMACIÓN SOBRE EL NOMBRE, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y LOS PUESTOS A LOS QUE ESTÁN DIRIGIDOS. Los datos se proporcionan bajo protesta de decir verdad, apercibido de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.											
Nombre y firma del patrón o representante legal de la empresa											
Lugar y fecha de elaboración de este informe											
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0											
Año Mes Día											

*/ Asentar en el reverso de este formato el domicilio completo, R.F.C. y registro del I.M.S.S. de los establecimientos adicionales en los que rigen el plan y los programas. Si el reverso del formato no es suficiente para relacionar los establecimientos, puede reproducirlo cuantas veces sea necesario.

NOTAS E INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Escribir con letra de molde, arriba de la homoclave del Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de los números o letras que la conforman.
- Entregar el formato a la autoridad laboral solamente en original. En su caso, puede presentar una copia si requiere que se le acuse de recibo.

DC-2 ANVERSO

ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE RIGE EL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			
Número consecutivo	Domicilio (Anotar el domicilio completo para cada uno de los establecimientos adicionales)	R.F.C. con homoclave (SHCP)	Registro patronal del I.M.S.S.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al trámite, sírvase llamar al Centro de Contacto Ciudadano a los Teléfonos 2000-2000 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-386-2466, o al 01-800-475-2393 desde los Estados Unidos y Canadá. Correo electrónico contactociudadano@funcionpublica.gob.mx
 Consultas sobre el trámite llamar a la Dirección General de Capacitación al Teléfono 2000-5100 extensión 3526.
 Para quejas comunicarse al número telefónico del Órgano Interno de Control en la STPS al 01 (55) 50-02-33-64 o al 01-800-08-31800. Correo electrónico quejas_oic@stps.gob.mx.

DC-2 REVERSO

ANEXO J
REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO



SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO
NUMERO DE CONTROL UNICO

Este cuestionario se aplica conforme a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Consideraciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 1996.
Utilice una cédula para cada establecimiento. Llene el formato con letra de molde.

1. DATOS GENERALES

1.1. EMPRESA ☐ Unica ☐ Matriz ☐ Sucursal ☒ INNOVACION ☒ ASISTENCIAL

R.F.C. _____
(Escriba su RFC y homoclave igual que en su registro de alta en SHCP, si es preciso CONSULTELO)

☐ FISICA _____
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre(s) _____

☐ MORAL _____
Escriba el nombre de la empresa tal y como se dio de alta en la SHCP, sin abreviar, sin guiones y sin comillas

NOMBRE COMERCIAL _____
Por ejemplo: KODAK, Hotel Camino Real, El Buen Vestir, La Lupta, etc.

1.2. UBICACION ☐ ☐ ☐ (Añote el código que corresponde al tipo de ubicación del establecimiento, conforme la relación que aparece en el reverso de esta hoja)

Domicilio _____ Número exterior _____ Número Interior _____
Escriba únicamente el nombre de la calle, avenida. Por Ejemplo: Insurgentes, Reforma. Por ejemplo: 4525 Bis Por ejemplo: Piso 2 local 3

Calle anterior _____ v _____
Calle posterior _____
Añote solamente los nombres. Por Ejemplo: Insurgentes, Reforma, Patriotismo, Manuel Ávila Camacho

Colonia o localidad ☐ ☐ ☐ (Añote el código que corresponde al tipo de asentamiento del establecimiento, conforme la relación que aparece en el reverso de esta hoja)

Código Postal _____
Añote solamente el nombre de la colonia, barrio, fraccionamiento, etc.

Entidad Federativa _____ Delegación o Municipio _____

Página en Internet: http:// _____

Nombre _____ Puesto _____

* Identifique el medio de contacto a través del cual se pueda establecer contacto con su empresa ☐ Teléfono ☐ Email ☐ Otro Cual _____
Clave Larga Distancia _____ Teléfono _____ Fax _____ Correo electrónico _____

3. PERFIL GENERAL DE LA EMPRESA

3.1. SECTOR ECONOMICO ☐ ☐ (Añote el número que corresponde a su sector, conforme la relación que aparece en el reverso de este formato)

3.2. GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO _____

3.3. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL ESTABLECIMIENTO (día / mes / año) _____ / _____ / _____

3.4. NUMERO DE PERSONAS QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO (Con independencia de su situación contractual)

Empleados _____ Obreros _____ Otros, incluso no remunerados y outsourcing _____ Total _____

3.5. RANGO DE VENTAS BRUTAS (Miles de pesos en el último año completo)

☐ 0 a 100 ☐ 101 a 200 ☐ 201 a 500 ☐ 501 a 1,000 ☐ 1,001 a 3,000 ☐ 3,001 a 6,000 ☐ 6,001 a 12,000 ☐ 12,001 a 30,000 ☐ 30,001 o más

3.6. ¿ES PROVEEDOR DEL GOBIERNO? ☐ SI ☐ NO

3.7. ÁMBITO DE OPERACIÓN ☐ Local ☐ Regional ☐ Nacional

3.8. ¿EXPORTA? ☐ SI ☐ NO

3.9. ¿IMPORTA? ☐ SI ☐ NO

4. OFERTA / DEMANDA

4.1. PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE

DESTINO ☐ Nal. ☐ Ext.

4.2. PRINCIPALES INSUMOS QUE DEMANDA

ORIGEN ☐ Nal. ☐ Ext.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

5.1. AREAS DE ATENCION (Áreas que considera importantes para el desarrollo de su empresa)

☐ FINANCIAMIENTO ☐ COMERCIALIZACION ☐ GESTION EMPRESARIAL

☐ CAPACITACION Y CONSULTORIA ☐ INNOVACION Y DESARROLLO ☐